

INFORME DE GESTIÓN 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. NUESTRA ENTIDAD

- 2.1 *¿Quiénes somos?*
- 2.2 *Misión.*
- 2.3 *Visión.*
- 2.4 *Principios.*
- 2.5 *Valores institucionales.*
- 2.6 *Lema.*
- 2.7 *Objetivos estratégicos.*
- 2.8 *Estructura de la entidad.*
- 2.9 *Marco normativo de la entidad.*

3. RESULTADOS MISIONALES

- 3.1 *Difusión de informes inteligencia financiera.*
- 3.2 *Evaluación Nacional del Riesgo (ENR) 2025 - 2026.*
- 3.3 *Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA).*
- 3.4 *Estudios.*
- 3.5 *Caracterizaciones binacionales.*
- 3.6 *Capacitaciones.*
- 3.7 *Normatividad.*
- 3.8 *Tipologías.*
- 3.9 *Curso E-Learning.*
- 3.10 *Taller Juego de Roles.*
- 3.11 *Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM).*
- 3.12 *Tanque de pensamiento.*
- 3.13 *Programa actualización de datos Sirel.*
- 3.14 *Campaña uso eficiente información PEP en Colombia.*
- 3.15 *Gestión de ingreso en la red Sistrac.*
- 3.16 *Cartilla Debida Diligencia para mitigar riesgos LA/FT/FP.*
- 3.17 *Comités de Supervisores.*

4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- 4.1 *Dominio de Gobierno y Estrategia.*
- 4.2 *Dominio de Seguridad de la Información.*
- 4.3 *Dominio de Infraestructura Tecnológica.*
- 4.4 *Dominio de Sistemas de Información y Bases de Datos.*
- 4.5 *Dominio de Soporte Técnico.*
- 4.6 *Proyectos y actividades relevantes en desarrollo 2025.*

5. GESTIÓN JURÍDICA

- 5.1 *Avances normativos.*
- 5.2 *Proyección de conceptos.*
- 5.3 *Respuestas a derechos de petición.*
- 5.4 *Respuestas a acciones de tutela.*
- 5.5 *Búsqueda Selectiva en Base de Datos (BSBD).*
- 5.6 *Comité de Actualización, Corrección y Retiro de Datos (ACR).*
- 5.7 *Procesos judiciales.*
- 5.8 *Centro de Protección de Datos (CPD).*
- 5.9 *Información sobre cómo la UIAF trabaja respetando los derechos fundamentales.*

6. GESTIÓN EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS AMBIENTALES

- 6.1 *Articulación interinstitucional.*
- 6.2 *Articulación con organizaciones, organismos y agencias internacionales.*
- 6.3 *Participación en iniciativas de cooperación internacional.*
- 6.4 *Participación en escenarios para enfrentar el lavado de activos a partir de los recursos naturales.*
- 6.5 *Elaboración de análisis estratégicos y tipologías de LA/FT asociadas a delitos ambientales.*
- 6.6 *Producción de informes de inteligencia que identifican determinadores y financiadores de la deforestación y otros delitos ambientales*
- 6.7 *Formación y capacitación de analistas.*

7. GESTIÓN INTERNACIONAL

- 7.1 *Proyectos con Gafilat.*
- 7.2 *Ejercicios de Monitoreo Intensificado de Transporte Transfronterizo de Dinero en Efectivo e Instrumentos Negociables al Portador.*
- 7.3 *Actividades realizadas en el marco de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas.*
- 7.4 *Desarrollo de pasantías con homólogos.*
- 7.5 *Desarrollo de capacitaciones y talleres.*
- 7.6 *Acercamientos y visitas de organismos internacionales.*
- 7.7 *Proyectos con el apoyo de INL.*
- 7.8 *Desarrollo de Working Groups (WG).*
- 7.9 *Comisión Binacional Fronteriza (Combifron).*
- 7.10 *Relacionamiento con Cancillería.*
- 7.11 *Participación de la UIAF en comisiones nacionales e internacionales.*
- 7.12 *Estadísticas de requerimientos y solicitudes internacionales.*

8. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- 8.1 *Planes estratégicos y operativos.*

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 9.1 *Talento corporativo.*
- 9.2 *Prevención y protección – SGSST y ambiental.*
- 9.3 *Recuperación de cartera por incapacidades.*
- 9.4 *Saneamiento saldo de vacaciones acumuladas.*
- 9.5 *Horas extras y compensatorios.*
- 9.6 *Recursos financieros.*
- 9.7 *Soporte administrativo integral.*
- 9.8 *Servicio y atención al ciudadano.*

10. RENDICIÓN DE CUENTAS

DEFINICIONES

ACR: Comité de Actualización, Corrección y Retiro de Datos.

ALA/CFT/CFP: Antilavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

ANM: Agencia Nacional de Minería.

ANS: Acuerdos de Nivel de Servicios.

ARL: Administradora de Riesgos Laborales.

ASF: Abogados Sin Fronteras.

AV: Activos virtuales.

Banter: Banco terminológico.

BDME: Boletín de Deudores Morosos del Estado.

BF: Beneficiario Final.

BSBD: Búsqueda Selectiva en Bases de Datos.

CAMI: Comité Andino Ad Hoc de Minería Ilegal.

CAN: Comunidad Andina.

CCD: Cuadro de Clasificación Documental.

CCICLA: Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos.

CCPCJ: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública.

CPD: Centro de Protección de Datos.

CIGD: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

CISA: Central de Inversiones S.A.

CNAD: Comisión Nacional de Activos Digitales de El Salvador.

Colab: Comité de Convivencia Laboral (Colab).

Colcert: Grupo de Respuestas a Emergencias Cibernéticas de Colombia.

Combifron: Comisiones Binacionales Fronterizas.

Comest: Comisión Estratégica.

Comixta: Comisión Mixta.

Conaldef: Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación.

Conpes: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Copasst: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CSNU: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Dapre: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

DDC: Debida Diligencia del Cliente.

DEMA: Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Dicar: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional.

DIH: Derecho Internacional Humanitario.

DNI: Dirección Nacional de Inteligencia.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

EBR: Enfoque Basado en Riesgo.

ENR: Evaluación Nacional del Riesgo.

ESR: Evaluación Sectorial de Riesgos.

ESAL: Entidad Sin Ánimo de Lucro.

ET: Evasión tributaria.

FCDS: Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible.

FGN: Fiscalía General de la Nación.

Frisco: Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado.

FUID: Formato Único de Inventario Documental.

Furag: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión.

GAFI: Grupo de Acción Financiera.

Gafilat: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.

Gafisud: Grupo de Acción Financiera de Sudamérica.

GFI: Global Financial Integrity.

GITOC: Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

GTAO: Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo.

GTCD: Grupo de Trabajo de Capacitación y Desarrollo.

GTFT: Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo.

Icros: Indicador de Completitud del Reporte de Operación Sospechosa.

Ieros: Indicador de Efectividad del Reporte de Operación Sospechosa.

INL: Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos.

Inpanut: Indicador del Programa Anual Mensualizado de Caja No Utilizado.

IOF: Información de Otras Fuentes.

IVE: Intendencia de Verificación Especial de Guatemala.

JEP: Jurisdicción Especial para la Paz.

LA/FT/FP: Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

LMS: Sistema de Gestión de Aprendizaje.
MECI: Modelo Estándar de Control Interno.
MGGTI: Modelo de Gestión y Gobierno de TI.
MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
MTSA: Mesa Técnica de Seguridad Ambiental.
NCSC: National Center for State Courts.
OEA: Organización de los Estados Americanos.
PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja.
PAS: Plan de Acción y Seguimiento.
PEI: Plan Estratégico Institucional.
PEM: Plataforma de Entrenamiento Multidimensional.
PEP: Persona Expuesta Políticamente.
PETI: Plan Estratégico Tecnologías de la Información.
PGD: Programa de Gestión Documental.
PGN: Presupuesto General de la Nación.
PIC: Plan Institucional de Capacitación.
PIGA: Plan Institucional de Gestión Ambiental.
Pinar: Programa Institucional de Archivos.
PLA: Profesionales del Lavado de Activos.
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PNI: Plan Nacional de Inteligencia.
POAB: Plan Operativo Anual Binacional.
POAI: Plan Operativo Anual de Inversión.
PSAV: Proveedores de Servicios de Activos Virtuales.
OSINT: Open Source Intelligence.
PQRSD: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias.
RAEE: Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos.
RANE: Reunión de Alto Nivel Estratégico sobre el Impacto Integral de la Minería Ilegal.
Respel: Residuos peligrosos.
ROS: Reporte de Operación Sospechosa.
SAE: Sociedad de Activos Especiales S.A.S.
Sarlaft: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Sirel: Sistema de Reporte en Línea.

SFD: Sanciones Financieras Dirigidas.

SGDEA: Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.

SG-SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sistrac: Sistema Transfronterizo Regional de Análisis y Control.

SQF: Sustancias Químicas Fiscalizadas.

TCA: Tablas de Control de Acceso.

Tefos: Territorios Forestales Sostenibles.

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TRD: Tablas de Retención Documental.

UE: Unión Europea.

UIAF: Unidad de Información y Análisis Financiero.

UIF: Unidad de Inteligencia Financiera.

UNCAC: Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

UNICRI: Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia.

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

WCS: Wildlife Conservation Society.

WG: Working Groups.

WRI: World Resources Institute

1. INTRODUCCIÓN

Como parte del ejercicio transparente de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de informar sobre la gestión realizada, los resultados alcanzados, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de la misionalidad institucional, la entidad presenta ante la ciudadanía, grupos de valor y actores del Sistema Antilavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP) su Informe de Gestión 2025.

El presente documento compila los resultados de la gestión institucional del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, entre los que se destaca un continuo fortalecimiento de las capacidades de la Unidad para prevenir, detectar y analizar operaciones sospechosas relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), así como aquellas asociadas con la corrupción y contra los delitos ambientales.

Con el propósito de fomentar el control social y la veeduría ciudadana sobre la gestión adelantada por la UIAF, la Unidad hace público este informe. De igual forma, este informe se enmarca en el ejercicio transparente y permanente de la UIAF para rendir cuentas a la ciudadanía y a sus grupos de valor.

Invitamos a la ciudadanía a consultar la página web institucional www.uiaf.gov.co y las cuentas oficiales de la entidad en redes sociales para hacer seguimiento y profundizar su conocimiento sobre la gestión adelantada por la UIAF.

Con la publicación de este documento, la UIAF da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, conocida como el “Estatuto Anticorrupción”, el cual establece que todas las entidades del Estado deben publicar, a más tardar el 31 de enero de cada año, el Informe de Gestión del año inmediatamente anterior.

2. NUESTRA ENTIDAD

2.1 ¿Quiénes somos?

La Ley 526 de 1999 creó la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la cual es una Unidad Administrativa Especial del Estado colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y considerada como organismo de inteligencia económica y financiera, en virtud de la Ley 1621 de 2013.

En el marco de estas dos leyes, la UIAF centraliza, sistematiza y analiza la información suministrada por los sujetos obligados a reportar y por fuentes abiertas, con el propósito de prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos, sus delitos fuente y el financiamiento del terrorismo.

Asimismo, por medio de la Ley Estatutaria 1621 de 2013, la UIAF comenzó a ser parte de la Comunidad de Inteligencia y su objetivo es proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, entre otras.

Como líder del sistema que combate los delitos de LA/FT/FP, la Unidad procura por la integración de todos los actores públicos y privados en el país, para reforzar las sinergias, mejorar el flujo de información y optimizar el análisis de las amenazas y vulnerabilidades, que se traducen en riesgos para los diferentes sectores de la economía nacional.

La implementación de nuevas tecnologías y permanente innovación en los procedimientos y análisis financieros han convertido a la UIAF en una unidad efectiva, que proporciona información certera, útil y completa a las autoridades competentes del país, para detectar actividades de las organizaciones criminales que atenten contra el orden económico y social, y la seguridad y defensa nacional.

Sumado a esto, la UIAF es una de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) referentes a nivel internacional, gracias a sus resultados operativos y estratégicos; por los avances alcanzados en tecnología; a la innovación para estar a la vanguardia en la identificación de redes criminales y sus modus operandi; al continuo fortalecimiento de capacidades técnicas de su talento humano; así como por las herramientas que pone a disposición para fortalecer el conocimiento de la

ciudadanía, oficiales de cumplimiento, sujetos obligados a reportar información, entre otros actores claves, sobre la lucha antilavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFP).

Lo mencionado anteriormente hace que la Unidad sea en un referente internacional para la prevención y detección del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), la corrupción y los delitos ambientales.

Con esto, la UIAF se convierte en un organismo importante para la construcción y consolidación de la protección de la vida, la seguridad humana, la integración regional, el desarrollo sostenible, la protección de la naturaleza y la paz en el territorio nacional.

2.2 Misión

Hacemos productos de inteligencia financiera de carácter orientador fundamentados en metodologías de rigor científico para prevenir y detectar amenazas que afecten la economía nacional.

2.3 Visión

Seremos reconocidos a nivel mundial por nuestra innovación y efectividad como el referente entre los organismos de inteligencia financiera.

2.4 Principios

- Emitimos misiones de trabajo sin vulnerar los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política y las leyes.
- Procedemos de manera articulada con otros organismos en la protección de la legalidad financiera de nuestra economía del Sistema ALA/CFT/CFP.
- Suministramos información oportuna y pertinente en la defensa de recursos públicos, recursos naturales, infraestructura crítica, seguridad y convivencia ciudadana y seguridad humana.
- Anticipamos amenazas contra la seguridad y defensa nacional, así como contra el régimen democrático y constitucional.

- *Fortalecemos capacidades de análisis, recolección, procesamiento y difusión de información.*

2.5 Valores institucionales

- *Cooperación.*
- *Transparencia.*
- *Confianza.*
- *Credibilidad.*
- *Objetividad.*

2.6 Lema

Colombia, como una economía legal, avanza hacia el cambio.

2.7 Objetivos estratégicos

1. *Aumentar la efectividad en la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.*
2. *Detectar e identificar las redes criminales de LA/FT/FP nacionales y transnacionales, así como redes de corrupción que defaltan el patrimonio del Estado; además, de organizaciones criminales que atentan contra el medio ambiente.*
3. *Implementar proyectos de modernización tecnológica que soporten la misionalidad, apalancándose en herramientas innovadoras.*
4. *Coordinar acciones con las entidades a nivel nacional e internacional que potencien las capacidades de la UIAF.*
5. *Posicionar a la UIAF como una UIF referente a nivel regional y mundial, mediante la coordinación de acciones con las entidades pertinentes para preparar al país de cara a la quinta ronda de evaluaciones mutuas del Gafilat y obtener una mejor calificación en las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).*

6. Lograr que la inteligencia financiera llegue a los territorios.
7. Incrementar la capacidad de apoyo a las áreas misionales y de desempeño institucional, optimizando los recursos físicos, humanos, financieros y la eficiencia y calidad en el desarrollo de sus procesos.

2.8 Estructura de la entidad

Ilustración 1 - Estructura de la entidad



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

2.9 Marco normativo de la entidad

Tabla 1 - Marco normativo de la entidad

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	526	1999	Por medio de la cual se crea la Unidad de Información y Análisis Financiero.	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0526_1999.html

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	599	2000	Por la cual se expide el Código Penal.	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
Ley	906	2004	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004.html
Decreto	3420	2004	Por el cual se modifica la composición y funciones de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA).	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66344
Ley	962	2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_0962_2005.html

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley Estatutaria	1121	2006	Por la cual se dictan normas para la prevención, detección, investigación y sanción de la financiación del terrorismo y otras disposiciones.	http://secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1121_2006.html#:~:text=Leyes%20desde%201992%20%2D%20Vigencia%20expresa%20y%20control%20de%20constitucionalidad%20%5BLEY_1121_2006%5D&text=Por%20la%20cual%20se%20dictan,%20del%20terrorismo%20y%20o%20tras%20disposiciones
Ley	1186	2008	Por medio de la cual se aprueba el "Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD)", firmado en Cartagena de Indias el 8 de diciembre de 2000.	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1186_2008.html
Ley	1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención,	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	
Sentencia	C-540	2012	Sentencia de Revisión de Constitucionalidad del proyecto de Ley estatutaria No. 263/11 Senado y 195/11 Cámara, "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones".	https://www.cortecostitucional.gov.co/relatoria/2012/c-540-12.htm
Ley Estatutaria	1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	http://www.secretariosenado.gov.co/senadobasedoc/ley_1581_2012.html
Ley Estatutaria	1621	2013	Por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52706

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal.	
Decreto	2821	2013	Por el cual se crea y reglamenta la Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocumento.asp?ruta=Decreto/1493735
Ley	1708	2014	Por medio de la cual se expide el Código de Extinción de Dominio.	http://www.secretariosenado.gov.co/senadobasedoc/ley_1708_2014.html
Ley	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	http://www.secretariosenado.gov.co/senadobasedoc/ley_1712_2014.html
Decreto	1068	2015	Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público a partir de la fecha de su expedición.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893
Ley	1755	2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de	http://www.secretariosenado.gov.co/senadobasedoc/ley_1755_2015.html

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	
Ley	1762	2015	Por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1762_2015.html
Decreto	2149	2017	Por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia, se adiciona el Capítulo 12 al Título 3, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa", y se dictan otras disposiciones.	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRET-0%202149%20DEL%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf
Ley	1922	2018	Por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz.	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1922_2018.html

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	1941	2018	Por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201941%20DEL%20DICIEMBRE%20DE%202018.pdf
Decreto	857	2014	Por el cual se reglamenta la Ley Estatutaria 1621 de 2013.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57315
Ley	1908	2018	Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia.	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1908_2018.html
Ley	2010	2019	Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2010_2019.html

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.	
Decreto	830	2021	Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRET-0%20830%20DEL%2026%20DE%20JULIO%20DE%202021.pdf
CONPES	4042	2021	Política Nacional Antilavado de Activos, Contra la Financiación del Terrorismo y Contra la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4042.pdf
Ley	2195	2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2195_2022.html#1
Decreto	152	2022	Por el cual se modifica la estructura de la Unidad de Información y	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/ge

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			Análisis Financiero (UIAF) y se determinan las funciones de sus dependencias.	stornormativo/norma.php?i=176646
Decreto	153	2022	Por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176666

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

3. RESULTADOS MISIONALES

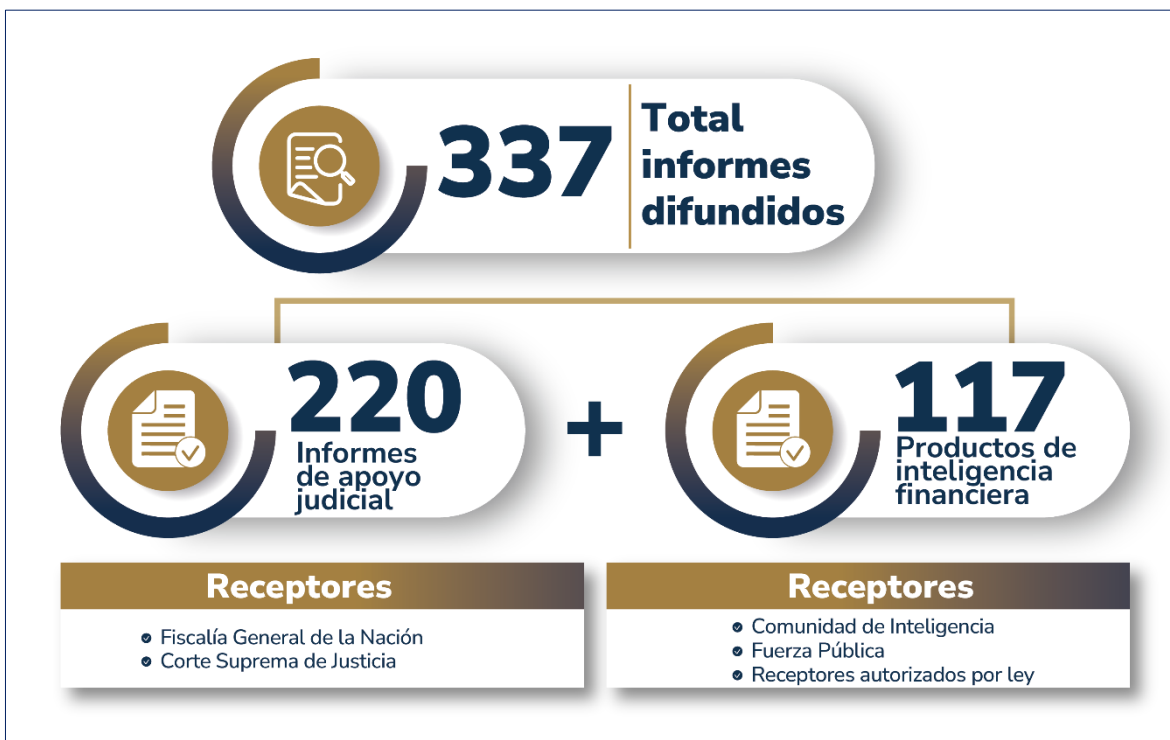
3.1 Difusión de informes de inteligencia financiera

La UIAF, dando cumplimiento a su labor de centralizar, sistematizar y analizar la información suministrada por los sujetos obligados a reportar o por fuentes abiertas, elabora informes de inteligencia financiera que fortalecen la lucha ALA/CFT/CFP, anticorrupción y contra los delitos ambientales, y que sirven como criterio orientador en apoyo judicial o para los receptores autorizados por la Ley 1621 de 2013, y no corresponden a investigaciones.

Con relación a estos, durante el año 2025, la Unidad difundió 337 informes de inteligencia financiera, de los cuales 220 correspondieron a informes de análisis financiero con destino a la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía General de la Nación, mientras que 117 productos de inteligencia financiera fueron difundidos a los receptores autorizados, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 1621 del 2013.

Los informes de apoyo judicial fueron difundidos a la Fiscalía General de la Nación y a la Corte Suprema de Justicia, con fundamento en solicitudes, Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) e Información de Otras Fuentes (IOF).

Ilustración 2 - Informes de inteligencia financiera difundidos en 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

A través de la difusión de los productos de inteligencia financiera, la UIAF dio cumplimiento a lo referente al intercambio de información con la Comunidad de Inteligencia y con la Fuerza Pública, lo que demuestra el compromiso de la Unidad con el Plan Nacional de Inteligencia (PNI).

Frente a los informes de inteligencia financiera difundidos en 2025, 124 correspondieron a corrupción; 74 fueron sobre enriquecimiento ilícito; 25 fueron sobre Grupos Delictivos Organizados; mientras que 24 fueron sobre contrainteligencia y 23 sobre narcotráfico.

En la siguiente gráfica se detallan todos los informes de inteligencia financiera difundidos por la UIAF, según su temática, a los receptores autorizados por ley en el periodo mencionado:

Ilustración 3 - Temáticas de informes de inteligencia financiera difundidos en 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

3.2 Evaluación Nacional del Riesgo (ENR) 2025 - 2026

En el marco del compromiso continuo de Colombia con la lucha ALA/CFT/CFT, se hace necesario presentar los avances y la planificación que ha adelantado la UIAF

en el presente año sobre la Evaluación Nacional del Riesgo (ENR) para el período 2025-2026.

Este ejercicio es fundamental para la identificación, valoración y comprensión de los riesgos de LA/FT/FP del país, permitiendo la implementación de medidas proporcionales a los riesgos identificados, en concordancia con la Recomendación 1 del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y un Enfoque Basado en Riesgo (EBR).

a) Liderazgo y fortalecimiento metodológico: Para la realización de la ENR 2025-2026, la UIAF, en su rol de coordinadora nacional del Sistema ALA/CFT/CFP ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), continúa liderando este proceso estratégico.

En el marco de fortalecimiento metodológico, se han desarrollado tres capacitaciones del equipo líder con el Banco Mundial, orientadas a profundizar en la metodología de medición de riesgos de LA/FT/FP y resolver inquietudes técnicas sobre la aplicación práctica del modelo. Esta metodología, de carácter semicualitativo, combina el análisis de amenazas y vulnerabilidades bajo criterios expertos y sustentados en evidencia estadística.

Asimismo, se realizaron dos encuentros con Global Facility Integrity, en los cuales se compartieron buenas prácticas internacionales derivadas de las ENR de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) y Activos Virtuales (AV), desarrolladas en España. Estas sesiones aportaron valiosos elementos comparativos para fortalecer la adaptación nacional de los módulos de evaluación.

b) Avance en la Evaluación Nacional de Riesgo de la Financiación de la Proliferación (FP): En continuidad con los avances de la ENR 2022-2023, donde se introdujo una primera valoración sobre la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP), la UIAF ha dado inicio formal a la ENR-FP 2025-2026, con el acompañamiento técnico de la Unión Europea (UE) a través del programa P2P y Global Facility.

Con corte a diciembre de 2025, se han realizado seis encuentros técnicos con el programa P2P, uno de ellos de manera presencial, con participación de las entidades nacionales y gremios empresariales que colaborarán en las fases de recolección de información y análisis, haciendo parte del grupo de trabajo de FP Colombia. Estas sesiones han permitido definir el alcance temático, las fuentes de información y las variables claves que serán utilizadas en la evaluación.

Al respecto, fue remitido al primer grupo¹ el formulario que les aplicaría, para que de esta forma hicieran comentarios al respecto o recomendaciones previo a la solicitud de diligenciamiento del mismo.

El proceso permitirá recoger información homogénea, trazable y relevante, fortaleciendo la base empírica de la ENR-FP y garantizando la calidad del juicio experto que respalda los resultados.

Se destaca que la etapa de recolección de información permitirá recoger información homogénea, trazable y relevante, fortaleciendo la base empírica de la ENR FP y garantizando la calidad del juicio experto que respalda los resultados.

c) Planificación para la Evaluación Nacional de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT): Reconociendo que muchos de los participantes involucrados en los procesos de suministro de información y de evaluación de FP también son poseedores de datos cruciales para evaluar la amenaza de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT), se ha considerado fundamental aprovechar no solo la

¹ **Grupo 1:** Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Transporte, Supersolidaria, Supernotariado, Indumil, Cancillería, COLJUEGOS, Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Superintendencia de Sociedades, DIAN, Departamento Nacional de Planeación, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC

experticia, sino también la disponibilidad de estadísticas y análisis de apoyo que estos actores tienen a su alcance.

En ese sentido, se ha decidido que los mismos representantes designados, quienes han venido participando activamente en el grupo de trabajo para el desarrollo de las ENR en curso, aporten insumos adicionales que fortalezcan la visión integral del riesgo. Esta labor permitirá contar con una base de información más sólida, coherente y comparable, que facilite la identificación de patrones, la estimación de tendencias y la construcción de escenarios prospectivos.

Cabe destacar que este ejercicio hace parte de una de las fases de la ENR, conocida como el proceso de carga, en la cual se diseñan y aplican instrumentos propios de recolección de datos orientados a obtener información precisa y confiable de las entidades convocadas. Dichos instrumentos constituyen un elemento clave para garantizar la calidad y pertinencia de la información que nutre la evaluación, y han sido desarrollados a la medida de las necesidades metodológicas del proceso.

d) Contextualización Sectorial y Pertinencia: *Previo al inicio del proceso de recolección de información, se desarrolla una fase de contextualización sectorial exhaustiva, que involucra autoridades, gremios y representantes de los sectores financiero, privado y público.*

El objetivo principal es definir conjuntamente las variables de carga y evaluación, garantizando que sean pertinentes, representativas y ajustadas a la realidad operativa de cada sector. Este proceso asegura que la información recolectada sea precisa y útil para la estimación del riesgo, y fortalece la participación de los sectores estratégicos en el Sistema ALA/CFT/CFP.

Para la ENR 2025-2026, se busca además profundizar en nuevas fuentes y variables temáticas, incorporando los componentes de Delitos Ambientales y de Recursos Naturales, Productos de Inclusión Financiera, Delitos Fiscales,

Riesgos de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y Evaluación de Activos Virtuales y sus Proveedores de Servicios, los cuales complementan los módulos desarrollados en la ENR 2022-2023.

Este enfoque expandido permitirá una visión más integral y actualizada del riesgo país, consolidando la capacidad analítica del Estado y promoviendo medidas más precisas de prevención y mitigación.

El cronograma general del proyecto, que comprende más de 130 actividades distribuidas en cinco fases (diseño y planificación, recolección, evaluación, análisis de datos y formulación de políticas y medidas de mitigación), incluye la coordinación interinstitucional necesaria para asegurar la coherencia entre la ENR-FP y la ENR-LA/FT.

3.3 Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA)

La CCICLA es el órgano consultivo del Gobierno nacional y ente coordinador de las acciones que desarrolla el Estado para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Frente a este órgano, la UIAF ejerce la Secretaría Técnica y durante el primer semestre de este año convocó, conjuntamente con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual preside esta Comisión, una mesa de trabajo que fue llevada a cabo el día 13 de febrero de 2025 en las instalaciones de la UIAF. En esta mesa se realizó la revisión de la hoja de ruta propuesta por la FGN y durante los meses de marzo a septiembre se ha estado trabajando para adelantar lo concerniente a esta hoja de ruta del Comité Operativo de Investigación y Juzgamiento.

Por otra parte, en el marco de la Estrategia contra los Profesionales del Lavado de Activos (PLA) se llevó a cabo una sesión el 8 de septiembre de 2025, en la que se revisaron los avances de la matriz de acciones que tiene a cargo cada entidad.

En el mes de septiembre se adelantó una mesa de sensibilización de la hoja de ruta del Comité de Investigación y Juzgamiento que preside la Fiscalía General de la Nación, donde se explicó la metodología a trabajar para el desarrollo de los enlaces

de la Fiscalía y el Grupo de trabajo designado por cada una de las entidades que conforman el Sistema ALA/CFT/CFP.

Para el mes de noviembre se realizó la sesión No. XLII de la CCICLA, en la que se presentaron: los avances de la Estrategia contra los PLA; las tareas adelantadas por el Comité de Investigación y Juzgamiento en cumplimiento a la metodología establecida; y se validaron borradores de proyectos de política pública y los avances de los Conpes 4089, 4042 y 4157.

3.4 Estudios

3.4.1 Estudios estratégicos

Durante la vigencia 2025 se iniciaron los desarrollos de tres estudios estratégicos orientados a analizar distintos sectores y problemáticas relevantes desde una perspectiva analítica, prospectiva y de gestión del riesgo.

Cada estudio contó con un enfoque específico, metodologías diferenciadas y objetivos particulares, con el propósito de fortalecer la comprensión de los riesgos de LA/FT, así como de generar insumos técnicos para la toma de decisiones, el fortalecimiento de los sistemas de control y la formulación de medidas preventivas en los sectores analizados.

3.4.1.1 Estudio estratégico 1

El primero está relacionado con criptoactivos, y brinda una visión general y particular del entorno en el cual se desenvuelven los criptoactivos a nivel cualitativo, cuantitativo y estructural, así como de las iniciativas nacionales e internacionales que los han acompañado.

En prospectiva, a través de la identificación de los actores del sector y el ramo, se procura ofrecer un marco de referencia para la actualización de los anexos técnicos de la UIAF, los cuales se constituyen como insumo fundamental para los análisis realizados dentro de la Unidad; para el desarrollo sectorial de la Evaluación Nacional del Riesgo (ENR) 2025-2026;

y para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Gafilat que, para el caso de Colombia, iniciará en 2028.

Como fin principal se busca encontrar nuevas herramientas que faciliten el análisis de las transacciones con criptoactivos y la detección de señales de alerta Lavado de Activos LA y Financiación del Terrorismo FT.

3.4.1.2 Estudio estratégico 2

El segundo estudio tiene como objetivo la caracterización del sector solidario, con el fin de identificar y analizar el flujo de capital en sus distintos productos y servicios, así como de evaluar la percepción de las entidades respecto al funcionamiento de sus Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft).

Se recibieron formularios en línea, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con la percepción del riesgo, los controles aplicados en sus sistemas de mitigación y aspectos generales de su estructura organizacional, operación y gestión del riesgo.

De manera complementaria, las entidades del sector solidario fueron invitadas a participar en el Diplomado Estándar para Oficiales de Cumplimiento de la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM) de la UIAF, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas y mejorar la comprensión tanto del funcionamiento del sistema antilavado nacional, como de sus propios sistemas de administración del riesgo.

Toda esta información constituyó la base para el análisis cuantitativo y cualitativo desarrollado en las siguientes etapas del estudio.

Finalmente, se realizó un análisis integral y en profundidad de los datos recolectados, con el objetivo de identificar tendencias, riesgos emergentes, debilidades estructurales y oportunidades de mejora en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en el sector. Como

resultado de este ejercicio, se elaboró un documento técnico que servirá como insumo para el fortalecimiento del Sarlaft.

3.4.1.3 Estudio estratégico 3

El tercer estudio se centrará en el sector chatarra de economía circular del país y su vulnerabilidad frente al lavado de activos y la evasión tributaria.

El sector de chatarra en Colombia evidencia cómo el uso del comercio exterior simulado permite lavar activos y evadir impuestos.

Es por esto que el desarrollo de este estudio resulta estratégico pues el sector de la chatarra en Colombia -un componente esencial de la economía circular y la industria manufacturera-, ha sido a su vez, un sector que ha mostrado una alta vulnerabilidad al LA y la evasión tributaria (ET). Esta dualidad se debe a una combinación de factores inherentes a su operación, que facilitan la infiltración de recursos ilícitos y el incumplimiento de obligaciones fiscales.

A través de este estudio se pretende analizar y proponer medidas estratégicas para prevenir el lavado de activos y la evasión tributaria en ese sector en Colombia, tomando como referencia casos nacionales, regionales e internacionales.

3.5 Caracterizaciones binacionales

Se constituyen como análisis a partir de los cuales se obtienen tendencias y características de los flujos cambiarios entre países. Adicionalmente, permiten realizar análisis sobre los posibles modus operandi reportados por los sujetos obligados, examinando las principales tendencias en las tipologías de lavado de activos.

Se desarrollaron cuatro caracterizaciones que permitieron advertir los movimientos de dinero y rasgos macroeconómicos entre Colombia y los siguientes países:

- ✓ Perú – una (1) caracterización general (mayo de 2025).
- ✓ Panamá - Dos (2) caracterizaciones generales (abril y noviembre de 2025).
- ✓ Ecuador - Una (1) caracterización general (noviembre de 2025).

3.6 Capacitaciones

Durante el 2025 se realizaron 27 capacitaciones, las cuales estuvieron dirigidas a supervisores, sujetos obligados a reportar, entidades del sector público y otros actores de interés. En el agregado de estos eventos se contó con la participación de 3.341 asistentes como se evidencia a continuación:

Tabla 2 - Capacitaciones brindadas por la UIAF en 2025

Sector	Número de capacitaciones	Número de participantes
Transporte	9	1267
Todos	5	305
Público	3	94
Financiero	3	165
Supersolidaria	2	1297
Coljuegos y CNJSA	2	70
Salud	1	8
Deporte	1	125
Organizaciones internacionales	1	10

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Asimismo, vale la pena resaltar que en el marco del cumplimiento de la acción 1.5 del Conpes 4042 de 2021, se completó un esquema de capacitaciones con entidades públicas. El objetivo de esta acción era sensibilizar a estas entidades sobre el riesgo de LA/FT y la importancia de establecer medidas que permitan prevenirlo y gestionarlo.

3.7 Normatividad

Una de las tareas más valiosas de la UIAF es el apoyo en la mejora normativa del Sistema ALA/CFT/CFP en sus fases de prevención y detección, la cual viene

regulada por parte de los supervisores sectoriales de la economía nacional, y que está dirigida a sujetos de su supervisión.

Al respecto, la entidad realiza sugerencias técnicas sobre los proyectos normativos, y, además, acompaña al supervisor en jornadas de capacitación, orientando al sujeto obligado sobre la labor de nuestra entidad y su obligación de reporte a la UIAF.

En el año 2025 se acompañó a dos sectores de vital importancia para el Sistema ALA/CFT/CFP en sus procesos de actualización normativa y preparación al sector.

Tabla 3 - Sectores y proceso de actualización normativos 2025

Sector	Proceso de actualización normativo
Superintendencia de Transporte	Acompañamiento al sector - Ampliación de sujetos obligados del sector, con la transición del SIPLAFT al SARLAFT, lo cual representa una mejora sustancial en la gestión del riesgo al adoptar un enfoque más robusto. Resolución 2328 de marzo de 2025. Adicionalmente se acompañó el proceso de emisión de la resolución 16615 de noviembre de 2025, la cual se constituía como un alcance a la resolución 2328 de 2025.
DIAN	Acompañamiento al sector - Actualización normativa del Sistema de Administración de Riesgo de los Profesionales de Compra y Venta de Divisas. Resolución 000210 de 2025

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Estos ejercicios interinstitucionales se han adelantado de forma presencial y virtual, y no solo han promovido la armonización regulatoria entre sectores, sino que han permitido una mejor comprensión y aplicación de las obligaciones por parte de los sujetos obligados. Asimismo, fortalecen la capacidad del Estado para prevenir y detectar operaciones asociadas con el LA/FT/FP, en línea con los estándares internacionales y las mejores prácticas en la materia.

Adicionalmente, desde la UIAF se viene adelantando una propuesta de mejora a un Anexo Técnico:

- *Anexo 6 de Productos Financieros – Superintendencia Financiera: En el 2025 se continuó trabajando en la actualización de este anexo para unificar los conocimientos y criterios aplicables al reporte, establecer estándares claros para su elaboración y asegurar la homogeneidad de la información reportada, facilitando así su correcta comprensión, validación y uso por parte de las entidades involucradas, para así, desde la Unidad, contar con información fidedigna que alimente los informes de inteligencia que van hacia los receptores naturales.*

3.8 Tipologías

En 2025, la UIAF desarrolló diversas tipologías orientadas a la identificación y prevención de operaciones relacionadas con el lavado de activos y otras conductas delictivas. Estas acciones tuvieron un énfasis particular en las modalidades que utilizaron plataformas digitales y canales financieros no convencionales.

En el marco de este proceso, se construyeron tipologías vinculadas a los siguientes fenómenos delictivos:

- *Pagos de extorsión, estafas, microtráfico y corrupción a través de plataformas digitales financieras.*
- *Pagos de extorsión bajo la modalidad de “falso servicio”.*
- *Enriquecimiento ilícito de personas naturales mediante el uso de criptoactivos.*
- *Ingresos internacionales vinculados al narcotráfico a través de pasarelas de pago.*
- *Contrabando de hidrocarburos.*
- *Desvío de sustancias ilícitas importadas a través de empresas fachada.*
- *Intercambio de sustancias químicas ilícitas en zonas de frontera.*
- *Desvío irregular de sustancias químicas producidas localmente o ingresadas legalmente al país mediante declaración falsa o inexacta.*
- *Lavado de activos mediante el uso de tarjetas de regalo.*
- *Operación de plataformas de apuestas en línea sin licencia en Colombia.*
- *Plagio de marca y suplantación de operadores legales.*

Estas tipologías fueron fortalecidas a partir de los insumos obtenidos en diversos espacios de articulación interinstitucional. Entre otros escenarios, se contó con la mesa de trabajo para enfrentar la extorsión, en la cual la UIAF presentó inicialmente la tipología sobre pagos de extorsión, estafas, microtráfico y corrupción a través de plataformas digitales, la cual fue enriquecida con los aportes de los participantes. Como resultado de este ejercicio, también se desarrolló una tipología asociada a la modalidad de “falso servicio”, identificada como una forma de extorsión en expansión en el país.

Adicionalmente, en el marco del trabajo conjunto entre la UIAF y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se adecuaron y fortalecieron las tipologías relacionadas con el contrabando de hidrocarburos.

Como resultado de mesas de trabajo adelantadas con la Asociación Colombiana de Operadores de Juegos (Asojuegos), se proyectó la construcción de nuevas tipologías enfocadas en fenómenos emergentes de alto impacto económico y social.

De igual manera, a partir del análisis de informes de inteligencia financiera difundidos a la Fiscalía General de la Nación, se elaboraron tipologías adicionales relacionadas con el uso de criptoactivos, ingresos internacionales vinculados al narcotráfico mediante pasarelas de pago y el uso de tarjetas de regalo como mecanismo para el lavado de activos.

En conjunto, estos esfuerzos reflejaron el compromiso permanente de la UIAF y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para enfrentar de manera efectiva las amenazas asociadas al LA y otras actividades delictivas conexas.

3.9 Curso E-Learning

Desde la UIAF se cuenta con el curso E-learning, un sistema de gestión de aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés) diseñado para la ciudadanía en general, en el que desde la Subdirección de Análisis Estratégico (SAE) se diseñaron módulos que tienen como objetivo fortalecer las competencias y mejorar el conocimiento de los temas relacionados con el Sistema ALA/CFT/CFP.

El curso está específicamente dirigido a ciudadanos, sujetos obligados, entidades gubernamentales y organizaciones del sector privado.

El programa educativo, que es gratuito y cuenta con un estilo de aprendizaje a su propio ritmo, se estructura en 10 módulos. Al finalizar exitosamente el curso, los participantes obtienen una constancia de participación o completitud. La matrícula está abierta de forma permanente, permitiendo la inscripción en cualquier momento.

Se destaca que en el transcurso de 2025 se inscribieron 15.182 personas y se generaron 7.997 constancias de realización del curso.

3.10 Taller Juego de Roles

La UIAF continuó fortaleciendo el Sistema ALA/CFT/CFP del país a través de su iniciativa "Taller Juego de Roles". Este programa, concebido con la finalidad de mejorar la calidad y completitud de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) remitidos a la UIAF, permite a los oficiales de cumplimiento asumir temporalmente el rol de analistas de la entidad, obteniendo una perspectiva crucial sobre el proceso de investigación.

3.10.1 Metodología y participación

Los talleres mantienen su metodología interactiva, donde los asistentes, que incluyen oficiales de cumplimiento, analistas y directivos de diversas entidades reportantes del sector que se encuentre participando en la actividad, llevan a cabo la lectura de ROS previamente anonimizados por la UIAF, el desarrollo de cuestionarios y la socialización de conclusiones.

Además, se mantiene un proceso de retroalimentación con los supervisores de los diferentes sectores, compartiendo datos sobre el desarrollo del taller y abordando temas relevantes acerca de la relación entre supervisor y vigilado. La presentación inicial en estos talleres continúa enfocándose en las buenas y malas prácticas identificadas en los ROS, tal como se ha hecho en sesiones anteriores.

Estos esfuerzos reafirman el compromiso de la UIAF en proporcionar herramientas prácticas que contribuyan directamente a la mejora continua de la información recibida, siendo un pilar fundamental para la efectividad del Sistema ALA/CFT/CFP en Colombia.

Ilustración 4 - Talleres Juego de Roles desarrollados en 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

3.11 Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM)

La UIAF mantiene su firme compromiso de fortalecer las capacidades y conocimientos de todos los actores del Sistema ALA/CFT/CFP del país, con el objetivo primordial de proteger la economía nacional.

Para lograrlo, y gracias al apoyo financiero de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos (INL, por sus siglas en inglés), así como al apoyo académico del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la experiencia y acreditación académica de la

Universidad de Antioquia, se desarrolló la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM).

La PEM es una herramienta de capacitación virtual diseñada para proporcionar habilidades y conocimientos esenciales en el combate contra la delincuencia financiera.

Su enfoque principal está en los más de 32.000 oficiales de cumplimiento y sujetos obligados registrados en el Sistema de Reporte en Línea (Sirel).

3.11.1 Avances y próximos programas en la PEM

3.11.1.1 Primer Diplomado Estándar para Oficiales de Cumplimiento – Finalizado

El 31 de octubre de 2024 se iniciaron las inscripciones al primer diplomado de la PEM, dirigido a oficiales de cumplimiento y sujetos responsables de reporte. Este programa, que finalizó el 1 de Julio de 2025, concluyó exitosamente con 3.361 personas inscritas, de las cuales 1.201 fueron certificadas, logrando así cerrar brechas de conocimiento en el Sistema ALA/CFT/CFP.

3.11.1.2 Segunda Cohorte del Diplomado Estándar para Oficiales de Cumplimiento – Inicio

El 1 de septiembre de 2025, con 1702 matriculados, se dio inicio a la segunda cohorte del diplomado. Este, al igual que el anterior, está dirigido a oficiales de cumplimiento y sujetos responsables de reporte. Se proyecta que finalice el 28 de febrero de 2026 y contará con la certificación de la Universidad de Antioquia.

3.11.1.3 Curso de Ética y Gestión Sostenible – Finalizado

El 18 de agosto de 2025 inició el curso y finalizó el 24 de septiembre de 2025, con una duración de 20 horas y 676 personas certificadas por la Universidad de Antioquia.

Este curso estuvo dirigido a aquellas personas que aprobaron el Diplomado Estándar para Oficiales de Cumplimiento, en su primera cohorte.

Todos los diplomados y el Curso de Ética ofrecidos en la PEM son certificables, reafirmando el compromiso de la UIAF con la formación de alta calidad y el fortalecimiento continuo de las competencias en la lucha contra la delincuencia financiera.

Los temas abordados incluyen, entre otros, Sistemas de Administración de Riesgos de LA/FT/FP, ética aplicada en entornos corporativos, fuentes de información para la labor del oficial de cumplimiento, y Debida Diligencia del Cliente (DDC) y Beneficiario Final (BF).

3.12 Tanque de pensamiento

En el marco del Conpes 4042 de 2021 de Política Nacional Antilavado de Activos, Contra la Financiación del Terrorismo y Contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en cuanto a la acción 1.6 del Tanque de Pensamiento de Activos virtuales, Monedas Estables y Fintech, se desarrollaron mesas de trabajo con el fin de tener un espacio para socializar estudios y presentaciones sobre el tema de interés.

Tabla 4 - Entidades participantes del tanque de pensamiento

Entidades participantes del tanque de pensamiento
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
Superintendencia de la Economía Solidaria.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC).
Fiscalía General de la Nación (FGN).
Superintendencia Financiera de Colombia.
Superintendencia de Sociedades.

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Este espacio es de alta utilidad para comprender el trabajo de las instituciones en el entendimiento de las dinámicas y prácticas de estas tecnologías en los diferentes sectores de la economía.

3.13 Programa actualización de datos Sirel

La base de sujetos obligados en el Sistema de Reporte en Línea (Sirel) es una de las bases más sustanciales para la UIAF, ya que contiene los contactos de más de 30 mil empresas y sus oficiales de cumplimiento. De ahí la importancia de que estos registros se encuentren al día.

En 2025 se realizó una campaña de actualización de datos en Sirel, con el fin de contar con la información más pertinente y actual de las entidades reportantes. La campaña se diseñó de forma segmentada con el fin de generar un mayor acercamiento con los sectores.

3.14 Campaña uso eficiente información PEP en Colombia

En guía con la acción 3.4 del Conpes 4042 y la Recomendación 12 del GAFI, se trabajó con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en un proyecto de formación y actualización, cuyo objetivo es dar a conocer el Aplicativo PEP, que integra el Aplicativo por la Integridad Pública, el cual contiene información sobre las PEP y es administrado por dicha entidad.

De esta manera, se promovió el registro PEP, la actualización continua de datos, el cumplimiento del Decreto 830 de 2021 y el uso eficiente de la información de las Personas Expuestas Políticamente en los procesos de administración de riesgo ALA/CFT.

Al respecto, se llevaron a cabo dos jornadas masivas con las entidades integrantes del Sistema ALA/CFT/CFP, orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y detección de riesgos relacionados con PEP.

Adicionalmente, se impulsó la identificación y transferencia de buenas prácticas, con el objetivo de optimizar el uso de esta información a nivel nacional.

3.15 Gestión de ingreso en la red Sistrac

Gracias a la gestión adelantada por la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI) de la UIAF, Colombia se incorporó en el Sistema Transfronterizo Regional de Análisis

y Control (Sistrac) del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), a través del cual tiene acceso a la Red TTD la cual permite y facilita el cumplimiento del país en temas de cooperación internacional respecto a la detección y manejo del transporte de dinero e instrumentos negociables al portador de manera física.

Actualmente, tienen acceso a la herramienta usuarios de la UIAF y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

3.16 Cartilla Debida Diligencia para mitigar riesgos LA/FT/FP

En junio de 2025 se publicó la Cartilla Debida Diligencia para Mitigar Riesgos LA/FT/FP, que busca que las entidades obligadas a reportar establezcan mecanismos eficaces para mitigar los riesgos de estos delitos, en el marco de la implementación de los Sarlaft.

Con esta cartilla se invita a los diferentes sectores de la economía a llevar un adecuado conocimiento del cliente, implementación de señales de alerta, identificación y evaluación del riesgo, detección de operaciones inusuales y sospechosas, para de esta forma tomar decisiones de manera informada frente a las relaciones comerciales.

Esta cartilla invita a los sujetos obligados a realizar la debida diligencia dependiendo de:

- a) **Debida Diligencia Básica / Simplificada:** Aplicable a la mayoría de clientes con un riesgo bajo o moderado.
- b) **Debida Diligencia Intensificada o Reforzada:** Aplicable a clientes o situaciones de alto riesgo, como en los casos de:
 - Personas Políticamente Expuestas (PEP).
 - Jurisdicciones no cooperantes.
 - Operaciones complejas o inusuales.

En conclusión, la cartilla busca que la Debida Diligencia sea una herramienta efectiva para:

- *Identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos LA/FT/FP.*
- *Fortalecer la cultura de cumplimiento dentro de las organizaciones.*
- *Aportar información útil para el análisis financiero y la lucha contra el crimen organizado.*

3.17 Comités de Supervisores

En línea con los Pactos de Supervisores, la UIAF genera espacios conjuntos con los principales líderes sectoriales que tienen normatividad ALA/CFT/CFP. Estos permiten desarrollar una efectiva discusión de los temas más relevantes en materia de riesgo de lavado de activos, sus delitos fuente, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como los controles correspondientes para mitigar estas conductas.

Estos escenarios son fundamentales para centralizar los temas relevantes o de actualidad en materia de ALA/CFT/CFP, que puedan afectar a los distintos sectores que forman parte del sistema. Durante el 2025 se realizaron 3 comités de supervisores.

4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


La gestión de tecnologías de la información adelantada por la UIAF se alinea con el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI), el cual permite generar las capacidades institucionales que se requieren para prestar servicios de TI a los usuarios, mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Al respecto, se presenta la gestión de TI realizada desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con los dominios de gestión.

4.1. Dominio de Gobierno y Estrategia

4.1.1. Gestión administrativa y de calidad

- 📄 *Se realizaron ajustes, aprobaciones y formalización de ocho procedimientos, cinco formatos y dos guías de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI).*

 *Desarrollo de actividades y actualización de los siguientes planes y programas estratégicos:*

- ❖ *Plan Estratégico Institucional (PEI).*
- ❖ *Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).*
- ❖ *Plan Anual de Adquisiciones.*
- ❖ *Plan de Acción.*
- ❖ *Plan de Transformación Digital*
- ❖ *Plan de Mejoramiento.*
- ❖ *Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).*
- ❖ *Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*
- ❖ *Sistema de Seguridad y privacidad de la información.*

4.1.2. *Comité Nacional de datos*


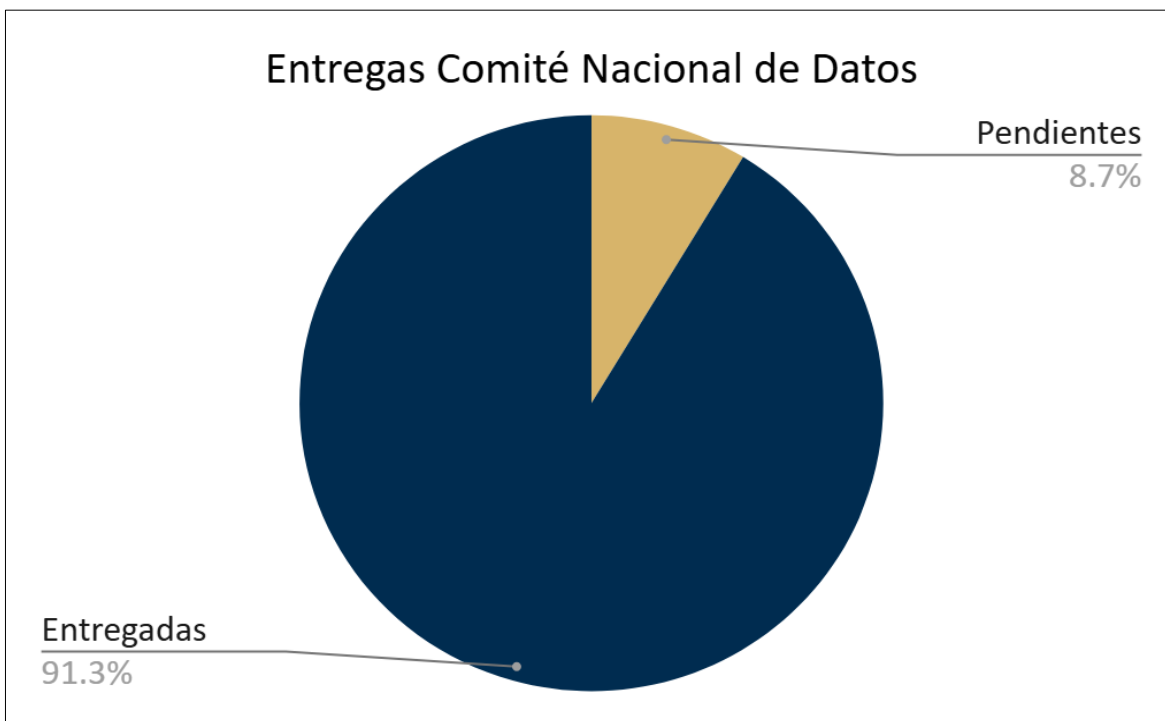
 *En el periodo del presente informe, se finalizó la entrega de los productos pendientes de 2024. Con relación a los productos del 2025, se alcanzó el 91,3% de entregas. Para el 8,7% restante no entregado, se justificó con base en conceptos jurídicos.*

Ilustración 5 - Productos entregados y pendientes frente al Comité Nacional de Datos



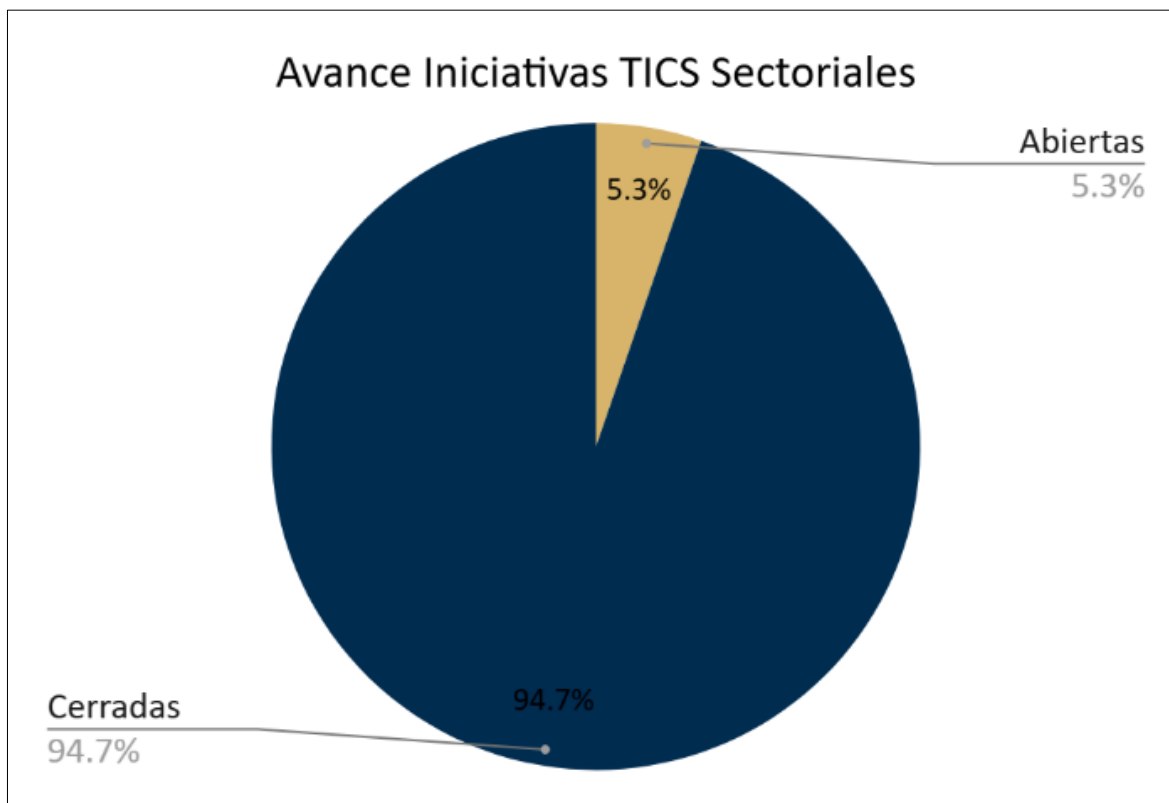
Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

4.1.3. Iniciativas TIC sectoriales

- Se registraron en el Banco de Necesidades del Sector Hacienda 19 proyectos, de los cuales queda uno (1) en seguimiento.

Sobre el desarrollo de las iniciativas de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) sectoriales, la entidad obtuvo un 94.7% de avance.

Ilustración 6 Iniciativas TIC sectoriales abiertas y cerradas

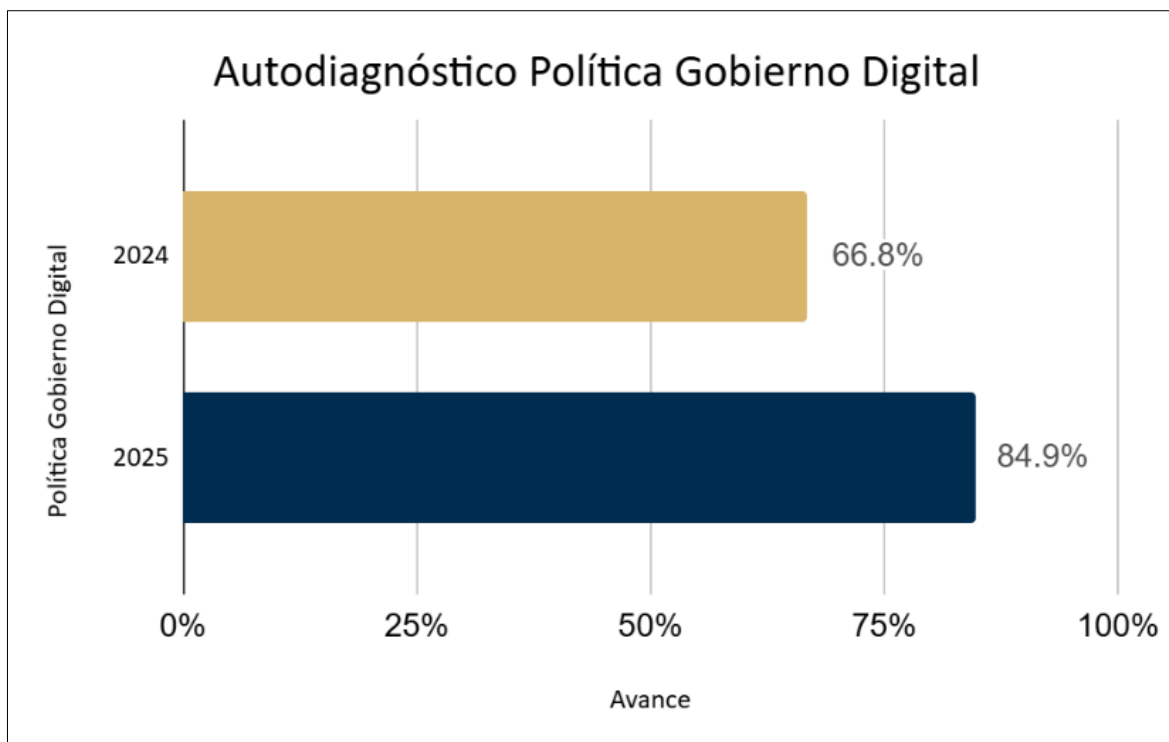


Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

4.1.4. Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital

- Se logró un avance general en el autodiagnóstico de implementación de la Política de Gobierno Digital, que es el instrumento gubernamental del orden nacional que propende por la transformación digital pública y por el fortalecimiento de la relación ciudadano - Estado, pasando del 66,8%, en todo el 2024, a 84,9% de avance en el 2025.

Ilustración 7 Porcentajes de avance del Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital en 2024 y 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De igual forma, frente a los resultados obtenidos en el 2024, se presentaron las siguientes acciones de mejora en el 2025:

- ❖ Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI, pasando de 47,9%, a 71,4%.
- ❖ Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información, pasando de 28,8% a 61.6%.
- ❖ Servicios Digitales de Confianza y Calidad, pasando de 83,1% a 88,1%.
- ❖ Toma de decisiones basadas en datos, pasando de 59,2% a 84,4%.

4.1.5. Apoyo contractual

📄 Apoyo precontractual para dar inicio a:

- ❖ Nueve (9) contratos ejecutados con recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco).
- ❖ Nueve (9) contratos ejecutados con recursos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

📄 En la vigencia 2025 se realizó la liquidación de 31 contratos en total. De estos, uno (1) del 2018; dos (2) del 2019; uno (1) del 2020; uno (1) del 2021; cinco (5) del 2022; siete (7) del 2023; trece (13) del 2024; y uno (1) del 2025.

Ilustración 8 Número de contratos liquidados en 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

4.1.6. Presupuesto de proyectos de TI

Con corte a 31 de diciembre, se presenta un avance en la gestión de radicación de pagos del 94,39% y un avance presupuestal del 82,54% (pagos efectuados).

Tabla 5 - Ejecución presupuestal de proyectos de TI

Proyecto	Presupuesto Reservado 2025	Pagos autorizados	% Ejecución Presupuestal
Internet Conectividad 2023-2026	\$187,244,438.00	\$187,244,438.00	100.00%
Soporte Plataforma Big Data	\$269,072,597.80	\$223,179,398.00	82.94%
SIREL Plus Fase 2	\$1,359,131,400.00	\$1,057,102,200.00	77.78%
Mantenimiento Servicios Seguridad	\$95,450,040.00	\$63,951,526.80	67.00%
Licencias para Servicios de Seguridad de la Información.	\$741,598,725.00	\$741,598,725.00	100.00%
Renovación licencia plataforma de correo electrónico, productividad y colaboración (hasta 2026)	\$286,275,300.00	\$286,275,300.00	100.00%
Mantenimiento Equipos computo	\$54,688,838.00	\$33,783,880.00	61.77%
Mantenimiento UPS	\$23,016,209.00	\$23,016,209.00	100.00%
Reparación Aire Acondicionado de precisión	\$26,732,755.00	\$26,732,755.00	100.00%
Soporte Mantenimiento de	\$567,904,890.00	\$0.00	0.00%

<i>Proyecto</i>	<i>Presupuesto Reservado 2025</i>	<i>Pagos autorizados</i>	<i>% Ejecución Presupuestal</i>
<i>infraestructura tecnológica</i>			
<i>Licencias de antivirus.</i>	\$21,493,890.00	\$21,493,890.00	100.00%
<i>Certificados Digitales de Sitio Seguro (hasta 2027)</i>	\$5,643,139.46	\$5,643,139.46	100.00%
<i>Certificados Digitales de persona jurídica (hasta 2027)</i>	\$178,500.00	\$178,500.00	100.00%
<i>Licencia IPV6 LANIC</i>	\$9,103,500.00	\$9,103,500.00	100.00%
Frisco			
<i>Soporte infraestructura hiperconvergente.</i>	\$497,254,450.00	\$497,254,450.00	100.00%
<i>Desarrollo Funcionalidades del software de gestión del ciclo de Inteligencia Financiera.</i>	\$576,777,000.00	\$576,777,000.00	100.00%
<i>Ampliación almacenamiento tradicional</i>	\$793,611,000.00	\$793,611,000.00	100.00%
<i>Adquisición dispositivos de seguridad</i>	\$797,439,794.00	\$797,439,794.00	100.00%
<i>Soporte herramienta de mesa de servicios</i>	\$89,000,308.00	\$89,000,308.00	100.00%

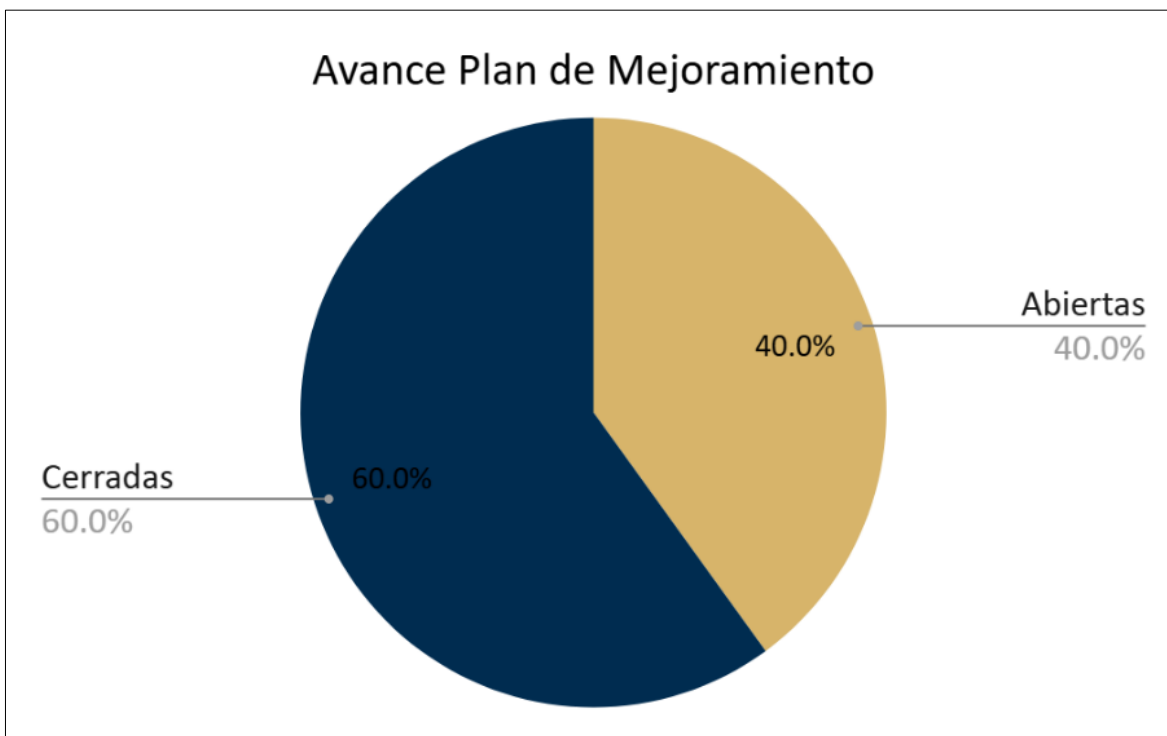
Proyecto	Presupuesto Reservado 2025	Pagos autorizados	% Ejecución Presupuestal
Renovación suscripción a la plataforma de big data	\$1,494,743,057.00	\$1,494,743,057.00	100.00%
Adquisición de UPS	\$480,492,816.00	\$24,115,657.00	5.02%
Adquisición licencias software de procesamiento de datos geoespaciales.	\$48,048,000.00	\$0	0.00%
Total	\$8,434,710,647.26	\$6,962,054,727.26	82.54%

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

4.1.7. Plan de mejoramiento (hallazgos auditoría)

- En 2025, se cerraron 18 de 30 acciones del Plan de Mejoramiento vigente, lo que representa un avance del 60%.

Ilustración 9 - Porcentaje de acciones abiertas y cerradas del Plan de Mejoramiento vigente











Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Los 12 hallazgos abiertos se distribuyen de la siguiente manera:








- ❖ Nueve (9) hallazgos corresponde a la gestión de riesgos, que es un tema que lidera la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y en la que STI tiene un avance significativo en la identificación de riesgos de tecnología y seguridad de la información.
- ❖ Dos (2) hallazgos son actualizaciones de procedimientos que se encuentran en revisión por parte de la oficina asesora de planeación desde hace ya varias semanas.
- ❖ Un (1) hallazgo que corresponde a formalizar el Manual de Políticas de Seguridad de la Información.

4.2. Dominio de Seguridad de la Información



4.2.1. avances y gestión de la seguridad y privacidad de la información

-  Se formalizó inventario de activos de información, ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), de fecha del 11 de agosto de 2025.
-  Se actualizó y adoptó la Política General de Seguridad de la Información y Declaración de Aplicabilidad, mediante la Resolución 175 del 1 de julio de 2025.
-  Se adoptó la Resolución 133 del 21-05-2025 para la designación de funciones del Oficial de Seguridad de la Información (OSI).
-  Se designó un funcionario con labores de Oficial de Seguridad de la Información mediante Resolución 134 del 21-05-2025.
-  Se avanzó con la actualización del Manual de Roles y Responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
-  Después de haber realizado mesas técnicas con dirección para definir el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, se presentó y se aprobó en comité institucional de gestión y desempeño. Hace falta resolución de adopción el cual se encuentra en revisión por jurídica.
-  Se desarrolló la semana de la seguridad de la información, se ejecutaron varias actividades para concientizar a los funcionarios de la importancia de la seguridad de la información.
-  Se realizó análisis de: 17 eventos de seguridad, correspondientes a correos electrónicos sospechosos; 3 incidentes de seguridad reportados por el relacionador de eventos, que afectaron a varios equipos de funcionarios de la entidad; y 14 eventos de seguridad reportados por el relacionador de eventos, que afectaron equipos puntuales de funcionarios.

4.2.2. Avances y Gestión de la Seguridad Informática

-  Se actualizaron los dispositivos de seguridad, por alertas de seguridad reportadas por el Grupo de Respuestas a Emergencias Cibernéticas de Colombia (Colcert).
-  Se adquirió y puso en marcha del dispositivo de seguridad para los correos electrónicos, para la protección de aplicaciones expuestas a externos.
-  Se actualizó el dispositivo de seguridad para correlacionar eventos de seguridad.
-  Se ejecuta en un 100% el proyecto de renovación de licenciamiento de antivirus.
-  Se ejecuta en un 100% el proyecto de adquisición de un (1) dispositivo de seguridad perimetral.
-  Se implementó la sincronización del firewall con el directorio activo para controlar la navegación de los usuarios por grupos del directorio activo.
-  Administración del correo electrónico, de los equipos de seguridad, del doble factor de autenticación, del software de prevención de pérdida de datos, junto con la ejecución de auditoría de equipos y antivirus.

4.2.3. Gestión documental del proceso

-  Se formalizó el procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad.
-  Se inició levantamiento del proceso de “Borrado seguro y disposición final de medios de almacenamiento”.

4.2.4. Supervisión de proyectos

 Se supervisaron los siguientes contratos en la vigencia del 2025:

- ❖ *Contrato de servicios de conectividad para las sedes de la UIAF.*
- ❖ *Contrato de servicio de soporte, administración, afinamiento, optimización, mantenimiento y migración a los ambientes de Big Data.*
- ❖ *Contrato de desarrollo de la fase 2 del software para la recepción y validación de reportes en línea.*
- ❖ *Contrato de mantenimiento, soporte técnico, configuraciones y aplicación de buenas prácticas, de los productos y servicios de seguridad de la UIAF.*
- ❖ *Contrato de adquisición de equipos y renovación de licencias de los productos de seguridad.*
- ❖ *Contrato de renovación de las licencias de correo electrónico y soporte.*
- ❖ *Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, impresoras, plotter y escáner.*
- ❖ *Contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tres (3) UPS, su respectivo banco de baterías, dos (2) tableros eléctricos y las acometidas eléctricas de los racks de telecomunicaciones y cómputo del centro de datos.*
- ❖ *Contrato de reparación del sistema de aire acondicionado de precisión.*
- ❖ *Contrato de renovación del soporte técnico, extensión de garantía y mantenimiento preventivo de los equipos de almacenamiento.*
- ❖ *Contrato de renovación del licenciamiento del antivirus.*
- ❖ *Contrato de renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución hiperconvergente.*
- ❖ *Contrato de desarrollo, ajustes e implementación de nuevas funcionalidades en el software para la gestión del ciclo de inteligencia de la Unidad de Información y Análisis financiero – UIAF”.*
- ❖ *Contrato para la compra, instalación y configuración de seis (6) discos de lectura intensiva para el sistema de almacenamiento.*

- ❖ *Contrato de adquisición de un (1) dispositivo de seguridad de aplicaciones de seguridad perimetral y dos (2) dispositivos firewall.*
- ❖ *Contrato de renovación de soporte y mantenimiento del software de mesa de servicio, capacitación para administradores y configuración de los módulos de gestión de cambios y conocimiento”.*
- ❖ *Contrato de suscripción de la licencia para la plataforma de Big Data.*
- ❖ *Contrato de renovación de la suscripción LACNIC para uso del pool de direcciones IPV6 de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.*
- ❖ *Contrato de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dos nuevas (2) UPS, así como la reconfiguración y cambio de baterías de las dos (2) UPS existentes, repotenciando la arquitectura eléctrica.*
- ❖ *Contrato de suscripción al software de procesamiento de datos geoespaciales.*
- ❖ *Orden de compra de certificados digitales de sitio web seguro.*
- ❖ *Orden de compra de certificados digitales de persona jurídica.*
- ❖ *Orden de compra para la adquisición de licencias de software de análisis de datos.*

4.3 Dominio de Infraestructura Tecnológica

4.3.1 Repotenciación de la hiperconvergencia

Se aumentó la capacidad de procesamiento del clúster de la plataforma Big Data, reutilizando memorias RAM de servidores obsoletos que se encuentran fuera de servicio/soporte optimizando los recursos disponibles.

Esta maniobra mejoró significativamente los tiempos de respuesta del clúster y sus subsistemas derivados, repercutiendo en una mejor experiencia de usuario de áreas misionales.

Cabe anotar que el aprovechamiento y reutilización de dichas memorias se refleja en un ahorro de aproximadamente \$1.000 millones en el presupuesto de la entidad.

4.3.2 Corrección en fallas de conectividad avanzada de datos

- Se corrigieron por completo las fallas sobre los enlaces de backup, los cuales garantizan la continuidad de las conexiones entre los centros de datos. Durante el segundo semestre de 2025, el servicio se mantuvo estable y sin novedad.

4.3.3 Monitoreo

- Monitoreo permanente de los centros de datos y las capacidades de cómputo de la infraestructura en general.


4.3.4 Estrategia de migración del File Server

- Se diseñó y desarrolló una estrategia de modernización del File Server, que tiene como finalidad actualizar el sistema operativo, redimensionar las particiones y optimizar el almacenamiento con el fin de estructurar directorios y subdirectorios para la redefinición de los controles de acceso. De igual forma, se diseñó una estrategia de centralización de directorios para la gestión contractual minimizando la duplicidad de información y apoyando la gestión documental, la política de “Cero Papel” de la entidad.







4.3.5 Migración y modernización de Sistemas Operativos Server

- Apalancados en la mejora continua, la gestión de la capacidad y el control de versiones, se puso en marcha un plan de migración y modernización de sistemas operativos server que requirió de un trabajo mancomunado con el dominio de sistemas de información a fin de recrear ambientes de pruebas que permitieran determinar si los servicios tecnológicos podían ser migrados sin afectaciones funcionales. Esta labor permitió no solo modernizar los sistemas operativos, sino identificar la posibilidad de escenarios de migración futuras.

4.3.6 Migración de la información

-  Fue necesario emprender una estrategia de migración de datos, a fin de minimizar el riesgo de mantener datos críticos en hardware antiguo que, aunque operativo, carece de soporte y garantía frente a fallos.

4.3.7 Supervisión de proyectos

-  Se ejecutó en un 100% el proyecto que tiene como finalidad renovar el soporte técnico, extensión de garantía y mantenimiento preventivo de los equipos de almacenamiento tradicional, permitiendo implementar las últimas actualizaciones disponibles directo con fábrica.
-  Se ejecutó en un 100% el proyecto que tiene como finalidad la renovación de la suscripción del licenciamiento y soporte técnico de la solución hiperconvergente.
-  Se ejecutó en un 100% el proyecto que tiene como finalidad la renovación de la suscripción LACNIC para uso del pool de direcciones IPV6 de la UIAF.
-  Se ejecutó en un 100% el proyecto que tiene como finalidad la compra, instalación y configuración de seis (6) discos de lectura intensiva para el sistema de almacenamiento. Este proyecto amplió la capacidad de almacenamiento en donde reposan la mayoría de los servicios tecnológicos que consumen los usuario internos y externos de la UIAF, también se actualizó todo el ecosistema (hardware) de almacenamiento centralizado, esto permitirá retirar de la operación el almacenamiento obsoleto.
-  Se ejecutó en un 100% el proyecto que tuvo como finalidad la reparación del sistema de aire acondicionado de precisión.
-  Se ejecutó 100% el proyecto que tiene como finalidad el mantenimiento preventivo y correctivo de tres (3) UPS, su respectivo banco de baterías,

dos (2) tableros eléctricos y las acometidas eléctricas de los racks de telecomunicaciones y cómputo del Centro de Datos. Se realizaron dos (2) mantenimientos anuales a los equipos de autonomía eléctrica (UPS) de los centros de datos y haciendo uso de la bolsa de repuestos se cambió el banco de baterías de las UPS.

4.3.9 Gestión documental del proceso

- El equipo de infraestructura ha trabajado en la gestión documental del dominio, actualizando procedimientos obsoletos y desarrollando documentos de arquitectura tecnológica, plan de mantenimiento, inventario detallado de componentes y vistas actualizadas de la infraestructura.
- Se avanzó en la construcción del procedimiento de mantenimientos de la plataforma tecnológica.

4.4 Dominio de Sistemas de Información y Bases de Datos

4.4.1 Actividades de mejora en aplicativos

- Se realizó la migración de matrices de autenticación del Sistema de Reporte en Línea (Sirel), el cual utilizaba un módulo de segundo factor de autenticación que presentaba obsolescencia y vulnerabilidades de seguridad, por lo que fue necesario realizar diferentes acciones: migrar la base de datos y la aplicación en infraestructuras separadas, sobre sistemas operativos actualizados, motor de base de datos actualizado y con parches de seguridad al día. Estas acciones permitieron cerrar las vulnerabilidades detectadas.
- Se realizó la parametrización y creación de las plantillas para la recepción de los reportes de los sujetos obligados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (TESV, TOVA) en el Sirel, lo que incluía utilidad en Excel, validación de reportes y creación del proceso de

Extracción, Transformación y Carga (ETL, por sus siglas en inglés) en la plataforma correspondiente.

- Se puso en producción la plataforma de la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR) para el área misional donde se realizó una actualización de compatibilidades técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de la herramienta en los entornos tecnológicos actuales. Asimismo, se hizo entrega de los manuales de usuario correspondientes y se llevaron a cabo reuniones de socialización, en las que se explicó detalladamente el uso, alcance y funcionalidades de la plataforma.*
- Se realizó el montaje de la aplicación “Juego de Roles”, así como todos los ajustes técnicos requeridos para su óptimo funcionamiento. Esta aplicación se actualiza a demanda, según las necesidades de capacitación de las áreas misionales.*

4.4.2 Salida a producción de nuevos sistemas y aplicaciones

- En el mes de marzo salió a producción el aplicativo Sicon Plus, una plataforma orientada a la consulta eficiente de información contenida en las bodegas de datos de la entidad. La información consultada puede ser exportada en formatos como Excel o CSV, así como integrarse con herramientas de análisis. Asimismo, se agregaron consultas a listas internacionales como OFAC y Lista consolidada del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas.*
- Se realizó la disposición en producción de la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM), incluyendo:*
 - ❖ Instalación y configuración del servidor y base de datos, asegurando compatibilidad y rendimiento.*
 - ❖ Despliegue de la plataforma, incluyendo ajustes iniciales del sistema y estructura del sitio.*
 - ❖ Instalación y personalización de componentes de software para extender funcionalidades según las necesidades educativas.*

- ❖ Ajustes de seguridad, como la implementación de HTTPS y políticas de acceso.
- ❖ Realización de pruebas funcionales y puesta en marcha, garantizando estabilidad y correcto funcionamiento.
- ❖ Se incluyó consulta de usuarios inscritos a los funcionarios de soporte para su manejo y actualización.

🖥️ Previo al proceso de salida a producción de la nueva intranet institucional, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo con la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), el Grupo de Comunicaciones (GCO) y la Oficina Asesora de Planeación (OAP), en las cuales se identificaron y priorizaron las siguientes necesidades:

Tabla 6 - Necesidades identificadas sobre la intranet institucional

Necesidad	Descripción
Visibilidad de noticias y acceso rápido	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un banner principal para destacar las noticias más relevantes de la Unidad. - Creación de un botón de acceso directo ubicado bajo el banner para facilitar la navegación.
Motor de búsqueda avanzado	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de un buscador central, considerado la herramienta más relevante de la intranet, que permite filtrar y localizar rápidamente formatos y documentos institucionales.
Espacios funcionales en la Intranet	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión: Visualización didáctica del Mapa de Procesos y acceso directo a formatos y documentos oficiales. - Noticias y Eventos: Publicación de los eventos y actividades institucionales de la Unidad. - Sistemas de Información: Sección dedicada a los sistemas de uso diario que soportan la operación institucional.

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Con estas implementaciones, la Intranet se consolidó como una herramienta central para la gestión documental, comunicación interna y accesos a sistemas estratégicos, optimizando los procesos de la Unidad.

4.4.3 Gestión documental del proceso

- En el mes de septiembre se realizó la actualización del catálogo de sistemas de información, según formato establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia (MinTIC).
- En diciembre se formalizó en el sistema de gestión de calidad de la UIAF el procedimiento de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información y aplicaciones.

4.4.4 Supervisión de proyectos

- Se ejecutó 100% el proyecto que tiene como finalidad la suscripción de la licencia para la plataforma de Big Data.
- Se ejecutó 100% el proyecto que tiene como finalidad la suscripción al software de procesamiento de datos geoespaciales.
- Apoyo técnico al proyecto que tiene como objetivo implementar el nuevo software de gestión documental de la UIAF.
- Apoyo al proyecto que tiene como objetivo la actualización y estabilización de las aplicaciones Nómina e Inventarios a su última versión y ajustes de funcionalidades necesarias para la UIAF.

4.4.5 Software en desarrollo

- SIREL Plus:** se tiene proyectado en el primer semestre del 2026 realizar pruebas piloto, capacitar a los usuarios y salir a producción con todos los sectores.
- Aplicativo Indicadores de gestión:** de acuerdo a los requerimientos de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), este desarrollo se proyecta como un instrumento estratégico que permita realizar el seguimiento al

desempeño de las diferentes dependencias de la UIAF, lo cual responde a la necesidad de tener mecanismos de recolección de información confiable y oportuna para la toma de decisiones de las dependencias responsables, que permita el análisis de información y la rendición de cuentas, adicionalmente que aporte al proceso estadístico de la entidad. Al corte del presente informe lleva un avance de implementación del 80%.

- 🖥️ **Software para la gestión del Ciclo de Inteligencia de la UIAF:** En octubre se dio inicio al proyecto que tiene como finalidad el desarrollo, ajustes e implementación de nuevas funcionalidades en el software para la gestión del Ciclo de Inteligencia de la UIAF.



4.4.6 Gestión de Bases de datos

- 🖥️ Se realizó el retiro definitivo de 75 bases de datos, se ejecutó el proceso de copia de seguridad completa y se almacenó como respaldo histórico. Generando la optimización de recursos de cómputo.
- 🖥️ Se realizó la centralización y unificación de base de datos con el objetivo de actualizar las versiones tanto de motor de base de datos y sistemas operativos.



4.5 Dominio de Soporte Técnico

4.5.1 Alistamiento de equipos de cómputo para donación


- 🖥️ Se formatearon a bajo nivel un total de 48 equipos de cómputo, con el fin de dejarlos listos para procesos de donación, garantizando el borrado seguro de la información contenida en los discos duros.
- 🖥️ Se realizó la instalación del sistema operativo, junto con la configuración e instalación de sus respectivos controladores (drivers), con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

-  Se efectuó mantenimiento preventivo a nivel de hardware, incluyendo limpieza interna de los equipos y revisión de componentes, así como el mantenimiento de periféricos asociados (teclados y mouses).
-  Se ejecutó el alistamiento y embalaje de los equipos, siendo empacados adecuadamente para facilitar su transporte seguro.

4.5.2 Supervisión de proyectos

-  Se ejecutó 100% y de manera exitosa el proyecto que tiene como finalidad la renovación de soporte y mantenimiento de la herramienta de mesa de servicios, capacitación para administradores y configuración de los módulos de gestión de cambios y conocimiento.
-  Se terminó la ejecución del proyecto que tiene como finalidad el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos periféricos incluyendo repuestos.

Dentro de las actividades desarrolladas se incluyeron:

- ❖ Cambio de kits de mantenimiento en impresoras.
 - ❖ Diagnóstico técnico de equipos.
 - ❖ Levantamiento y actualización de hojas de vida de los equipos.
 - ❖ Ejecución del check list de mantenimiento correspondiente.
 - ❖ Mantenimientos preventivos a equipos de cómputo y periféricos.
 - ❖ Acompañamiento en visitas técnicas para la atención y solución de daños o fallas reportadas.
-
-  En el marco del contrato que tiene la finalidad de generar la ampliación del sistema de control de acceso y circuito cerrado de televisión (CCTV), se completaron las configuraciones en la plataforma, enfocadas en la definición de horarios de acceso y la validación de la ampliación del módulo correspondiente. También se realizó el mantenimiento preventivo del sistema de control de acceso, que incluyó las siguientes actividades:

- ❖ Limpieza física de las cámaras de seguridad y verificación de su funcionalidad, asegurando que estén grabando correctamente.
- ❖ Limpieza de los lectores biométricos, garantizando su correcto funcionamiento y precisión en la lectura.
- ❖ Reparación de la puerta blindada que necesitaba mantenimiento, restableciendo su operatividad y condiciones de seguridad.
- ❖ Reemplazo de 24 discos de almacenamiento en el sistema, asegurando la capacidad y confiabilidad del almacenamiento de video.

4.5.3 Otros apoyos a solicitudes

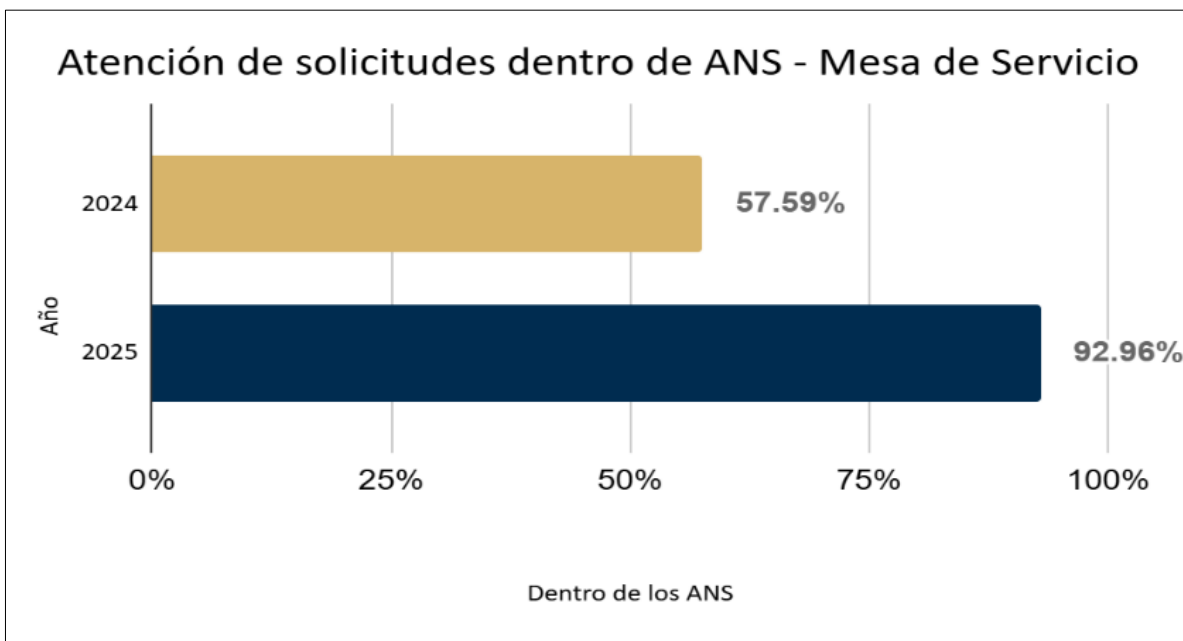
- 🖥 Se encuentran en proceso de creación y ejecución los proyectos orientados a la gestión de solicitudes mediante la plataforma de la mesa de servicio, en las áreas de Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), y del Grupo de Comunicaciones.

Estos proyectos tienen como objetivo apoyar la implementación de la política de “Cero Papel”, facilitando el registro, trazabilidad y atención personalizada de las solicitudes a través de medios digitales.

4.5.4 Nivel de cumplimiento de atención de solicitudes

- Se logró un nivel de cumplimiento de solución a las solicitudes realizadas a través de la herramienta de mesa de servicio dentro del Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS), pasando de 57,59% en 2024 a 92,78%, en 2025.

Ilustración 10 - Porcentaje de cumplimiento de solicitudes a través de la mesa de servicio



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

4.6 Proyectos y actividades relevantes en desarrollo 2025

A continuación, se describen los proyectos y actividades relevantes en el transcurso de la vigencia de 2025.

Tabla 7 - Proyectos y actividades de STI relevantes en 2025

Plan de ejecución de actividades y proyectos de STI														
Actividades y proyectos	2025												2026	2027
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
Gobierno y estrategia														
Entrega de los productos del Comité Nacional de Datos.														
Relacionar avances de los proyectos de TI Sectoriales en														

Plan de ejecución de actividades y proyectos de STI														
Actividades y proyectos	2025												2026	2027
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
plataforma del Ministerio de Hacienda.														
Actualizar los Indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI.														
Formalizar el Esquema de gobierno de tecnologías de la información de TI.														
Proponer la Estrategia de Uso y Apropiación de TI a la entidad en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.														
Seguridad de la información														
Jornada de Seguridad de la Información.														
Formalizar la política de seguridad y privacidad de la información.														
Formalizar el inventario de activos de información.														
Ejecutar el autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).														
Actualización del documento de Roles, Responsabilidades y Competencias de Seguridad de la Información.														

Plan de ejecución de actividades y proyectos de STI														
Actividades y proyectos	2025												2026	2027
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
Crear y formalizar el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información.														
Crear y formalizar el Plan Operacional de Seguridad y Privacidad de la Información.														
Actualizar el procedimiento de gestión de dispositivos y medios extraíbles.														
Formalizar la actualización del procedimiento de gestión de incidentes.														
Supervisar el contrato de certificados de sitio seguro.														
Supervisar el contrato de mantenimiento de servicios de seguridad.														
Supervisar el contrato de licencias para equipos de seguridad.														
Supervisar el contrato de renovación del servicio de correo electrónico.														
Supervisar el contrato del sistema de protección.														
Supervisar el contrato de compra de licencias antivirus.														

Plan de ejecución de actividades y proyectos de STI														
Actividades y proyectos	2025												2026	2027
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
Supervisar el contrato de Adquisición equipos de seguridad.														
Supervisar el contrato de adquisición de certificados digitales de sitio web seguro.														
Supervisar el contrato de adquisición de certificados digitales de persona jurídica.														
Infraestructura tecnológica														
Supervisar el contrato de Internet.														
Supervisar el contrato de mantenimiento de las UPS.														
Supervisar el contrato de reparación del sistema de aire acondicionado de precisión.														
Supervisar el contrato de renovación del soporte y garantía de la infraestructura de almacenamiento hiperconvergente.														
Supervisar el contrato de renovación mantenimiento de almacenamiento tradicional.														
Supervisar el contrato de adquisición de 7														

Plan de ejecución de actividades y proyectos de STI														
Actividades y proyectos	2025												2026	2027
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
discos duros para la ampliación del almacenamiento tradicional.														
Supervisar el contrato de servicio renovación y derecho de uso del pool direcciones IPV6 ante LACNIC.														
Supervisar el contrato de repotenciación eléctrica y adquisición de dos (2) UPS.														
Sistemas de información y base de datos														
Catálogo actualizado de todos los sistemas de información.														
Puesta en producción del aplicativo de indicadores de gestión.														
Incluir en el SIREL PLUS Fase II, los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854.														
Formalizar el procedimiento de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.														
Supervisar el contrato de licencias de software de análisis de datos.														

Plan de ejecución de actividades y proyectos de STI														
Actividades y proyectos	2025												2026	2027
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
Supervisar el contrato de soporte mantenimiento para la plataforma de Big Data.														
Supervisar el contrato de SIREL FASE 2.														
Supervisar el contrato de desarrollo de módulos adicionales del software para la gestión del ciclo de inteligencia financiera.														
Supervisar el contrato de renovación de la suscripción de la licencia para la plataforma de Big Data.														
Supervisar el contrato de suscripción de licencias del software de análisis de datos.														
Soporte técnico														
Actualizar el catálogo de servicios de TI.														
Actualizar el esquema de soporte con niveles de atención.														
Actualizar el procedimiento de soporte técnico interno.														
Supervisar el contrato de mantenimiento de equipos de cómputo.														
Supervisar el contrato de renovación anual de														

Plan de ejecución de actividades y proyectos de STI														
Actividades y proyectos	2025												2026	2027
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
soporte y mantenimiento de la herramienta de mesa de servicio, bolsa de horas de soporte, capacitación e implementación de gestión de cambios y conocimiento.														

Fuente: - Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

5. GESTIÓN JURÍDICA

La gestión jurídica de la UIAF ha continuado entregando resultados, que permiten reforzar la función de inteligencia financiera de la entidad y su impacto a nivel interno y externo, en lo referente a la prevención y detección de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), y a la acción de extinción del derecho de dominio.

Actividades como la elaboración de conceptos jurídicos; revisión de documentos internos y externos; las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información jurídica y/o denuncias (PQRSD); la representación judicial de la UIAF; así como la viabilidad de los requerimientos de información de autoridades judiciales como la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Corte Suprema de Justicia, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Policía Nacional; y a Búsquedas Selectivas en Bases de Datos (BSBD), entre otras, son labores permanentes en las que se ha sustentado la gestión jurídica de la entidad.

5.1 Avances normativos

La dependencia jurídica de la UIAF ha realizado la revisión de proyectos normativos como:

- El proyecto de Ley de Criptoactivos – Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV).

- *El documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) Política para la Humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia.*
- *Apoyo para la estructuración y puesta en marcha del Comité de Investigación y Juzgamiento de la Comisión de Coordinación Interinstitucional Contra el Lavado de Activos (CCICLA).*
- *Proyecto de nueva Circular Básica Jurídica por la cual se deroga la Circular Básica Jurídica 100-000008 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.*
- *Borrador Circular Consejo Nacional Electoral.*
- *Revisión del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) – Conpes Política Nacional de Discapacidad.*
- *Revisión Proyecto de Resolución Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Sarlaft) del Ministerio del Deporte.*
- *Apoyo en la redacción del Decreto que desarrolla los destinatarios de la información de inteligencia – Caso Grupo Egmont.*
- *Apoyo en la redacción del documento de Reconocimiento Nacional - Grupo Egmont.*

5.2 Proyección de conceptos

Con el fin de sentar su posición en diferentes temas con incidencia jurídica para la UIAF, se han expedido alrededor de veintinueve (29) conceptos jurídicos de carácter interno, que han sido insumos para la toma de decisiones.

5.3 Respuestas a derechos de petición

En su labor líder en la protección y garantía del derecho fundamental de petición, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) de la UIAF, durante el 2025, tramitó más de 550 peticiones, las cuales fueron recibidas tanto por la plataforma de PQRSD, como por el correo electrónico dispuesto para dicho fin y mediante documentos físicos.

Las principales temáticas sobre las cuales se recibieron los derechos de petición fueron:

- *Explicaciones de normatividad de los sectores obligados a reportar información ante la UIAF.*
- *Solicitudes de eliminación o corrección de reportes realizados por terceros.*
- *Exclusión de listas restrictivas nacionales e internacionales.*
- *Personas Expuestas Políticamente (PEP).*
- *Solicitudes de entrega de información personal contenida en bases de datos de la entidad.*
- *Denuncias relacionadas con actividades asociadas a los delitos fuente de LA/FT.*
- *Requerimientos probatorios de abogados defensores, en los que, en su mayoría, debió oponerse la reserva legal de la información.*

5.4 Respuestas a acciones de tutela

Producto del desconocimiento de la Ley Estatutaria de los Organismos de Inteligencia y Contrainteligencia (Ley 1621 de 2013) y, en concreto, de la normativa que regula la naturaleza y funciones de la UIAF (Ley 526 de 1999), en 2025 la entidad respondió veintiséis (26) acciones de tutela (accionada y vinculada),

promovidas en diferentes jurisdicciones, en las que una vez más el argumento principal para resolverlas a favor de la entidad fue la protección de la información de carácter reservado y su imposibilidad de ser entregada al titular por razones de seguridad y defensa nacional, y la garantía de protección de las fuentes de información.

Igualmente se presentaron dos (02) recursos de insistencia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, respecto a solicitudes de entrega de información que hace parte de las bases de datos de la Unidad por parte de personas naturales, mismos que han sido fallados a favor de la Unidad.

5.5 Búsqueda Selectiva en Bases de Datos (BSBD)

Dentro del marco de cooperación y colaboración con la Fiscalía General de la Nación, titular de la acción penal en casos de lavados de activos y delitos fuente, la Corte Suprema de Justicia y demás receptores autorizados por la Ley 526 de 1999, la entidad tramitó 975 solicitudes de Búsqueda Selectiva en Bases de Datos (BSBD).

5.6 Comité de Actualización, Corrección y Retiro de Datos (ACR)

La entidad, a través del Comité de Actualización, Corrección y Retiro de Datos (ACR), y en concordancia con lo consagrado en la Ley 1621 de 2013, específicamente en la protección de la información que reposa dentro de los organismos de inteligencia, durante el 2025 preparó informes, gráficos, cuadros y citas, teniendo en cuenta las decisiones tomadas en las reuniones que se llevan a cabo de manera periódica dentro del mismo, así como también se sustancian oficios y se lleva el cronograma, según como está estructurado.

En el marco de este comité, se analizan y proyectan con fundamento jurídico las insubsistencias de los servidores públicos que no continúan en la entidad. También se definen los lineamientos generales para la actualización, corrección y retiro de datos personales que se reciban de terceros, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, junto con sus decretos

reglamentarios, y la Resolución interna 67 de 2020, y demás normas complementarias.

5.7 Procesos judiciales

Actualmente se encuentran en curso en contra de la UIAF cuatro (04) procesos judiciales. En tres de ellos, la entidad actúa como parte demandada, mientras que en el restante se encuentra vinculada en una Acción de Grupo.

A la fecha, la Unidad de Información y Análisis Financiero no tiene procesos judiciales como demandantes.

5.8 Centro de Protección de Datos (CPD)

Dentro del Sistema Nacional de Depuración de Datos, la Unidad participó mensualmente en las reuniones realizadas ante el Consejo Operativo, poniendo de presente las inquietudes que desde el Comité de Actualización, Corrección y Retiro de Datos (ACR) hubiesen surgido.

5.9 Información sobre cómo la UIAF trabaja respetando los derechos fundamentales

La UIAF da cumplimiento al artículo 4° de la Ley 1621 de 2013, en el que se establece que los derechos fundamentales se erigen como el límite de la actividad de inteligencia y contrainteligencia.

Al respecto, la entidad emite orientaciones y directrices, acordes con lo establecido en el Manual de Doctrina de Inteligencia, en lo que respecta al desarrollo de la actividad de inteligencia financiera operativa, estratégica, económica y prospectiva.

En este marco, la Política de Respeto a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y a los Derechos Fundamentales enmarca a la Unidad en su mejoramiento continuo del servicio.

Esta política debe ser cumplida por todos los funcionarios y contratistas que laboran en las diferentes áreas o que tengan relación con la UIAF, y debe aplicarse en todas las etapas del Ciclo de Inteligencia, incluyendo a todos los datos, archivos, bases de datos y, en general, a todo tipo de información recolectada, almacenada y difundida por parte de la Unidad, respetando las disposiciones de la Ley 1621 de 2013, y demás normas y convenciones internacionales ratificadas por el Estado colombiano.

La inteligencia financiera es legítima y persigue fines constitucionalmente válidos, como lo son: conservar y mantener la paz y la soberanía nacional; garantizar la estabilidad y el fortalecimiento del régimen democrático; y perseguir y sancionar las actividades delictivas que debilitan el diseño institucional del Estado y la economía del país.

Para garantizar que el costo de la afectación a los derechos fundamentales sea menor, existen tres principios:

- 1. De necesidad.*
- 2. Razonabilidad.*
- 3. Proporcionalidad.*

Por esta razón, cuando se desarrolla la actividad de inteligencia por parte de la UIAF, bien sea en el análisis de información de inteligencia operativa o en la estructuración de productos de inteligencia, se sopesan los derechos que entran en conflicto, con el propósito de que la afectación a los mismos sea mínima.

6. GESTIÓN EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS AMBIENTALES

En el marco del cumplimiento del artículo 4° de la Ley 1621, en la que se expresa el mandato a la UIAF de proteger los recursos naturales y los intereses económicos de la Nación, durante el 2025 el Grupo de Análisis y Operaciones contra el Delito Ambiental (Gaoda) centró su accionar en tres aspectos fundamentales:

- a) Articulación interinstitucional para el uso de las capacidades de la inteligencia financiera en la lucha contra los delitos ambientales.*

- b) *Elaboración de análisis estratégicos y tipologías que contribuyan a la renovación de la comprensión de los fenómenos de lavado de activos en las economías que contribuyen a la deforestación y otros delitos ambientales.*

- c) *Producción de informes de inteligencia que identifiquen determinadores y financiadores de la deforestación para los propósitos de persecución penal y/o administrativa.*

6.1 Articulación interinstitucional

En este contexto, la UIAF ha establecido acuerdos y trabajos de colaboración con las siguientes entidades:

- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** *en el marco del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y Otros Delitos Ambientales (Conaldef).*

- **Ministerio de Minas y Energía:** *en el marco de la Estrategia de Inclusión Financiera de la mediana y Pequeña Minería construida e implementada en el Programa de Formalización Minera.*

- **Agencia Nacional de Minería (ANM):** *En el marco de la implementación de la Plataforma de Trazabilidad Minera (PTM).*

- **Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (DEMA) de la Fiscalía General de la Nación:** *priorización de casos estructurados realizada por el Conaldef.*

- **Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (Dicar),** *en el marco de la priorización de casos estructurados realizada por el Conaldef.*

- **Ministerio de Defensa:** *en el marco de la estrategia Midas del Grupo de Medio Ambiente y Minería.*

- *Dirección Nacional de Inteligencia DNI: en el marco de la Mesa Técnica de Seguridad Ambiental (MTSA), esencial para la detección de amenazas de seguridad nacional emergentes de las economías criminales asociadas a los delitos ambientales.*

Esta articulación ha permitido apoyar la lucha contra las finanzas ilícitas obtenidas de la comisión de los delitos ambientales y la detección de los flujos de dinero que financian fenómenos como la deforestación y el uso ilegal de áreas de especial protección ambiental, la minería ilegal y otras conductas tipificadas en la Ley 2111 de 2021.

6.2 Articulación con organizaciones organismos y agencias internacionales

Adicionalmente a la articulación interinstitucional y dada la connotación transnacional de los delitos ambientales, se ha establecido contacto con organizaciones internacionales que, de manera permanente, realizan estudios para mejorar la comprensión sobre el actuar de las organizaciones multicrimen que cometen estos delitos o que se benefician directamente de los flujos financieros obtenidos de ellos.

Entre estas organizaciones es posible mencionar:

- *Wildlife Conservation Society (WCS) de Estados Unidos: en lo relacionado al tráfico de fauna silvestre.*
- *Instituto Igarapé de Brasil: en lo que respecta a delitos asociados al bioma amazónico.*
- *Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS) - Colombia y Perú): uso de áreas de especial protección ambiental para la ganadería, agricultura, minería y construcción de accesos viales ilegales.*
- *World Resources Institute (WRI) - Estados Unidos.*
- *Royal Foundation - Reino Unido: tráfico de especies silvestres.*
- *Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GITOC): empleo de nuevas técnicas de análisis e investigación sobre tráfico de especies.*
- *National Center for State Courts (NCSC) y Bureau of International Narcotics and Law Enforcement (INL): Combate al tráfico ilícito de fauna silvestre.*

- *Secretaría General de Interpol – Francia: participación en la Operación Integridad Forestal, que es un frente en la lucha contra el tráfico de madera y especies en Suramérica y Asia.*

6.3 Participación en iniciativas de cooperación internacional

6.3.1 Programa Tefos

La Unidad ha venido participando en el Programa Territorios Forestales Sostenibles (Tefos), que cuenta con la financiación de la Embajada del Reino Unido en Bogotá y con la implementación por parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). Entre los resultados principales durante el 2025, se pueden enumerar los siguientes productos:

- *Diagnóstico y Análisis de Convergencias entre Economías Lícitas e Ilícitas que Subyacen a la Deforestación en el Arco Noroccidental Amazónico Colombiano: este documento da cuenta del estado de traslape entre los flujos financieros de las diferentes actividades de las economías motoras y facilitadoras de la deforestación.*
- *Flujos Financieros Ilícitos (FFI) asociados a la deforestación en el Arco Noroccidental Amazónico de Colombia: permite estimar los flujos financieros por actividad económica lícita e ilícita hacia los diferentes actores involucrados, con el propósito de precisar medidas de detección y contención del lavado de activos asociado a la deforestación.*
- *Taller sectorial para la construcción del catálogo de recomendaciones sobre la debida diligencia en el sector ambiental de la Amazonía: en el marco de TEFOS, fue posible adelantar un espacio de sensibilización y de construcción colectiva alrededor del papel de los gremios de varios sectores económicos y organismos de supervisión estratégicos en lo que respecta a la detección de operaciones financieras asociadas a la deforestación y sus fenómenos asociados.*
- *Elaboración de un catálogo de recomendaciones y ejes temáticos para la capacitación en prevención de LA/FT, en cadenas de suministro provenientes del Arco Amazónico.*

- Estructuración de una tipología sobre Sustancias Químicas Fiscalizadas (SQF), que se incorporan a las economías ilegales que impulsan la deforestación en la región amazónica.

6.3.2 Bosques para la Vida y la Biodiversidad

En el marco de la estrategia Bosques para la Biodiversidad, el Clima y la Paz en Colombia, financiada por la Unión Europea y bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ha recibido apoyo para fortalecer específicamente las capacidades de inteligencia financiera de la UIAF hacia la detección de financiadores de la deforestación en el país.

A la fecha, el cumplimiento de los indicadores expresados en número de informes de inteligencia que identifican determinadores o financiadores y difundidos a receptores autorizados por ley lleva un avance del 130% a 2025.

Por su parte, el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, a través del implementador UNODC, se centró en la elaboración de estudios estratégicos de amenaza regional a partir de la búsqueda de señales de alerta en las economías impulsoras de la deforestación.

Entre los productos elaborados en este marco se encuentran:

- Documento de Caracterización Regional con Amenaza de Deforestación, en el que se identifican los focos atípicos de envío de ganado desde la región amazónica a los grandes centros de consumo.
- Propuesta de mecanismo de articulación con la Fuerza Pública en el marco del Conaldef.
- 36 fichas de caracterización municipal de factores de deforestación en el contexto de la lucha LA/FT.
- Documento de análisis del comportamiento de los flujos de ganado provenientes del arco de deforestación amazónicas

6.3.3 Participación en la convocatoria de Mejor Caso Gafilat 2025

Producto de los resultados del Gaoda, la UIAF postuló un caso sobre deforestación y acaparamiento de tierras de protección ambiental a la convocatoria regional Mejor Caso Gafilat 2025.

6.4 Participación en escenarios para enfrentar el lavado de activos a partir de los recursos naturales

A propósito de los avances metodológicos y los resultados en detección de financiadoras de delitos ambientales, la entidad ha sido invitada a escenarios de intercambio de conocimientos con otras agencias de cumplimiento de la ley y organizaciones que se encuentran a la vanguardia en el estudio de estos fenómenos, entre las que nuestra entidad goza de reconocimiento por la calidad de sus productos.

Entre estos escenarios se encuentran:

Evento	Lugar	Organizadores	Rol de la UIAF
Reunión Preoperacional de la Operación Integridad Forestal (LATAM)	Buenos Aires, Argentina	Secretaría General de Interpol	Participantes
XXXI Reunión Ordinaria del Comité Andino contra la Minería Ilegal (CAMI), organizada por la Comunidad Andina (CAN)	Lima, Perú	Presidencia pro tempore de la Comunidad Andina	Participantes
Taller sobre formación en técnicas de inteligencia de fuentes abiertas (OSINT) y espacios de análisis sobre delitos ambientales en países amazónicos	Cali, Colombia	GITOC, FCDS	Participantes
Conferencia de Usuarios ESRI 2025 CUE	Bogotá, Colombia	ESRI	Participantes
II Conversatorio para evaluar y ajustar la ruta de atención para casos de tráfico ilegal de fauna	Cali y Buga Colombia	WCS, Fundación Panthera	Participantes

<i>Evento</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizadores</i>	<i>Rol de la UIAF</i>
<i>silvestre por la vía penal; acciones y competencias</i>			
<i>Presentación y socialización de la serie de guías “Conociendo al Cliente Minero”</i>	<i>Bogotá y Medellín Colombia</i>	<i>Ministerio de Minas y Energía</i>	<i>Expositores</i>
<i>Socialización Informe Amazonía en Disputa</i>	<i>Bogotá, Colombia</i>	<i>FCDS, Igarapé y Unión Europea</i>	<i>Participantes</i>
<i>World Café: Retos y Oportunidades del Sector Financiero frente al Tráfico Ilegal de Vida Silvestre</i>	<i>Bogotá, Colombia</i>	<i>Embajada de Reino Unido</i>	<i>Participantes</i>
<i>Elementos para analizar el rol de la ganadería en la deforestación en el Departamento del Caquetá”</i>	<i>Bogotá, Colombia</i>	<i>FCDS.</i>	<i>Panelistas</i>
<i>Reunión preoperacional</i>	<i>Lyon, Francia</i>	<i>Interpol</i>	<i>Participantes</i>
<i>Taller Diálogo Regional con el Sector Privado Para la lucha contra los delitos ambientales.</i>	<i>Lima, Perú</i>	<i>Interpol - UNODC</i>	<i>Panelista.</i>

6.5 Elaboración de análisis estratégicos y tipologías de LA/FT asociadas a delitos ambientales

La entidad ha construido una tipología de comercialización nacional de oro, que incluye prácticas de comercio local, asociada al consumo y desviación de combustibles empleado en la minería ilegal.

De igual manera se ha elaborado una tipología sobre desviación de SQF, que son empleadas para cultivos ilícitos principalmente.

Asimismo, se avanzó en la estructuración de dos estudios estratégicos: uno centrado en las señales de alerta en dos (2) eslabones de la cadena de suministro de oro (minería de subsistencia y comercializadores); y otro sobre señales de alerta

en la cadena de suministro de ganado proveniente de regiones con alta deforestación.

6.6 Producción de informes de inteligencia que identifican determinadores y financiadores de la deforestación y otros delitos ambientales

En el periodo del presente informe, el grupo ha difundido a receptores autorizados por la Ley 1621 informes de inteligencia con las siguientes características:

- Informes de inteligencia financiera que identifican principales y terceros relevantes con señales de alerta de LA/FT.
- Las temáticas de dichos informes principalmente son: Deforestación de áreas de especial protección, minería ilegal, tráfico de madera y corrupción asociada a recursos naturales.

6.7 Formación y capacitación de analistas

En el marco del proyecto de UNODC, "Fortalecimiento de las capacidades institucionales en la lucha contra la Deforestación", cinco (5) funcionarios de la UIAF realizaron el diplomado Valoración Económica de Impactos Ambientales ofrecido por la Universidad de Los Andes, del 16 de enero al 28 de marzo, con una intensidad de 110 horas.

Esta formación ha favorecido la capacidad de nuestros analistas para que en sus informes incorporen las estimaciones de los impactos de los delitos ambientales.

7. GESTIÓN INTERNACIONAL

La UIAF ha mantenido su firme compromiso para que el Sistema Antilavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP) del país continúe siendo percibido como confiable para la comunidad económica y financiera internacional.

Esta afirmación es comprobable a través del más reciente Informe de Seguimiento Intensificado, aprobado en la LI Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), desarrollada en El Salvador, gracias a los avances que ha tenido Colombia en el cumplimiento técnico y de efectividad de los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Teniendo en cuenta lo anterior, ha sido imperativo para la entidad continuar dándole cumplimiento a estos estándares en materia ALA/CFT/CFP, entre los que se resaltan varias labores de cooperación internacional, que se detallan a continuación.

7.1 Proyectos con Gafilat

- Durante la LI Reunión Plenaria del Gafilat, que se desarrolló el 31 de julio de 2025 en El Salvador, el entonces director general, en su rol como vicepresidente pro tempore de este organismo, estuvo en la mesa principal moderando y liderando lo discutido en este espacio.
- En cuanto a los grupos de trabajo de este organismo, en el marco de la LI plenaria del Gafilat, el entonces director general, en su calidad de coordinador nacional de Colombia ante el mismo:
 - Dirigió la sesión del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFT), sobre el cual ejerció el rol de co-coordinador.
 - Participó en el conversatorio "Estrategias de capacitación, formación y apoyo al sector privado", desarrollado durante la sesión del Grupo de Trabajo de Capacitación y Desarrollo (GTCD).
 - Presentó, en el Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo (GTAO), los avances de la UIAF en análisis financieros vinculados a los delitos ambientales.
- El 1 de septiembre, Cuba dio inicio a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Gafilat. Como vicepresidente pro tempore del organismo, el entonces director general de la UIAF formó parte de la delegación que realizó la visita de preevaluación de Alto Nivel, desarrollada los días 9 y 10 de septiembre en La Habana. En dicha visita, se sostuvieron reuniones con altas autoridades nacionales e instituciones relevantes involucradas en la lucha contra el LA/FT para comunicar y formalizar el inicio del proceso.
- La UIAF, como entidad que ejerce la Coordinación Nacional de Colombia ante el Gafilat, remitió los insumos compartidos por las autoridades del Sistema

ALA/CFT/CFP del país, en el marco de la elaboración del proyecto regional de Evaluación Sectorial de Riesgos (ESR) del Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP) desarrollado por Gafilat, organización que felicitó a Colombia por la calidad y la completitud de los insumos remitidos.

- En mayo de 2025, la UIAF envió a Gafilat la Matriz de Seguimiento Intensificado debidamente diligenciada con los avances reportados por los diferentes actores del Sistema ALA/CFT/CFP, en el marco de las deficiencias identificadas a partir del último Informe de Evaluación Mutua.
- El director general, Jorge Arturo Lemus Montañez, participó en la LII Reunión de Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del Gafilat, que se llevó a cabo en Guatemala del 2 al 5 de diciembre de 2025. En su rol como coordinador nacional y vicepresidente pro tempore del organismo, su agenda incluyó la asistencia a: sesiones de los diferentes grupos de trabajo, la participación en la sesión de la Comisión Estratégica (Comest); a sesión especial dedicada al primer diálogo regional sobre el fortalecimiento del organismo; y al Pleno de Representantes.

En el marco de la Plenaria, realizada el 5 de diciembre, reafirmó el compromiso de Colombia de seguir asumiendo la Vicepresidencia Pro Tempore del Gafilat durante el año 2026 y de apoyar a Panamá en el desarrollo de su Presidencia Pro Tempore y en el plan de acción a ejecutar.

- En el ámbito técnico, la delegación de Colombia, encabezada por el director general de la UIAF, mantuvo su compromiso al frente de la coordinación del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFT). Este Grupo de Trabajo, tuvo una agenda intensa y técnica durante el LII Pleno de Representantes, en diciembre de 2025.
- Del 1 al 3 de octubre, la UIAF recibió en Bogotá a analistas estratégicos de los 18 países miembros del Gafilat para el desarrollo del Taller "El rol de las UIF en la generación de inteligencia financiera: Fortalecimiento de la aplicación y los resultados del Análisis Estratégico".

En este evento también participaron algunas entidades nacionales, como la Superintendencia Financiera de Colombia y la Fiscalía General de la Nación, cuyos representantes fungieron como panelistas.

- *Durante el periodo del presente informe, la UIAF gestionó el acceso de aproximadamente 4000 empleados del sector público y privado al campus virtual del Gafilat, herramienta de capacitación que ofrece diferentes cursos para el fortalecimiento de los conocimientos en los sistemas ALA/CFT/CFP.*
- *La UIAF dio respuesta a más de 15 solicitudes de información del Gafilat. Se remitieron comentarios y observaciones a documentos enviados por este organismo a partir de los insumos recibidos por las áreas misionales competentes de la Unidad, y otras autoridades y sujetos obligados en materia ALA/CFT/CFP del orden nacional.*

Entre las solicitudes atendidas están guías, informes, documentos estratégicos, evaluaciones sectoriales de riesgo, cuestionarios e información sobre cooperación internacional, riesgos y estadísticas ALA/CFT/CFP.

También se abordaron temas como la explotación sexual infantil, la financiación del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, la ciberseguridad regional en las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF), los activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV), la aplicación de la debida diligencia del cliente (DDC) simplificada, el lavado de activos derivado de la trata de personas, la recuperación de activos, entre otros.

7.2 Ejercicios de Monitoreo Intensificado de Transporte Transfronterizo de Dinero en Efectivo e Instrumentos Negociables al Portador

El Monitoreo Intensificado de Transporte Transfronterizo de Dinero en Efectivo e Instrumentos Negociables al Portador es un ejercicio de autoridades de varios países, con el fin de detectar y prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo mediante la verificación de la declaración de efectivo y títulos de valores al cruzar fronteras. Dichos ejercicios son coordinados por la UIAF y desarrollados por la DIAN.

Durante 2025 se llevaron a cabo dos ejercicios:

- **15 y 16 de mayo:** con México, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá.
- **16 y 17 de octubre:** con Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Estos ejercicios permitieron realizar un monitoreo de la entrada y salida del país de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador, a la vez que se contribuyó a fortalecer la cooperación internacional entre las entidades aduaneras y las UIF participantes.

7.3 Actividades realizadas en el marco de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas

Durante el 2025, se realizaron mesas de trabajo y capacitaciones presenciales y virtuales con los diferentes actores del Sistema ALA/CFT/CFP del país, para afrontar la evaluación de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Gafilat en el año 2028.

- **Diagnóstico y mesas de trabajo con autoridades supervisoras:** La UIF elaboró un diagnóstico general del estado de cumplimiento de las Recomendaciones y los Resultados Inmediatos del Grupo de Acción Financiera (GAFI) por parte de las autoridades supervisoras.

Este diagnóstico tomó en cuenta lo reportado en el Informe de Evaluación Mutua de 2018, los informes de recalificación de 2021 y 2022, y los recientes cambios realizados por el GAFI a los Estándares Internacionales.

Al respecto, se llevaron a cabo mesas de trabajo con 11 de las 12 autoridades supervisoras.

- **Propuesta de Decreto sobre Sanciones Financieras Dirigidas (SFD):** En el marco del cumplimiento de las Recomendaciones 6 y 7 del GAFI, que versan sobre Sanciones Financieras Dirigidas (SFD) relacionadas con la financiación del terrorismo (FT) y la financiación de armas de destrucción masiva (FP), el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIF han trabajado en la elaboración del borrador del Decreto por medio del cual se establecería el Procedimiento de SFD en cumplimiento

de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), relacionadas con la FT y la FP. En el último cuatrimestre del año se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales para socializar el borrador del Decreto con las entidades supervisoras, la Defensoría del Pueblo, la Cancillería y la Fiscalía General de la Nación, y también se presentó en la sesión del CCICLA del 18 de noviembre.

Posterior a ello se les solicitó enviar los comentarios pertinentes sobre el Decreto, los cuales se han ido recopilando y revisando con miras a tener una reunión general con todos los equipos jurídicos de cada una de las entidades en el año 2026. El objetivo final es contar con un marco regulatorio robusto que permita a Colombia implementar de manera efectiva las obligaciones internacionales para la prevención y el combate de los riesgos de financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

- **Capacitación sobre la Metodología de Evaluación Mutua del GAFI:** En junio de 2025 se llevó a cabo una capacitación virtual sobre la Metodología de Evaluación del GAFI de cara a la 5ta. Ronda de Evaluaciones Mutuas del Gafilat, en la que participaron aproximadamente 80 funcionarios que hacen parte del Sistema ALA/CFT/CFP del país.
- **Jornada de capacitación sobre Beneficiario Final:** En julio de 2025 se realizó la segunda jornada de capacitación sobre Beneficiario Final, con el apoyo de la DIAN y Global Financial Integrity (GFI).

En esta jornada se abordaron temas de interés sugeridos en la primera capacitación, desarrollada en noviembre de 2024, contribuyendo al conocimiento y fortalecimiento en materia de Beneficiario Final (BF) y Debida Diligencia del Cliente (DDC), entre otros aspectos relevantes de los estándares internacionales del GAFI. En este espacio participaron 35 funcionarios de las diferentes entidades supervisoras.

- **Capacitación sobre el componente de efectividad de las evaluaciones mutuas del GAFI:** En agosto de 2025 se realizó una segunda capacitación virtual sobre el componente de efectividad de las evaluaciones mutuas del

GAFI (11 Resultados Inmediatos), en la cual, alrededor, de 40 funcionarios que componen el Sistema ALA/CFT/CFP del país recibieron información pertinente para sus labores misionales.

- **Evaluación Nacional del Riesgo de Financiación de la Proliferación:** la UIAF consiguió el respaldo del programa P2P de la Unión Europea para desarrollar la Evaluación Nacional del Riesgo de Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Se realizó el primer taller de sensibilización con las autoridades competentes el 2 y 3 de julio de 2025. Durante el último trimestre del año 2025 se trabajó en la elaboración de los cuestionarios que serán implementados a inicios de 2026.

7.4 Desarrollo de pasantías con homólogos

- El 27 de febrero de 2025 se desarrolló una pasantía virtual con funcionarios de la UIF de Ecuador sobre el trabajo que ha venido adelantando Colombia en materia ALA/CFT/CFP con relación a pronósticos deportivos y apuestas en línea.
- El 14 de mayo de 2025 se desarrolló una pasantía virtual con funcionarios de la UIF de Ecuador sobre el trabajo de Colombia con relación a la supervisión de clubes deportivos en materia ALA/CFT/CFP.
- En el mes de junio de 2025, se llevaron a cabo tres sesiones de intercambio de buenas prácticas con las UIF de Chile, Perú y Paraguay, sobre los formatos de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) que se tienen en cada una de estas unidades.
- Por solicitud de la UIF de Chile, el 15 de julio de 2025 se efectuó un intercambio de buenas prácticas sobre el modelo de evaluación de calidad de los ROS de la UIAF.
- El 26 de agosto de 2025 se intercambiaron buenas prácticas y experiencias de trabajo con la UIF de Chile sobre el desarrollo de la ENR de FP de dicho país, uno de los primeros en la región en adelantar esta evaluación.

- El 23 de octubre se llevó a cabo una jornada de intercambio de buenas prácticas por parte de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de Guatemala hacia la UIAF, la cual tuvo como propósito abordar las implementaciones en analítica de datos basadas en modelos de Inteligencia Artificial que se han desarrollado para los modelos de procesamiento de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), los modelos de análisis de grafos y otros.
- Por solicitud de la UIF de Panamá, se realizaron jornadas virtuales de intercambio de buenas prácticas los días 26 de noviembre, 2 y 18 de diciembre. Los temas clave abordados fueron: la metodología de evaluación del riesgo, las metodologías del Indicador de Efectividad del ROS (Ieros) y del Indicador de Completitud del ROS (Icros), y la arquitectura de almacenamiento de datos de la UIAF.

7.5 Desarrollo de capacitaciones y talleres

- En el marco del Memorando de Entendimiento suscrito el 04 de abril de 2025 con la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) de El Salvador, cuyo objetivo es promover la cooperación y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de los proveedores de servicios de activos digitales/virtuales (PSAV), en el mes de septiembre se llevó a cabo la primera capacitación sobre los tipos de servicio y perfiles de riesgo de los PSAV, dirigida a analistas de la UIAF.
- En mayo y junio de 2025, el Global Facility de la Unión Europea brindó asistencia técnica a la UIAF sobre el desarrollo e implementación de las Evaluaciones Nacionales de Riesgo de Activos Virtuales (AV) y PSAV, siguiendo la metodología del Banco Mundial.
- Durante el periodo del presente informe, la UIAF recibió dos capacitaciones - talleres, en el marco del proyecto de "Asistencia técnica a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en su lucha contra el crimen organizado: Programa de formación especializada para la región Andina", desarrollado por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI).

- Durante los días 8 y 9 de agosto un total de 17 funcionarios recibieron formación especializada, impartida por Abogados Sin Fronteras (ASF) y Global Financial Integrity, en temas como el delito del lavado de activos, su conexión con la trata de personas y la problemática asociada al vínculo con los activos virtuales.

7.6 Acercamientos y visitas de organismos internacionales

La UIAF mantiene una activa agenda de cooperación con organismos internacionales. Es por eso que, durante el 2025, se llevaron a cabo las siguientes visitas de organismos y delegaciones internacionales:

- **28 de enero de 2025:** Visita del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo fue presentar y extender un programa de formación especializado en la lucha contra el crimen organizado, fortaleciendo así las capacidades institucionales en esta área.
- **17 de febrero de 2025:** Visita del Ministerio de Justicia de Dinamarca, en la que se exploraron y discutieron posibles temas de interés mutuo para futuras colaboraciones.
- **14 de marzo de 2025:** Visita del agregado de la Embajada de Italia en Colombia, la cual se centró en conversar sobre posibles vías de asistencia técnica, buscando establecer mecanismos de apoyo y cooperación en áreas relevantes para la entidad.
- **21 de mayo de 2025:** Visita de agregados de la Embajada Británica para dialogar sobre la continuación y el fortalecimiento del programa regional enfocado en combatir las economías ilícitas, reafirmando el compromiso conjunto en esta materia.
- **4 de junio de 2025:** Visita de miembros de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para apoyar a la UIAF en todo lo relacionado con la política de paz del Estado Colombiano con los grupos armados.

7.7 Proyectos con el apoyo de INL

La Oficina de Asuntos Internacionales de la UIAF gestionó la cooperación por parte de la Sección Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, la cual ha beneficiado a la Unidad en:

- Continuación del desarrollo de la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM).
- Acceso, capacitación y apoyo formativo para el desarrollo de análisis y rastreo de actividades ilícitas vinculadas a los activos virtuales.

7.8 Desarrollo de Working Groups (WG)

La UIAF ha implementado exitosamente la metodología de Working Groups (WG) como un mecanismo eficaz para la colaboración operativa y el intercambio de información con contrapartes internacionales.

Un ejemplo destacado de WG fue la mesa de trabajo operativa virtual realizada el jueves 20 de febrero de 2025 con la UIF de Paraguay: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), la cual se centró en un caso de transporte transfronterizo de dinero en efectivo.

7.9 Comisión Binacional Fronteriza (Combifron)

Las Comisiones Binacionales Fronterizas (Combifron) son espacios para fortalecer la confianza mutua entre las UIF y optimizar las operaciones contra las amenazas y riesgos existentes en las zonas de frontera.

Durante el periodo del presente informe, se adelantaron Combifron con los siguientes países, con los que se firmaron entendimientos relacionados con estrategias de seguridad fronteriza:

- En abril, la UIAF participó de manera virtual en la XXVII, Combifron Panamá - Colombia
- En mayo, la UIAF participó de manera virtual en la XXXIII Combifron Perú - Colombia.

- En julio, la UIAF participó de manera virtual en la XXXIII Combifron Ecuador - Colombia.
- En septiembre, la UIAF participó de manera presencial en la XXVIII Combifron Colombia – Panamá.
- En noviembre, la UIAF participó de manera presencial en la LIV Combifron Colombia – Ecuador
- En diciembre, la UIAF participó de manera presencial en la XXXIV Combifron Colombia – Perú

7.10 Relacionamiento con Cancillería

- Participación en el foro “Apuestas, progresos y perspectivas frente a las drogas en Colombia: Paz, desarrollo, seguridad y cooperación internacional” el 10 de septiembre de 2025, con el objetivo de profundizar en los avances y desafíos de la política nacional de drogas.
- La UIAF remitió cifras que aportaron a la construcción del Plan de Acción para el proceso de solicitud de la Certificación de Estados Unidos a Colombia en la lucha antinarcoóticos. La UIAF sigue participando en reuniones Interinstitucionales de seguimiento a los esfuerzos y resultados de Colombia en la lucha antinarcoóticos 2025.
- Asistencia a la XXXI Reunión Ordinaria del Comité Andino Ad Hoc de Minería Ilegal (CAMI) y a la I Reunión de Alto Nivel Estratégico sobre el Impacto Integral de la Minería Ilegal (RANE), celebrada en Lima, Perú, en agosto de 2025.
- En el marco de la Medida 10 del Plan de Acción Resolutivo de la Decisión 922 de la Comunidad Andina, funcionarios de la entidad recibieron dos capacitaciones virtuales sobre lavado de activos y minería ilegal.
- Participación en los ciclos IV y V de seguimiento del VI Gabinete Binacional Colombia – Perú.
- Envío de insumos a la Cancillería para la representación de Colombia en el 34° período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ).

- *Participación en la Revisión Final del Resumen Ejecutivo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés), en la que Bolivia y Malí evaluaron la implementación de esta Convención por parte de Colombia.*
- *Participación en las reuniones técnicas del Plan Operativo Anual Binacional (POAB) Colombia - Perú.*
- *Participación en la IV Comisión Mixta (Comixta) con Bolivia.*
- *Participación del III Diálogo Colombia – Unión Europea en Materia de Drogas.*
- *Participación en las diferentes reuniones sobre el desarrollo de la Hoja de Ruta del Plan de Acción de la Comisión Técnica Binacional contra la Minería Ilegal con Ecuador.*

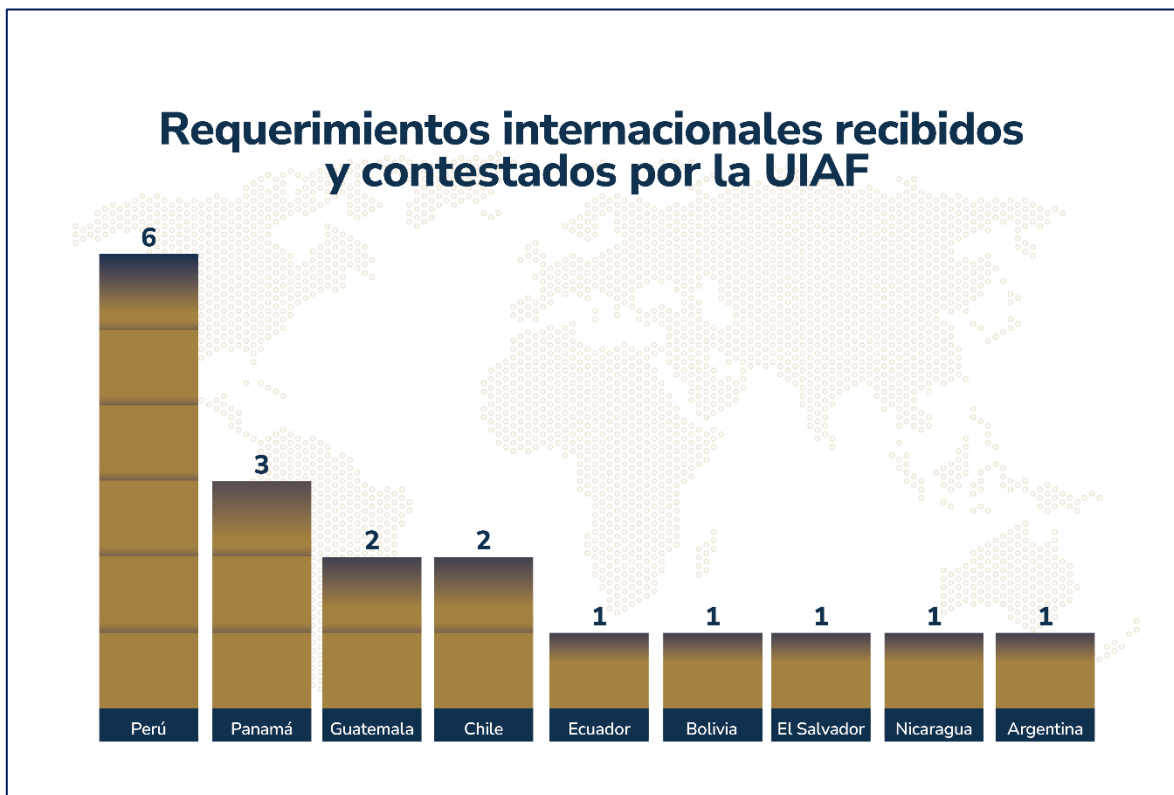
7.11 Participación de la UIAF en comisiones nacionales e internacionales

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, diferentes funcionarios de la entidad han participado en un total de 20 comisiones a nivel nacional e internacional, tales como conferencias, talleres, ponencias, asambleas, foros, entre otras, invitados por organismos internacionales, que permiten fortalecer los conocimientos en diferentes temas para fortalecer la lucha ALA/CFT/CFP.

7.12 Estadísticas de requerimientos y solicitudes Internacionales

En el 2025 fueron respondidos 18 requerimientos internacionales de otras UIF, a través del canal seguro autorizado, con temáticas relacionadas al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

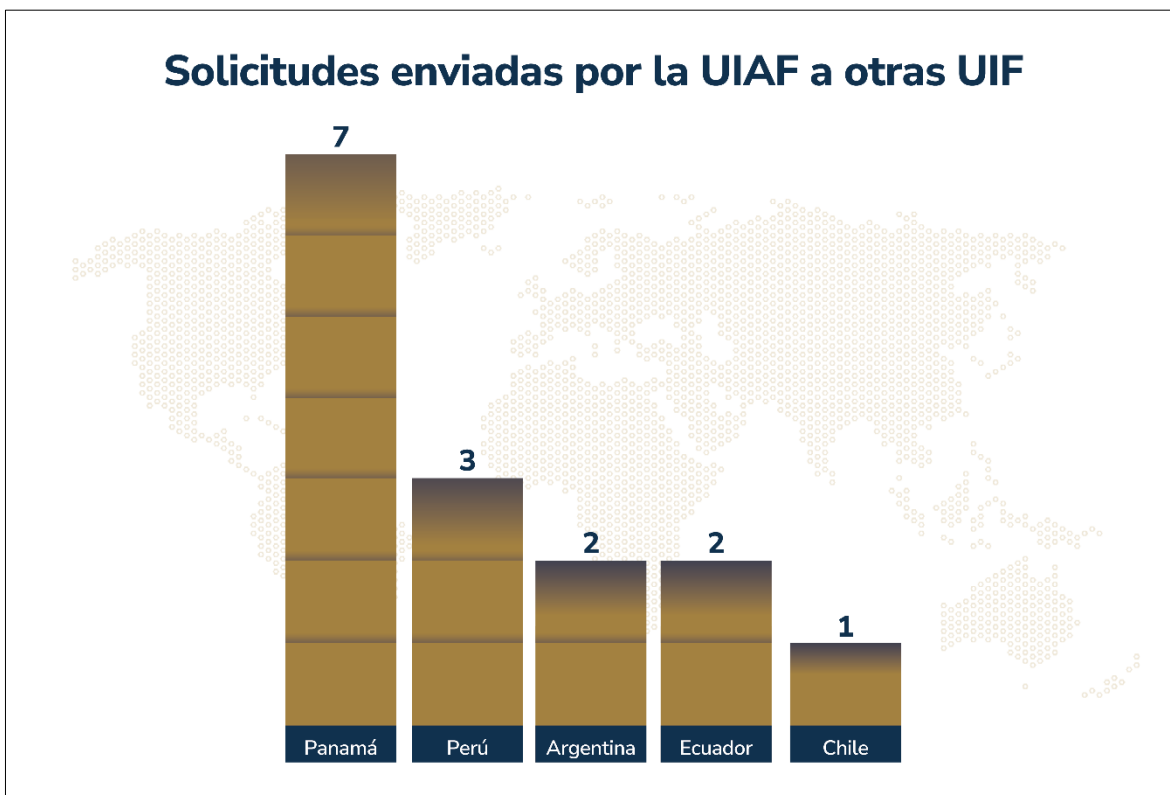
Ilustración 11 - Requerimientos internacionales recibidos y contestados por la UIAF en 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

En este mismo periodo de 2025, se remitieron 15 solicitudes de información a otras UIF homólogas.

Ilustración 12 - Solicitudes enviadas por la UIAF a otras UIF



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Asimismo, en el mismo periodo se recibieron 7 informes espontáneos y se envió 1.

Ilustración 13 - Información espontánea recibida por la UIAF



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

8. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica le permite a la entidad trazar la ruta para propender la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y sus grupos de valor, generando confianza a través de la transparencia y la implementación de los planes, políticas y programas establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La entidad a través del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico promueve la articulación entre las dependencias, a través de un trabajo en conjunto, en la búsqueda del cumplimiento de las metas institucionales y la generación de resultados de impacto en la ejecución de los recursos financieros de inversión.

8.1 Planes estratégicos y operativos

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, el Programa de Gobierno, el Plan Nacional de Inteligencia (PNI) y el Plan Estratégico Sectorial son los referentes para proyectar los lineamientos de los planes institucionales, de allí que el Plan Estratégico Institucional junto con los objetivos y metas son trazados a cuatro años.

Por otra parte, los planes operativos se formulan para la vigencia de cada año, los cuales alimentan el cumplimiento de los indicadores cuatrienales de los que trata la Ley 152 de 1994.

8.1.1 Plan Estratégico Sectorial

Frente al Plan Estratégico Sectorial, la UIAF tiene bajo su responsabilidad nueve (9) actividades, las cuales terminan la vigencia con un cumplimiento del 85,13%.

A la fecha, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha realizado tres (3) Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño.

8.1.2 Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional, con corte a 31 de diciembre, cuenta con siete líneas de acción, siete objetivos estratégicos, 33 estrategias y 52 actividades.

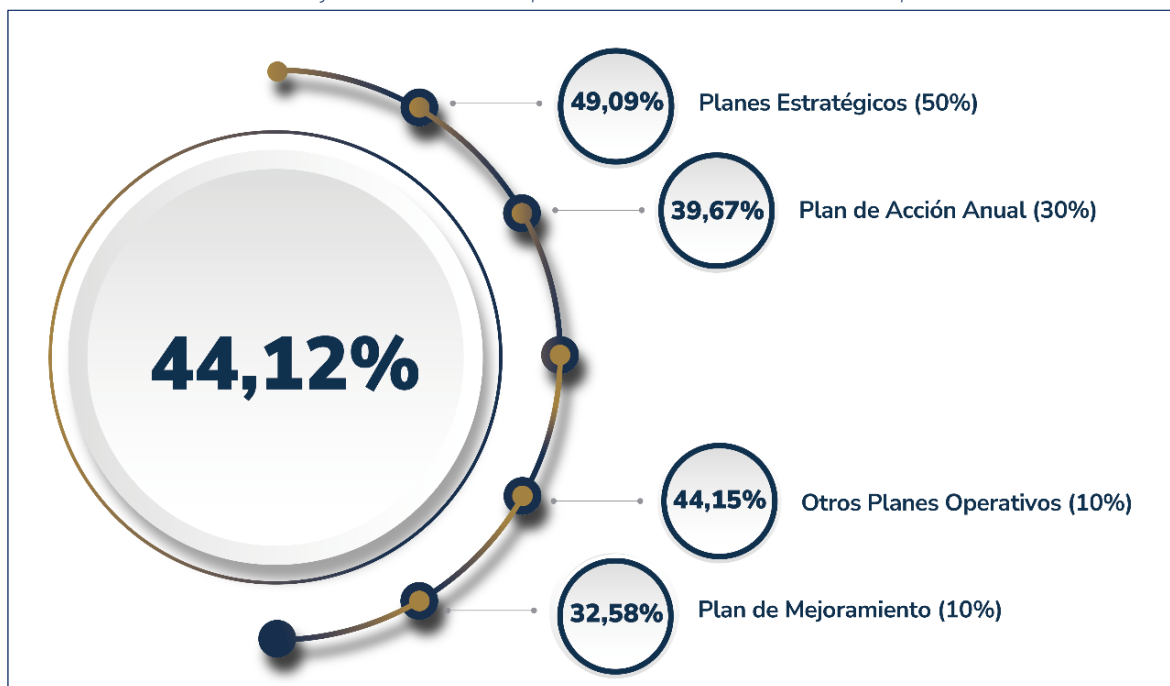
Las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), al cierre de la vigencia 2025, presentaron un cumplimiento del 90% con respecto a las metas programadas para el año.

Con corte al mes de diciembre se realizaron siete (7) reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), de las cuales, cuatro (4) corresponden a reuniones ordinarias y tres (3) a reuniones extraordinarias, donde se presentó el seguimiento trimestral de avance de la gestión institucional, aprobación del anteproyecto de presupuesto 2026, aprobación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y, distribución de recursos 2026 y planeación estratégica 2026.

8.1.3 Seguimiento a los Planes Institucionales

- Con el seguimiento a los planes institucionales realizado en el mes de agosto para presentar los avances del primer semestre de 2025, se evidenció un avance del 44.12%, tal como se puede identificar en el siguiente gráfico:

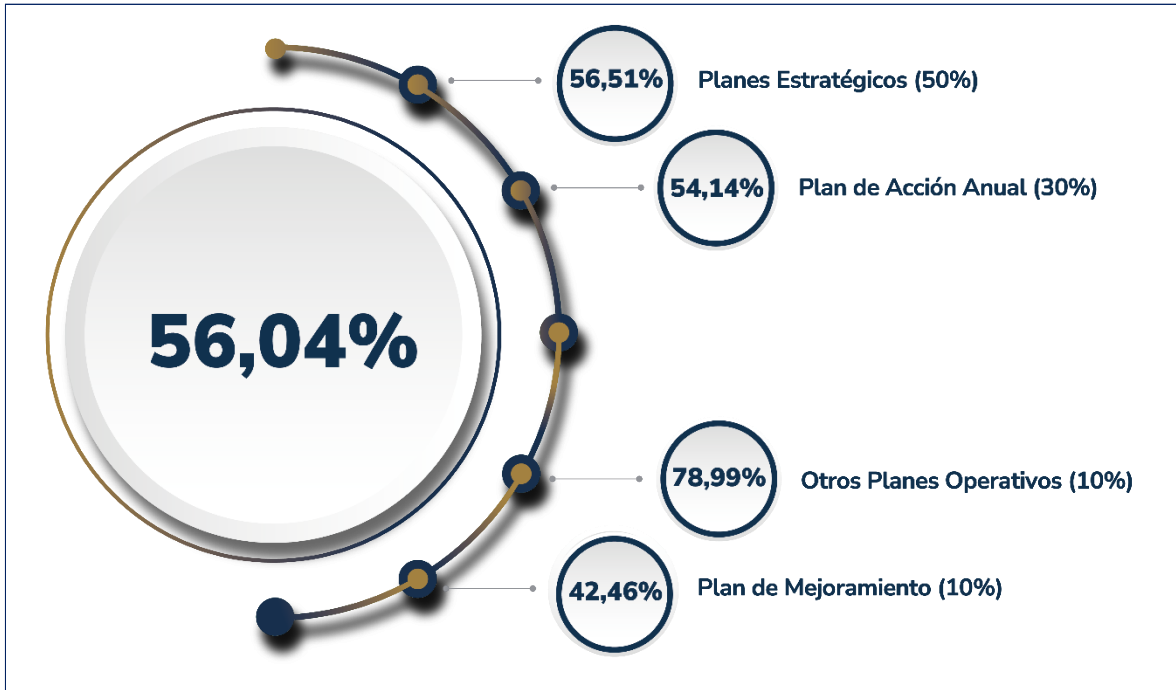
Ilustración 14 - Porcentaje de avance de los planes institucionales con corte al primer semestre de 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

- De igual manera, en el mes de noviembre de 2025 se realizó la reunión para presentar los avances del tercer trimestre, el cual presentó un avance del 56,04%, según la siguiente gráfica:

Ilustración 15 - Porcentaje de avance de los planes institucionales con corte al tercer trimestre de 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

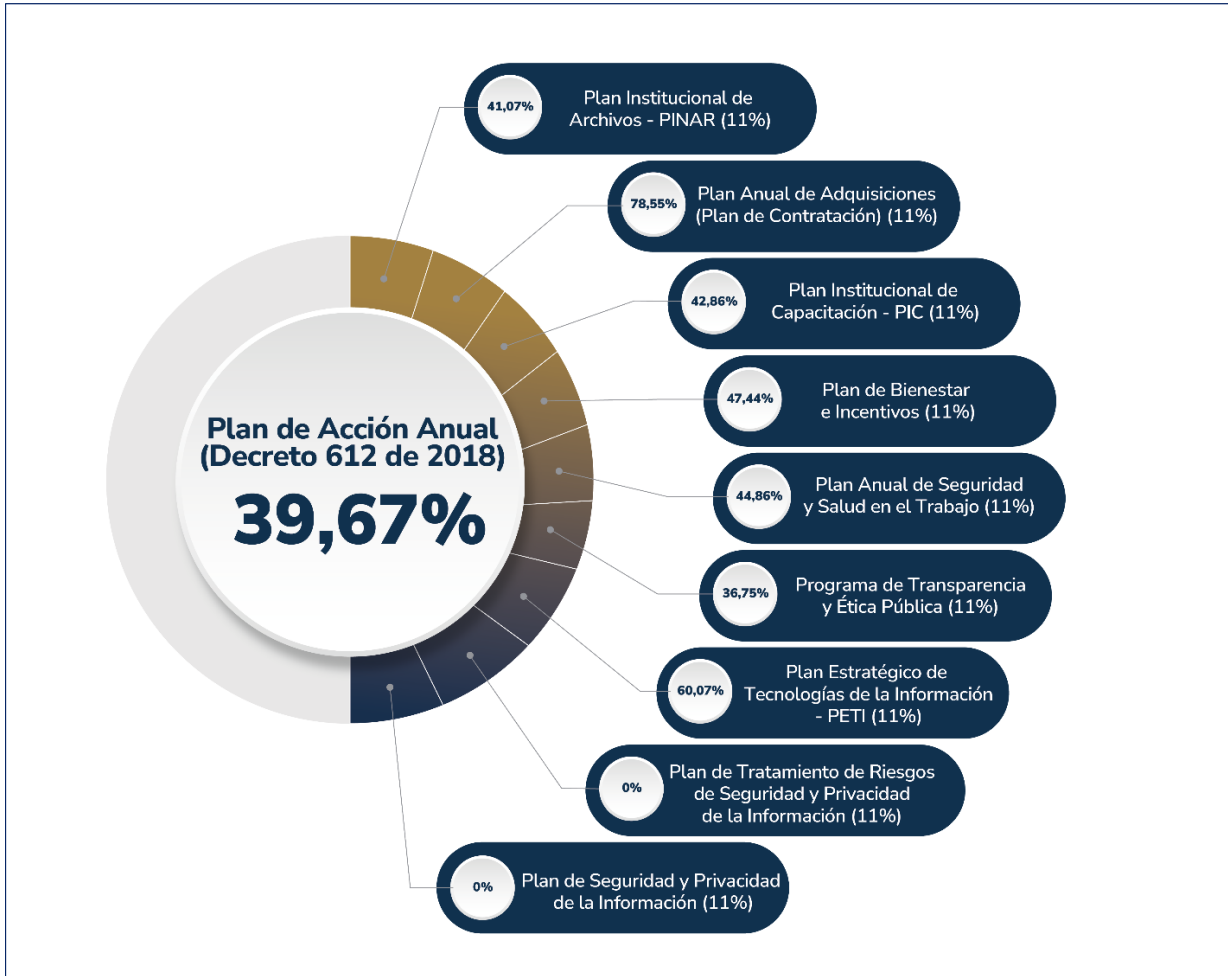
8.1.4 Plan de Acción Anual

Para adelantar la labor de seguimiento a la gestión institucional, se solicitó a cada una de las áreas de la entidad los avances de las actividades programadas en el Plan de Acción Anual, las cuales se consolidaron y se presentaron en la reunión trimestral del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 11 de agosto de 2025.

Este instrumento permite programar y hacer seguimiento trimestral a las estrategias, actividades e indicadores asociados a los objetivos institucionales para el cumplimiento de las metas previstas en los diferentes documentos de planeación, de acuerdo con el marco normativo que rige para la UIAF.

Al cierre del primer semestre, el Plan de Acción Anual registró un avance del 39,67%, según como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

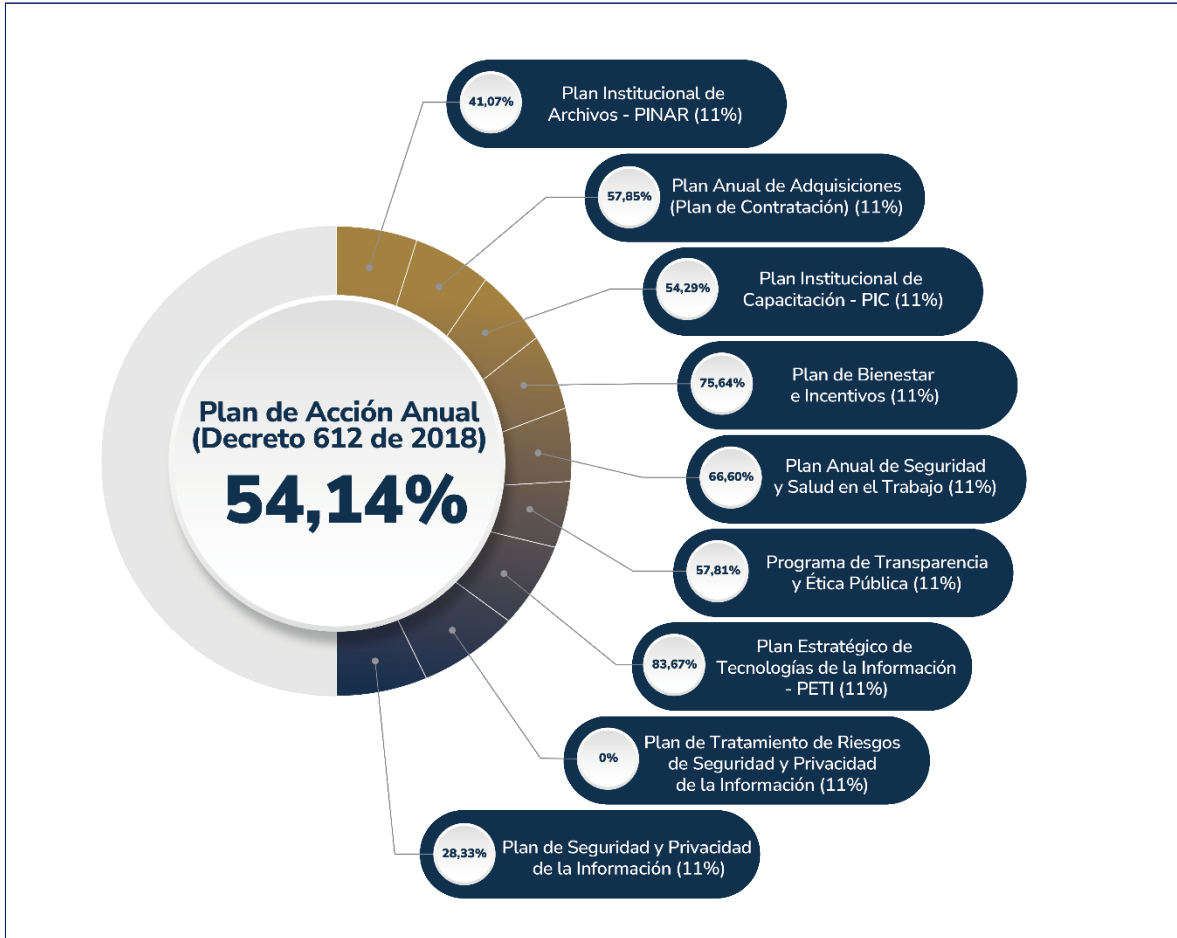
Ilustración 16 - Avances del Plan de Acción Anual con corte al primer semestre de 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

El tercer trimestre de la vigencia 2025, el Plan de Acción Anual, presentó un avance del 54,14%, según la siguiente gráfica:

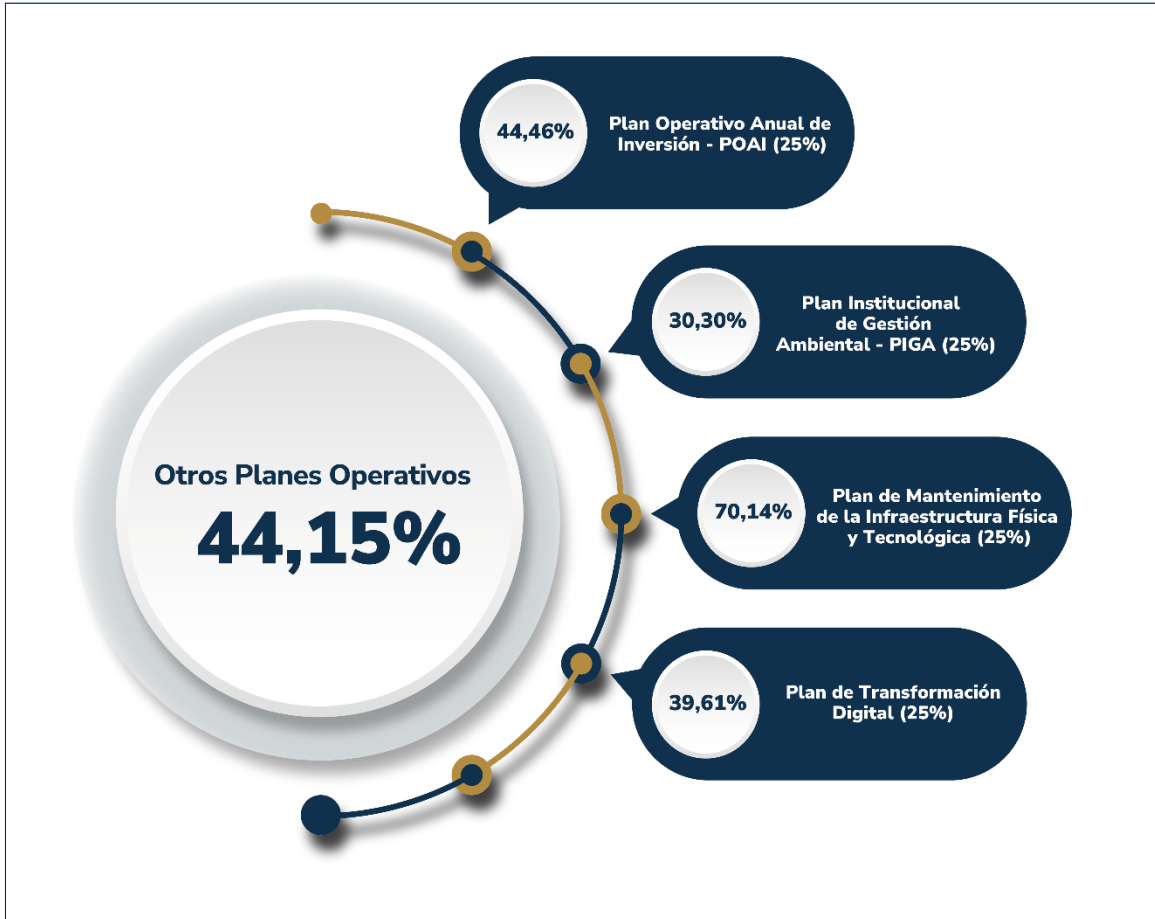
Ilustración 17 - Porcentajes de avance del Plan de Acción Anual con corte al 3 trimestre de 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De igual modo, en los otros planes operativos de la entidad, se presentó un avance del 44.15%, con corte a 30 de junio de 2025.

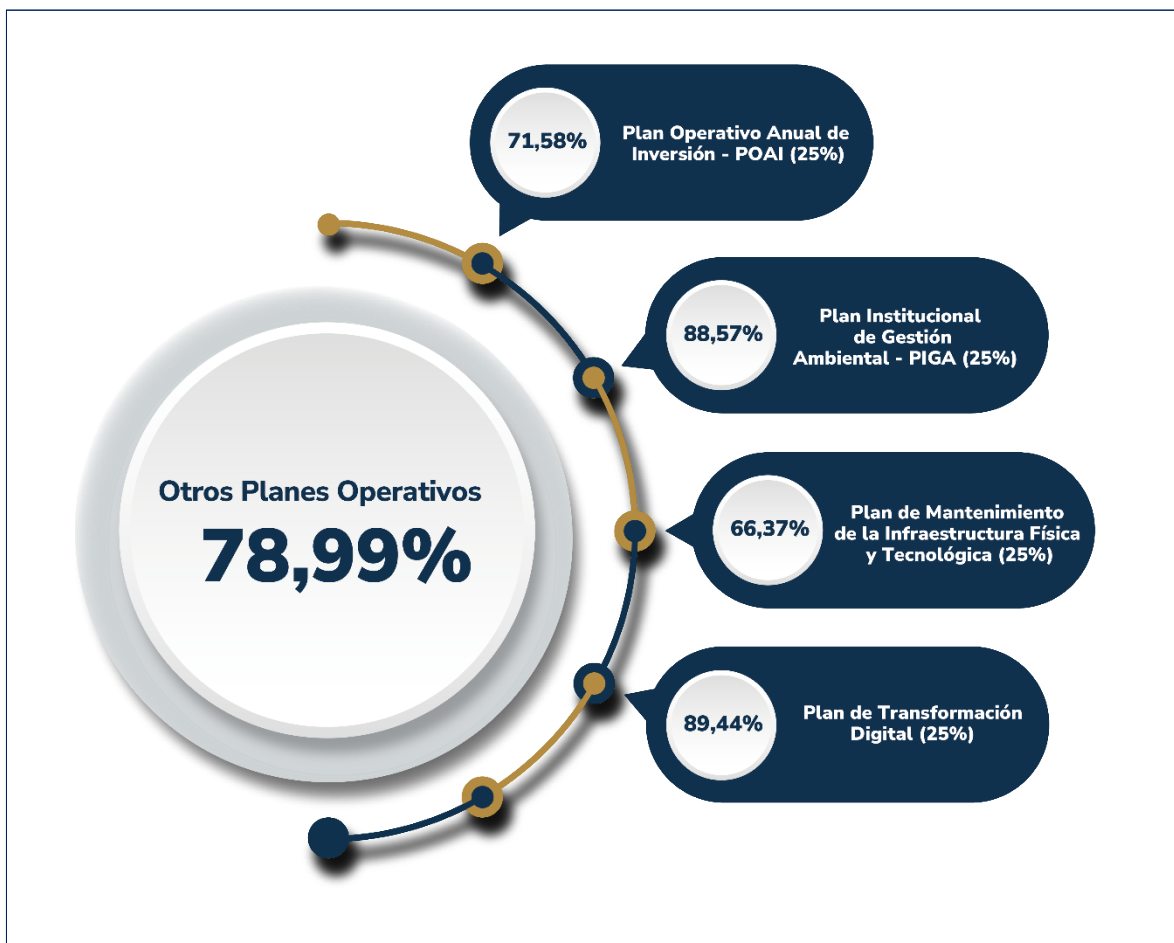
Ilustración 18 - Porcentaje de avance de planes operativos con corte al primer semestre de 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Al cierre del tercer trimestre este mismo grupo de planes operativos, presentó un avance del 78,99%, evidenciado en la siguiente gráfica:

Ilustración 19 - Porcentaje de avance de planes operativos con corte al tercer trimestre de 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Los avances correspondientes al cierre de la vigencia 2025, serán consolidados y presentados en la reunión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de enero de 2026.

8.1.5 Plan de Contratación

Con corte al mes de septiembre de 2025 la programación de ejecución del Plan de Contratación estuvo proyectada en \$6.748.278.993, equivalente al 96,81% del total de recursos del plan para la vigencia 2025. De este total, \$2.247.533.946 fueron asignados al rubro de funcionamiento, correspondiente al 33,31% del total de los recursos programados; mientras que \$4.500.745.047 fueron asignados al

rubro de inversión, correspondiente al 66,69% del total de recursos de la vigencia 2025.

De los \$6.748.278.993 programados a septiembre 30 de 2025, se alcanzó una ejecución de \$6.532.953.004, correspondiente al 96,81%. De este total, \$2.197.818.326 se ejecutaron por el rubro de funcionamiento, equivalente al 97,79%. Por su parte, \$4.335.134.678 fueron ejecutados con cargo al rubro de inversión, equivalente al 96,32% de lo programado.

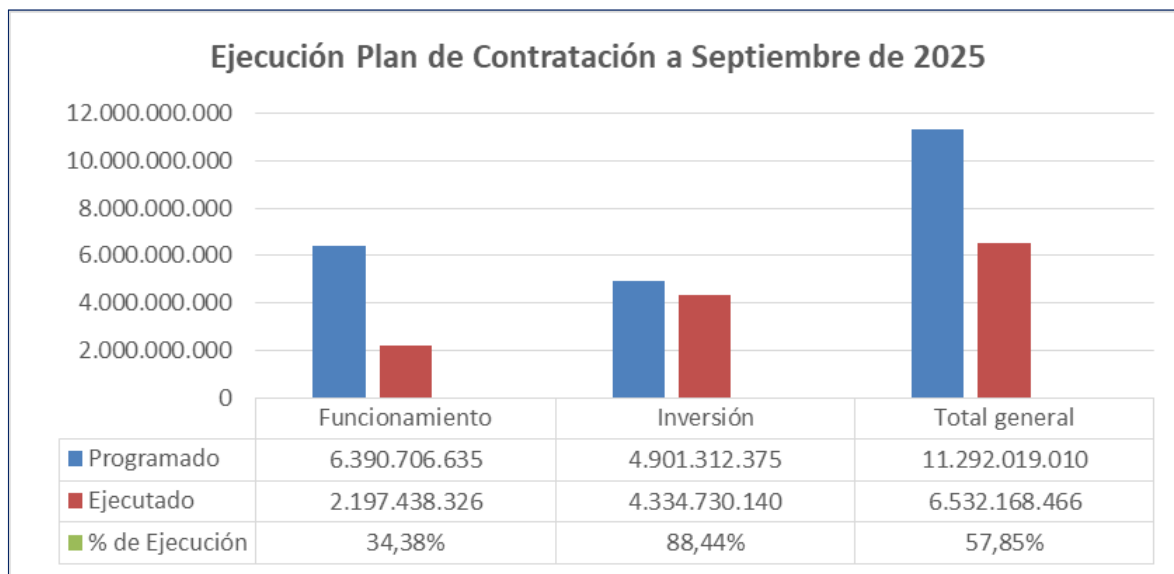
Ilustración 20 - Plan de Contratación 2025 (Ejecutado vs programado a septiembre)



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De igual manera, para toda la vigencia 2025 se programaron recursos por \$11.292.019.000, de los cuales, al cierre del mes de septiembre, se ejecutaron \$6.532.168.466, correspondiente al 57,85% de lo proyectado para todo el año. Del total de recursos programados para la vigencia, aquellos asignados por el rubro de funcionamiento registraron una ejecución del 34,38% y los recursos de inversión, una ejecución del 88,44%.

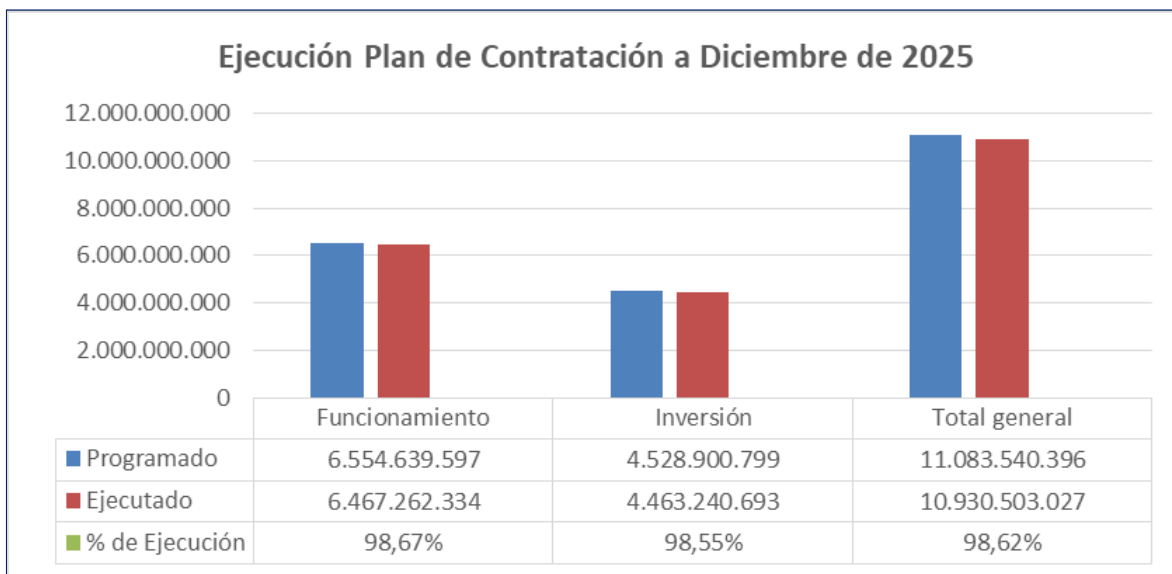
Ilustración 21 - Ejecución del Plan de Contratación a septiembre de 2025



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Al cierre de la vigencia 2025 el Plan de Contratación estuvo conformado por \$6.554.639.597 de funcionamiento y \$4.528.900.799 de inversión, para un total de \$11.083.540.396, de los cuales se ejecutaron \$10.930.503.027, equivalente al 98.62%. De este total, \$6.467.262.334, equivalente al 98.67% de los recursos de funcionamiento programados y, \$4.463.240.693, equivalente al 98.55% de los recursos de inversión programados para la vigencia.

Ilustración 22 - Ejecución Plan de Contratación a diciembre de 2025

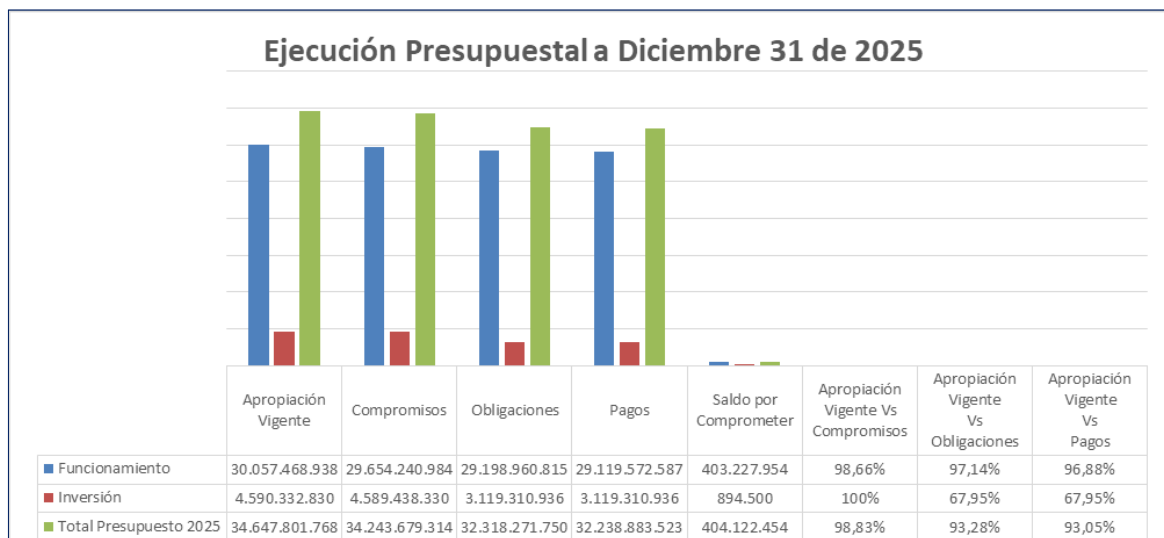


Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Asimismo, la vigencia 2025 cerró con una apropiación vigente de \$34.647.801.768, de los cuales \$30.057.468.938 corresponden al rubro de funcionamiento y \$4.590.332.830 al rubro de inversión.

A 31 de diciembre, se registraron compromisos por \$34.243.679.314, que corresponde al 98,83% del valor total de la apropiación. Asimismo, las obligaciones ascendieron a \$32.318.271.750, representando el 93,28% de ejecución y pagos efectuados por \$32.238.883.523, equivalente al 93,05% de ejecución con respecto a la apropiación vigente.

Ilustración 23 - Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2025



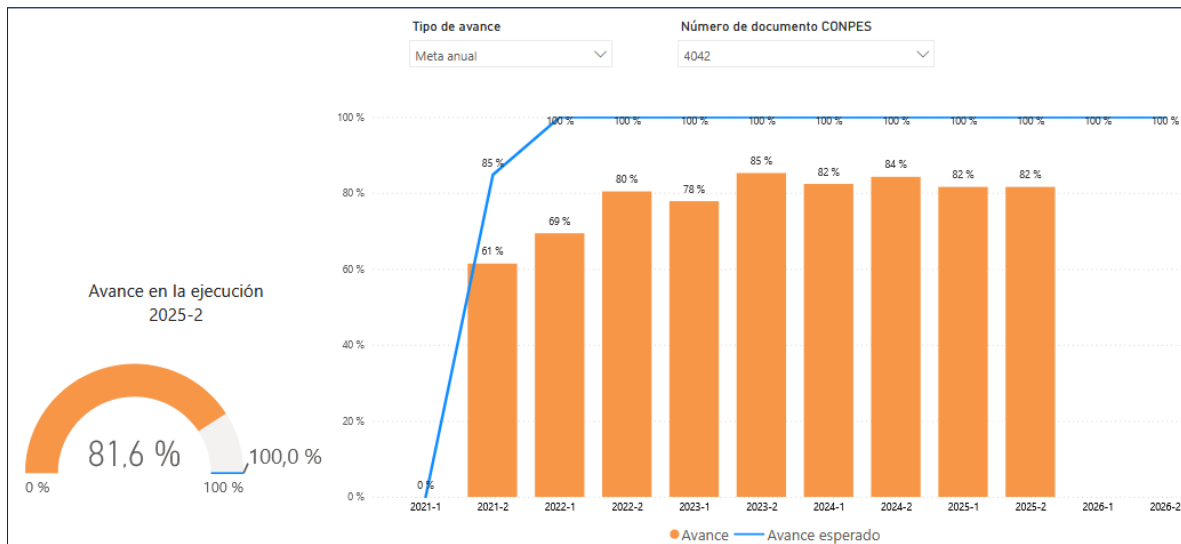
Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

8.1.6 Reporte de la Política Pública Nacional ALA/CFT/CFP (Conpes 4042)

Atendiendo los lineamientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se realizó el reporte de los avances de las acciones adelantadas con corte al primer semestre del año 2025.

La siguiente gráfica permite identificar el avance de las acciones en el marco de la Política Pública Nacional ALA/CFT/CFP (Conpes 4042), con corte a 31 de diciembre de 2025, registrando un cumplimiento del 79,2%, con respecto a la meta programada para el periodo de corte.

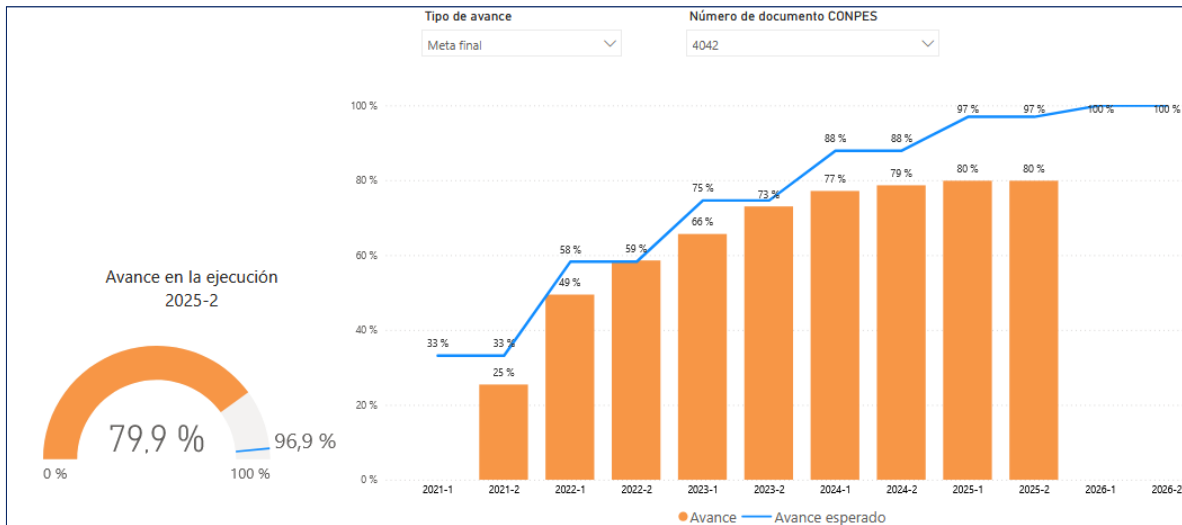
Ilustración 24 - Porcentaje de avance de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2025 con respecto a la meta programada para el periodo de corte



Fuente: Sistema de Gestión de Documentos - Sisconpes

De igual manera, la siguiente gráfica refleja el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas acumuladas con corte al primer semestre de la vigencia 2025:

Ilustración 25 - Porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas acumuladas con corte al primer semestre de la vigencia 2025



Fuente: Sistema de Gestión de Documentos – Sisconpes

8.1.7 Anteproyecto de presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento.

El Anteproyecto de Presupuesto 2026 se formuló atendiendo los lineamientos de la Circular Externa 012 del 28 de febrero de 2025, en la cual se establecieron los criterios y procedimientos que debían seguir los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN) para elaborar y presentar el respectivo Anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2026, el cual fue presentado por parte del Gobierno nacional a las Comisiones Económicas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, en cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto y del marco legal vigente.

Así mismo, se tuvo en cuenta el artículo 5° del Decreto 2844 de 2010 el cual establece:

“Proyectos de inversión pública. Los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado. Los proyectos de inversión se clasificarán de acuerdo con

los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación, atendiendo las competencias de las entidades y las características inherentes al proyecto. Con fundamento en estos criterios, se determinarán los requerimientos metodológicos que deberá atender cada proyecto de inversión para su formulación, evaluación previa, registro, programación, ejecución, seguimiento y evaluación posterior”.

Frente a esto, para la priorización de las necesidades se tuvieron en cuenta las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las metas asignadas en el Conpes 4042, los requerimientos en materia de infraestructura tecnológica de acuerdo al impacto de seguridad de la información y en materia del cumplimiento misional de la entidad, así como instalaciones físicas para proporcionar un óptimo ambiente de trabajo a los servidores.

En este sentido, el Anteproyecto de Presupuesto de Inversión y Funcionamiento para la vigencia 2026 fue elaborado por medio de un ejercicio participativo con todas las áreas de la entidad, revisado y aprobado en una reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 21 de marzo de 2025, acatando las directrices y recomendaciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y por el Departamento Nacional de Planeación.

Las necesidades identificadas por cada una de las áreas para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2026 surgieron de los requerimientos de cada una de ellas, identificando la clasificación del gasto por funcionamiento e inversión, las ejecuciones de años anteriores (año 2023 del 97.24% y 2024 del 95.14%) y la proyección con los pronósticos de crecimiento de la economía, por lo que la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera, como responsables de este proceso, presentaron ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño las necesidades, de acuerdo con los topes presupuestales, criterios fiscales y financieros establecidos en la circular externa No. 12 de fecha 28 de febrero de 2025, en consonancia con la política de austeridad del gasto público.

Como resultado racional de los gastos se evidenciaron necesidades de recursos de funcionamiento por \$40.243.186.332 y de inversión, por \$17.909.861.871, para un total de \$58.153.048.203.

Las necesidades identificadas en el Anteproyecto de Presupuesto de los Recursos de Inversión fueron distribuidas en los tres nuevos proyectos formulados por la

Oficina Asesora de Planeación, junto con la Subdirección de Tecnologías de la Información. La formulación de nuevos proyectos de inversión obedeció a la que en la vigencia 2025 finaliza el horizonte de los dos (2) proyectos que se encuentran en ejecución y, por instrucción del Departamento Nacional de Planeación, se debían formular nuevos proyectos para iniciar ejecución a partir del 2026.

A continuación, se presenta el resumen de los recursos solicitados a través de cada uno de los nuevos proyectos de inversión formulados y aprobados por el DNP:

Tabla 8 - Proyectos y recursos de inversión solicitados y aprobados por el DNP

Proyecto	Recursos solicitados 2026 - 2030					Total
	2026	2027	2028	2029	2030	
Misional	9.127.121.111	6.316.958.273	7.806.616.186	5.193.829.933	6.554.585.955	34.999.111.458
Apoyo	4.652.740.760	12.618.487.798	2.647.398.688	2.521.714.622	2.444.300.553	24.884.642.421
Seguridad de la Información	4.930.000.000	2.974.300.000	4.460.460.000	4.709.228.750	4.503.347.973	21.577.336.723
Totales	18.709.861.871	21.909.746.071	14.914.474.874	12.424.773.305	13.502.234.481	81.461.090.602

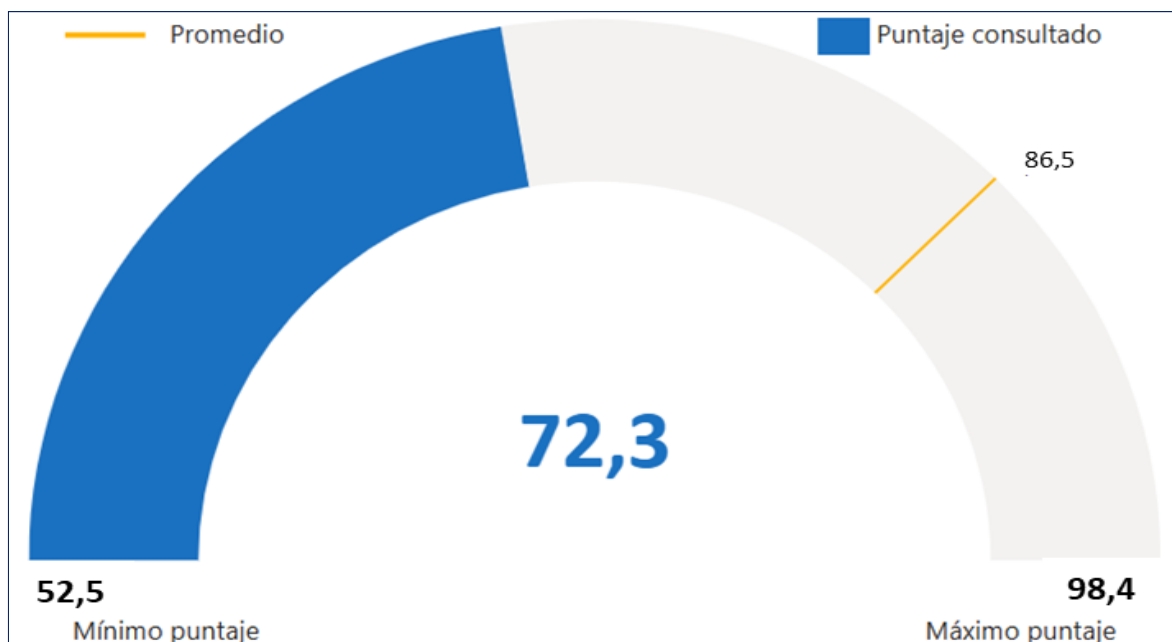
Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

8.1.9 Evaluación del desempeño institucional - Furag

El objetivo de la Medición del Desempeño Institucional es evaluar anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, en el marco de los criterios y estructura temática, tanto del MIPG, como de Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

En el primer semestre de 2025 la Oficina Asesora de Planeación lideró y coordinó la presentación de la evaluación del desempeño institucional correspondiente a la vigencia 2024, proceso que se realiza a través del Sistema del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (Furag), obteniendo un resultado de 72,3 / 100. Este índice mide el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Ilustración 26 - Puntaje de desempeño institucional correspondiente a 2024



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Sobre esta medición, para el mismo periodo, el promedio de la Nación fue de 86,5; el puntaje máximo registrado fue de 86,5; mientras que el mínimo fue de 52,5.

Tabla 9 - Comparativo puntaje de desempeño institucional UIAF - Nación

Entidad - Nación	Puntaje
Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)	72,3
Promedio Nación	86,5
Puntaje máximo Nación	98,4
Puntaje mínimo Nación	52,5

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) con datos del Furag.

De igual modo, la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se enmarca dentro de la operación de la dimensión de “Evaluación de Resultados” como una de las políticas que buscan permitir que las entidades públicas conozcan permanentemente los avances de su gestión y si los resultados alcanzados corresponden a las metas previstas, y si estos se lograron dentro de los tiempos

planeados, con los recursos disponibles y generaron los efectos deseados en los grupos de valor.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el resultado de a UIAF respecto a los índices de las entidades nación a las que le aplica el MIPG.

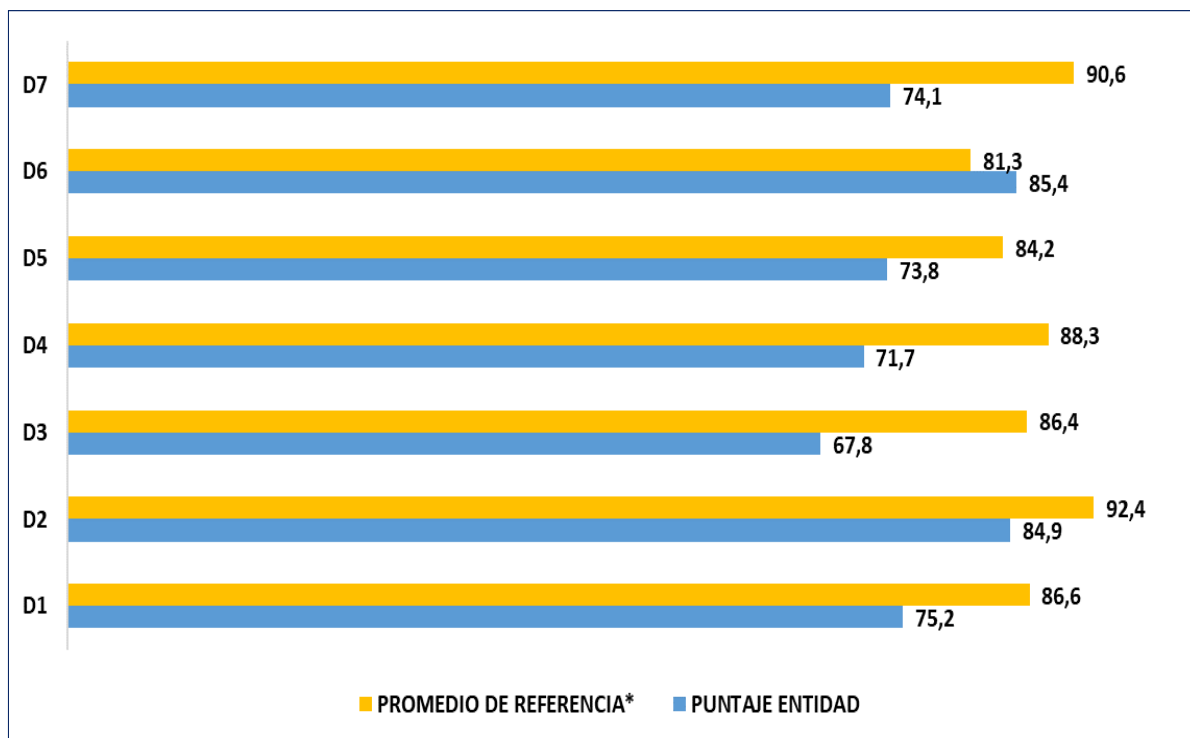
Tabla 10 - Comparativo del resultado de la UIAF frente a entidades de la Nación

DIMENSIONES		PUNTAJE ENTIDAD	PROMEDIO DE REFERENCIA*
D1	Talento Humano	75,2	86,6
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	84,9	92,4
D3	Gestión para Resultados con Valores	67,8	86,4
D4	Evaluación de Resultados	71,7	88,3
D5	Información y Comunicación	73,8	84,2
D6	Gestión del Conocimiento	85,4	81,3
D7	Control Interno	74,1	90,6

* Promedio entidades de nación que aplican todo el MIPG

Fuente: Furag

Ilustración 27 - Comparativo del resultado de la UIAF frente a entidades de la Nación



Fuente: Furag

8.1.10 Programación Presupuestal

El 11 de diciembre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación realizó la reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la cual se presentó la propuesta de distribución del presupuesto de funcionamiento e inversión para la vigencia 2026, con base en la información de necesidades identificadas por las diferentes áreas.

En esta reunión se presentó el estado en el que se encontraban los dos (2) proyectos de inversión que tenían un horizonte de ejecución del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2025, indicando los recursos que fueron asignados en cada vigencia para cada uno de los proyectos.

Tabla 11 - Presupuesto proyectos de inversión de la UIAF 2019 - 2025

2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Proyecto 1 \$822 millones	Proyecto 1 \$3.326 millones	Proyecto 1 \$2.284 millones	Proyecto 1 \$2.036 millones	Proyecto 1 \$6.649 millones	Proyecto 1 \$2.557 millones	Proyecto 1 \$3.770 millones	Proyecto 1 \$21.444 millones
Proyecto 2: \$345 millones	Proyecto 2: \$1.568 millones	Proyecto 2: \$2.610 millones	Proyecto 2: \$2.964 millones	Proyecto 2: \$5.553 millones	Proyecto 2: \$1.846 millones	Proyecto 2: \$1.257 millones	Proyecto 2: \$16.146 millones
\$1.168 millones	\$4.894 millones	\$4.894 millones	\$5.000 millones	\$12.202 millones	\$4.403 millones	\$5.027 millones	\$37.590 millones
1.) Incremento de los niveles de eficiencia de las labores de inteligencia en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo a nivel nacional.							
2.) Ampliación de la capacidad institucional en el apoyo a los procesos misionales a nivel nacional.							

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Se presentó el estado de la ejecución presupuestal con corte al 10 de diciembre de 2025, resaltando los saldos por comprometer a la fecha y los porcentajes de compromisos, obligaciones y pagos acumulados durante la vigencia.

Tabla 12 - Estado de la ejecución presupuestal con corte a 10 de diciembre de 2025

Concepto del Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Saldo por Comprometer	% de ejecución (a Dic-10-2025)		
						Apropiación Vigente vs Compromisos	Apropiación Vigente Vs Obligaciones	Apropiación Vigente Vs Pagos
Proyecto Misional	3.770.325.000	3.339.272.194	2.425.336.125	2.425.336.125	431.052.806	88,57%	64,33%	64,33%
Proyecto de Apoyo	1.256.775.000	1.203.012.636	666.222.258	666.222.258	53.762.364	95,72%	53,01%	53,01%
Inversión	5.027.100.000	4.542.284.830	3.091.558.384	3.091.558.384	484.815.170	90,36%	61,50%	61,50%

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De otra parte, se dio a conocer el comportamiento presupuestal de los dos (2) proyectos de inversión durante todo el horizonte de ejecución, presentando los montos solicitados y aprobados al momento de inicio de ejecución, los montos reales asignados en el presupuesto de gastos de inversión acumulado, los montos y porcentajes de ejecución logrados y los rezagos de recursos que no fueron situados por el Ministerio de Hacienda.

Tabla 13 - Comportamiento de los dos proyectos de inversión

Proyecto	Programado 2019 - 2025	Asignado 2019 - 2025	Ejecutado 2019 - 2025		Rezago	
			Valor	%	Valor	%
Misional	22.840.233.486	21.444.432.685	20.499.178.740	96%	1.395.800.801	6%
Apoyo	31.531.677.222	16.143.655.481	14.796.390.070	92%	15.388.021.741	49%
Total	54.371.910.708	37.588.088.166	35.295.568.810	94%	16.783.822.542	31%

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De igual manera, se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación los nuevos proyectos de inversión que fueron formulados durante la vigencia 2025 y que iniciaron ejecución el 01 de enero de 2026, indicando los montos solicitados en cada uno de ellos.

Tabla 14 - Proyectos de inversión formulados 2026 - 2030

2026	2027	2028	2029	2030	Total
Proyecto 1:	Proyecto 1:	Proyecto 1:	Proyecto 1:	Proyecto 1:	Proyecto 1:
\$ 9.127.121.111	\$ 6.316.958.273	\$ 7.806.616.186	\$ 5.193.829.933	\$ 6.554.585.955	\$ 34.999.111.458
Proyecto 2:	Proyecto 2:	Proyecto 2:	Proyecto 2:	Proyecto 2:	Proyecto 2:
\$ 4.652.740.760	\$ 12.618.487.798	\$ 2.647.398.688	\$ 2.521.714.622	\$ 2.444.300.553	\$ 24.884.642.421
Proyecto 3:	Proyecto 3:	Proyecto 3:	Proyecto 3:	Proyecto 3:	Proyecto 3:
\$ 4.930.000.000	\$ 2.974.300.000	\$ 4.460.460.000	\$ 4.709.228.750	\$ 4.503.347.973	\$ 21.577.336.723
\$ 18.709.861.871	\$ 21.909.746.071	\$ 14.914.474.874	\$ 12.424.773.305	\$ 13.502.234.481	\$ 81.461.090.602
1.) Mejoramiento de la efectividad en la prevención y detección de los fenómenos de LA/FT/FPADM a nivel Nacional					
2.) Mejoramiento de la capacidad operativa para apoyar de manera eficiente y con calidad los procesos misionales a nivel Nacional					
3.) Mejoramiento de la capacidad de prevención y respuesta a ciberataques que comprometan la seguridad de la información Nacional					

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De otra parte, se dio a conocer la propuesta de distribución de recursos de funcionamiento e inversión sobre la base de los techos incluidos en el proyecto de Ley de Presupuesto 2026 presentado por el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación al Congreso de la República, pero que al 11

de diciembre no se conocía oficialmente los montos aprobados para la UIAF por cada uno de los conceptos del gasto para la vigencia 2026.

Tabla 15 - Distribución de recursos de funcionamiento e inversión 2026

Concepto del Gasto	Recursos Asignados 2025	Presupuesto UIAF 2026		
		Proyecto PGN 2026	Necesidades Priorizadas	Diferencia
Funcionamiento	25.759.000.000	26.899.000.000	2.743.609.303	24.155.390.697
Servicios Personales	23.175.000.000			0
Adquisición de Bienes y Servicios	2.376.019.501		2.645.413.200	-2.645.413.200
Transferencias Corrientes	105.000.000			0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	102.980.499		98.196.103	-98.196.103
Inversión	5.027.100.000	2.496.264.045	2.496.264.045	0
Proyecto Misional	3.770.325.000	1.622.571.629	1.622.571.629	0
Proyecto de Apoyo	1.256.775.000	873.692.416	873.692.416	0
Proyecto de Seguridad	0	0	0	0
Totales	30.786.100.000	29.395.264.045	5.239.873.348	24.155.390.697

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De igual manera, se presentó la propuesta de distribución del presupuesto 2026 por áreas, una vez surtida la revisión y priorización de necesidades por parte de cada una de ellas.

Tabla 16 - Propuesta de distribución de presupuesto 2026 por áreas

Área	Consolidado de necesidades 2026					
	Funcionamiento	Inversión				Total Necesidades (Funcionamiento + Inversión)
		Misional	Apoyo	Seguridad	Total Inversión	
DG	0	290.000.000	0	0	290.000.000	290.000.000
SAO	0	0	2.500.000	0	2.500.000	2.500.000
SAE	0	296.000.000	9.990.000	0	305.990.000	305.990.000
SAN	0	15.000.000	0	0	15.000.000	15.000.000
STI	326.405.115	436.571.629	710.202.416	0	1.146.774.045	1.473.179.160

Área	Consolidado de necesidades 2026					
	Funcionamiento	Inversión				Total Necesidades
		Misional	Apoyo	Seguridad	Total Inversión	(Funcionamiento + Inversión)
SAF	2.368.204.188	0	125.000.000	0	125.000.000	2.493.204.188
OAI	65.000.000	575.000.000	0	0	575.000.000	640.000.000
OAJ	0	0	0	0	0	0
OCI	0	0	0	0	0	0
OAP	0	0	0	0	0	0
GCO	6.000.000	10.000.000	26.000.000	0	36.000.000	42.000.000
Totales	2.765.609.303	1.622.571.629	873.692.416	0	2.496.264.045	5.261.873.348

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Teniendo en cuenta que el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2026 fue expedido el 30 de diciembre de 2025, el día 06 de enero de 2026 en reunión del Comité Directivo, se revisó y ajustó la distribución de los recursos de funcionamiento e inversión, con miras a expedir la resolución interna de desagregación del presupuesto 2026 y proceder con el respectivo registro y cargue en el Sistema Integrado de Información Financiero – SIIF por parte del área de presupuesto, quedando ajustado al Decreto 1477 de 2025.

8.1.11 Planeación Institucional 2026

En la misma sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 11 de diciembre de 2025, se realizó la revisión del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026, en la cual cada uno de los subdirectores y jefes de oficina presentaron la propuesta de ajuste de las acciones y metas como compromisos para la vigencia 2026.

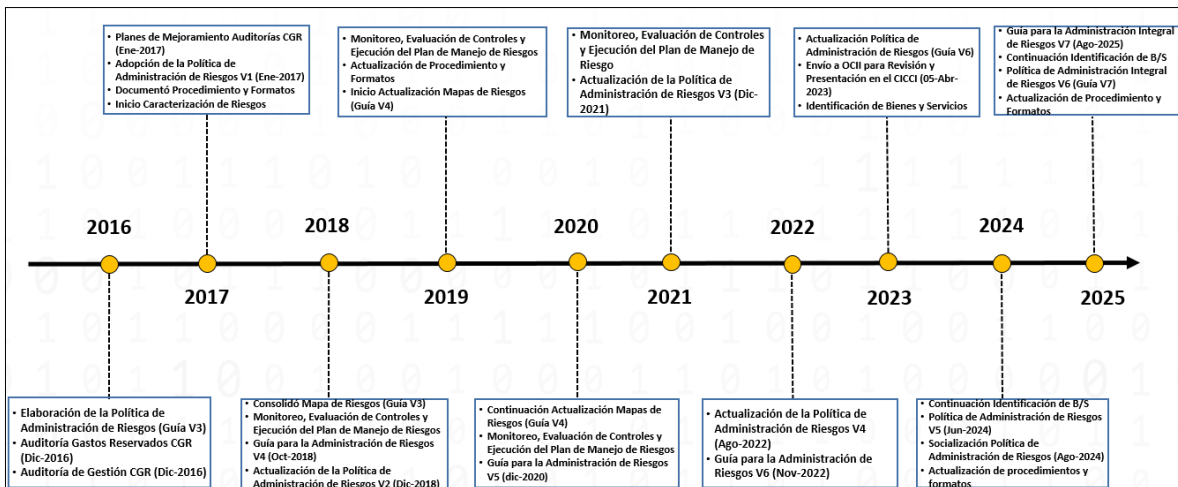
Se llevó a cabo la revisión de cada una de las acciones y metas de las diferentes líneas de acción, donde cada responsable sustentó la meta propuesta y se sometió a consideración de los miembros del comité para su aprobación e inclusión en el acta de la reunión.

8.1.12 Gestión de Riesgos

El día 18 de diciembre de 2025, se realizó reunión con el equipo directivo de la entidad en la cual se explicó por parte de la Oficina Asesora de Planeación el estado en el que se encuentra la gestión de riesgos en la UIAF.

Se hizo un recuento desde el momento en el que se dio inicio a implementar la guía de administración de riesgos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, describiendo para cada vigencia desde el 2016 hasta el 2025, las diferentes actividades realizadas en la entidad, con miras a documentar y monitorear los riesgos por proceso e institucionales.

Ilustración 28 - Línea de tiempo de la gestión de riesgos



Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Se presentó a los asistentes a la reunión el consolidado de los bienes y servicios identificados en cada proceso, el estado de avance y porcentaje de la documentación de los procedimientos que sustentan cada uno de los bienes y servicios.

Tabla 17 - Identificación de bienes y servicios por proceso

Área	Proceso	B/S Identificados	Procedimientos					% de Avance
			Identificados	En Elaboración o Revisión del Área	En Revisión de OAP	En Proceso de Aprobación	Aprobados y Publicados	
OAI	AI	8	4			1	2	50%
GCO	GC	7	7				3	43%
OAP	DPE	18	19	2	1		16	84%
STI	GTI	11	13	1	2	1	13	85%
SAO	ICF	7	7	2			2	29%
SAE		9	9	1			1	11%
SAN		3	4				4	100%
SAF	GTH	12	19	1			11	61%
	GA	6	8				8	100%
	GF	6	4	1	1		4	100%
	GD		5				5	100%
	GCO		3				3	100%
OAJ	GJ	6	6			1	4	71%
	CPD		1				1	100%
OCII	ECI	7	6				6	86%
Totales	13	100	115	8	4	3	83	73%

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De igual manera, se presentó por cada área el estado de avance en la documentación y/o actualización de los procedimientos y se resalta cómo ha impactado en la actualización de los mapas de riesgos de cada proceso y el mapa de riesgos institucional.

Finalmente, se presentó la propuesta de plan de trabajo por parte de la Oficina de Asesora de Planeación, para actualizar los mapas de riesgos de todos los procesos, propuesta que fue acogida y aprobada por unanimidad de los asistentes a la reunión.

Tabla 18 - Plan de Trabajo actualización Mapas de Riesgos

Actividades	Responsable	2025				2026																							
		Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Revisión, actualización y adopción del Mapa de Procesos	OAP, Todas las Áreas, CIGD																												
Ejecución del Plan de Actualización Documental del SIG (Normogramas, Bienes y Servicios, Caracterizaciones de Procesos y Procedimientos)	Todas las Áreas, OAP																												
Actualización y adopción de la Política de Administración Integral de Riesgos V6	OAP, OCII, CICC, Alta Dirección																												
Socialización de la Política de Administración Integral de Riesgos V6 y Guía para la Gestión Integral del Riesgo V7	OAP, OCII																												
Elaboración, presentación, aprobación y ejecución del Programa Anual de Auditorías al SIG	OAP, CIGD																												
Elaboración, presentación, aprobación, publicación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública - PETEP	OAP, Todas las Áreas, CIGD																												
Revisión y actualización de los Mapas de Riesgos por Proceso e Institucional	Todas las Áreas, OAP, OCII																												
Monitoreo a la materialización de los riesgos (Trimestral - una vez actualizado el Mapa de Riesgos por Proceso)	Todas las Áreas, OAP, OCII																												
Ejecución, Medición y Evaluación del Plan de Manejo de Riesgos (Trimestral - una vez actualizado el Mapa de Riesgos por Proceso)	Todas las Áreas, OAP, OCII																												
Evaluación de la efectividad de los controles (Trimestral - una vez actualizado el Mapa de Riesgos por Proceso)	Todas las Áreas, OCII																												
Implementación del Esquema de Líneas de Defensa (adoptado mediante acto administrativo)	OCII																												
Implementar el Mapa de Aseguramiento articulado con las Líneas de Defensa	OCII																												
Presentar informes de avance a la Alta Dirección (Director General, Asesores de la DG, Subdirectores, Jefes de Oficina y Jefes de Oficina Asesora)	OAP (CIGD), OCII (CICC)																												

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

8.1.13 Actualización de fichas de los proyectos de inversión

Dando cumplimiento a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación a través de la Circular 0031-4 del 14 de noviembre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización de las fichas de los dos (2) proyectos de inversión que finalizaban su ejecución el 31 de diciembre de 2025, en el sentido de ampliar el horizonte hasta el 2026, debido a la necesidad de constituir reservas presupuestales en el 2026 con cargo a recursos de inversión.

De igual manera, se realizó la actualización de los montos definitivos con los que cerró la vigencia 2025, actualizando los proyectos con base en el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025 y el decreto emitido por el Ministerio de Hacienda el 31 de diciembre de 2025, mediante el cual formalizó el aplazamiento de recursos y la reducción de los montos no ejecutados durante dicha vigencia.

Por otra parte, una vez culminado el proceso de distribución y desagregación del presupuesto 2026, se realizó la actualización de las fichas de los nuevos proyectos con base en los montos aprobados en el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026.

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

9.1 Talento corporativo

9.1.1 Potencial humano

La UIAF en la totalidad de su planta de personal cuenta con 123 cargos, de los cuales 111 se encontraban provistos y 12 se encontraban vacantes para el 30 de diciembre de 2025, según como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 19 - Número de cargos provistos y vacantes con corte a 30 de diciembre de 2025

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos a 30 de diciembre 2025	Número de cargos vacantes a 30 de diciembre 2025
Cargos de libre nombramiento y remoción			
Planta de personal	123	111	12
Porcentaje frente al total de la planta	100%	90.24%	9.76%

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Sobre este asunto, tras haber realizado un análisis de las cargas de trabajo en la Unidad, se identificó la necesidad de ampliar el número de funcionarios, tanto en las áreas misionales como en las de apoyo, para dar cumplimiento a las obligaciones institucionales frente al Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

Es por esto que el 23 de mayo de 2025 se radicó en la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la viabilidad presupuestal para la mencionada ampliación.

A la fecha, se cuenta con la autorización de la cabeza de sector y con la viabilidad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre) para la

ampliación de la planta de personal de la UIAF en 32 cargos, soportando la necesidad con la radicación de los siguientes documentos:

- *Documento técnico de la ampliación de planta de personal con la exposición de motivos.*
- *Costos comparativos de las plantas vigentes y propuesta.*
- *Efectos sobre adquisición de bienes y servicios de la entidad.*
- *Certificación de la no existencia de sindicatos.*
- *Proyecto de decreto por medio de la cual se modifica o amplía la planta de personal.*

9.1.2 Desarrollo humano

Con el apoyo de los aliados externos de la entidad Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva y de la Caja de Compensación Familiar Compensar, la UIAF adelantó las actividades contempladas en el Plan de Acción Anual del área de Talento Humano.

En el marco de este plan, se elaboró el Plan Estratégico de Talento Humano Consolidado, con acciones integradas y transversales, que surgieron de los resultados de las siguientes encuestas:

- *Clima Organizacional, a través de la cual se evalúa la percepción del servidor al interior de la Unidad (Dimensión laboral).*
- *Ruta de la Felicidad, que mide la percepción del servidor a nivel externo (Dimensión familia).*
- *Batería de Riesgo Psicosocial.*
- *Síntomas Musculoesqueléticos (SIN-DME), encuesta especializada para identificar la afectación osteomuscular en los servidores.*

Con el análisis de estas herramientas, se establecieron las actividades que se desarrollan a través de los siguientes planes:

1. *Plan de Capacitación.*
2. *Plan de Bienestar.*
3. *Plan de Integridad, Seguridad y Salud en el Trabajo.*
4. *Plan Ambiental.*
5. *Plan de Atención al Ciudadano, en el marco de la dimensión del Talento Humano.*

9.1.2.1 Bienestar

Se elaboró el Plan de Acción con el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas, de seguridad y salud en el trabajo, de integración institucional y familiar, extendiendo los beneficios de acuerdo con la normatividad vigente que aplica a este tipo de eventos, realizando durante la vigencia 75 actividades de 78 programadas.

La participación de los funcionarios en las actividades programadas es transversal en la entidad, lo que ha permitido la integración de los servidores de diferentes áreas, y mayor cobertura en las actividades, que contribuyen a mejorar las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la satisfacción y motivación en el trabajo.

9.1.2.2 Capacitación

El Plan de Capacitación comprende temas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, ambientales, de gestión documental, de la Política de Servicio al Ciudadano, del Sistema Integrado de Gestión y de la Política de Integridad (valores y conflicto de intereses).

En el marco de este plan se han desarrollado charlas que contribuyen a la gestión del conocimiento abordando temas que fortalecen las competencias laborales, la sensibilización frente al cuidado de la salud y prevención de riesgos, así como la identificación del compromiso institucional y el fortalecimiento de valores.

Se desarrollaron 30 capacitaciones de 36 programadas. a costo cero, en las modalidades presencial y virtual, presididas por servidores con la idoneidad y

experiencia en cada uno sus competencias, de acuerdo con su formación profesional y con apoyo de la caja de compensación y la ARL.

9.1.2.3 Integridad

Se aplicó la Encuesta 360° a los funcionarios para identificar la apropiación de los valores institucionales, promovidos en las campañas de divulgación llevadas a cabo en el año 2024.

Como resultado de la encuesta, para la vigencia 2025, se ajustó la metodología de sensibilización, por lo que se identificaron y se realizaron las siguientes actividades:

- *Sopa de letras.*
- *Crucigrama.*
- *Juego de memoria.*
- *Juegos de competencias grupales para interiorizar y evidenciar la apropiación de los valores en los funcionarios, desarrollado en el marco del Día Nacional del Servidor Público.*

Asimismo, en el marco de la Política de Integridad, se adelantaron capacitaciones sobre conflicto de intereses, anticorrupción, antifraude y antipiratería, realizadas desde la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), alcanzando el 90% de cumplimiento del Plan de Acción.

9.2 Prevención y protección – SGSST y ambiental

Al cierre de la vigencia 2024, se obtuvo una calificación del 96.5% del avance en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con base en la evaluación de estándares mínimos de la Resolución 312, el cual fue reportado ante el Ministerio de Trabajo y a la ARL Positiva.

Frente a esto, en la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes actividades.

- *Adaptación ergonómica de puestos de trabajo.*
- *Capacitación y asesoría constante en hábitos de vida saludable.*

- *Dotación básica y capacitación sobre primeros auxilios a brigadistas.*
- *Elecciones para el periodo 2025 – 2027 del Comité de Convivencia Laboral (Colab).*
- *Elecciones para el periodo 2025 – 2027 del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst).*
- *Inducción y reinducción a los servidores.*
- *Medición y reporte de indicadores.*
- *Entrega de elementos de protección personal.*
- *Actualización y socialización a brigadas sobre el Plan de Emergencias.*

9.2.1 Gestión ambiental

Durante la vigencia, se ha venido dando cumplimiento normativo al manejo de los residuos peligrosos (Respel) y a los Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos (RAEE). En el periodo del presente informe, también se llevaron a cabo campañas de sensibilización frente a temas ambientales, reciclaje con orientación social, gestión para la disposición final de residuos acumulados en bodega, así como la implementación de campañas de separación en la fuente. Asimismo, se ha participado en dos (2) mesas sectoriales ambientales dirigidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, se continúa trabajando en:

- *Elaboración de la Política de Gestión Ambiental.*
- *Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.*
- *En proceso de identificación de la línea base para el diseño del censo de cargas de la entidad.*

9.3 Recuperación de cartera por incapacidades

Producto de los compromisos adquiridos en los Comités de Sostenibilidad Contable se han realizado 20 mesas de trabajo en lo corrido del año, con corte a 30 de diciembre, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas por cobrar, procesos de cobro y recaudo efectivo por parte de las EPS.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos de las cuentas por cobrar desde el 2020 y la gestión adelantada en el 2025 para recuperar la cartera por este concepto:

Tabla 20 - Saldo de las cuentas por cobrar por años

Año	Saldo a cobrar al 1 enero 2025	Valor a cobrar a junio 2025	Valor a cobrar a agosto 2025	Valor a cobrar al cierre septiembre	Valor a cobrar al cierre diciembre
2020	221,146	221,146	-	-	-
2021	8,070,891	8,070,891	6,488,664	3,158,897	-
2022	12,619,499	12,277,490	7,281,040	7,281,040	6.761.245
2023	11,266,606	11,266,606	8,030,528	5,124,800	4.963.104
2024	58,334,257	9,669,949	9,523,562	5,425,734	5.263.479
2025	-	43,463,390	18,355,698	16,763,283	11.824.771
Total general	90,512,399	84,969,472	49,679,492	37,753,754	28,812,599

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

- Producto de las gestiones adelantadas en el proceso de cobro se obtuvo el 100%, en el mes de diciembre de un 100% en la EPS compensar para el año 2021.
- Se evidencia una recuperación de cartera por un valor de \$ 8.941.155 desde el 01 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
- El Procedimiento de Incapacidades se encuentra en revisión definitiva por parte de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) para su publicación y divulgación.
- Teniendo en cuenta que la información de las cuentas por cobrar relacionadas con incapacidades fue incluida en el Plan de Mejoramiento con ocasión a la auditoría relacionada con el Procedimiento General Contable, a

la fecha, cuatro de las acciones de mejora ya se cumplieron y fueron cerradas por la Oficina de Control Interno e Inspección (OCII).

9.4 Saneamiento saldo de vacaciones acumuladas

En el mes de enero se emitió la Circular Interna No. 001 de 2025, mediante la cual se establecieron lineamientos financieros para la vigencia en curso. Producto de esta circular se ha adelantado el seguimiento a la programación de las vacaciones y, en ese sentido, al 30 de diciembre de 2025, la planta global contó con 111 funcionarios, de los cuales 95 disfrutaron su periodo de vacaciones, lo que representó un aumento del 86.31% con respecto al mismo periodo del año 2024.

En este sentido se seguirá fortaleciendo el seguimiento junto con los jefes de área para el cumplimiento y disfrute de las vacaciones causadas y pendientes por disfrutar, con el propósito de disminuir el pasivo prestacional por este concepto.

9.5 Horas extras y compensatorios

Al 30 de diciembre de 2025, se reconocieron \$ 36.608.469 por concepto de horas extras que, en comparación al gasto realizado en el año anterior, el cual ascendió a \$ 67.438.583, disminuyó en \$30.830.114, lo que representó un ahorro del 45.71%

Este resultado, que demuestra la consonancia con los lineamientos de la circular interna y el Plan de Austeridad del Gasto Público para el año 2025, refleja una efectiva gestión orientada a la disminución del gasto público.

9.6 Recursos financieros

9.6.1 Ciclo presupuestal

El Decreto 1621 del 31 de diciembre de 2024 asignó una apropiación presupuestal inicial por \$29.157.100.000 y con una partida de Otras Transferencias – Distribución, previo concepto de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN), de \$7.126.000.000, para un total de Presupuesto 2025 de \$ 36.283.100.000.

Adicionalmente, según Decreto 069 del 24 enero de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aplazó la apropiación presupuestal de la UIAF por valor de \$7.126.000.000.

De igual manera, se realizó la distribución del presupuesto mediante la Resolución 01 del 2 de enero de 2025, expedida por el director general delegado, conforme con el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente al presupuesto de gastos e inversión para la vigencia fiscal del 2025, quedando de la siguiente manera:

Tabla 21 - Distribución del presupuesto mediante la Resolución 01 del 2 de enero de 2025

Concepto	Apropiación vigente
Funcionamiento	24.130.000.000
Gastos de personal.	21.546.000.000
Adquisición de bienes y servicios.	2.357.000.000
Transferencias corrientes.	105.000.000
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.	122.000.000
Inversión	5.027.100.000
Proyecto 1304-1000-2-20106B.	3.770.325.000
Proyecto 1399-1000-1-20106B.	1.256.775.000
Total	29.157.100.000

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Al corte de diciembre 31 de 2025, se presentaron necesidades de recursos en los rubros presupuestales, requiriéndose realizar traslados (internos y externos) en el

presupuesto. Sobre estas operaciones que corresponden a la modificación de los montos de apropiación vigente se han realizado veintidós (22) traslados.

9.6.2 Recursos Frisco

Se adelantaron gestiones de dos solicitudes ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional para la incorporación de Recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco) al presupuesto de la entidad, sustentando las necesidades en el Anteproyecto de Presupuesto 2026, conforme con el Decreto 1016 de 2023, el artículo 2.5.7.2. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución 166 del 2024, expedida por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) SAS.

Producto de esta gestión, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Resolución 2185 del 3 septiembre de 2025, mediante la cual realizó la modificación el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, asignando un monto de \$5.127.100.000,00 al Presupuesto de la UIAF, por lo que mediante Resolución Interna No. 300 de 2025 se desagregaron los recursos, asimismo se recibió una adición de recursos presupuestales por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para suplir las necesidades de nómina por valor de \$1.779.000.000 según Resolución interna No.289 de 2025, cerrando la vigencia fiscal con una ejecución presupuestal así:

Tabla 22 - Ejecución presupuesta a diciembre 21 de 2025

miles de pesos							
EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2025							
CONCEPTO	A PROPIACIÓN VIGENTE	COM PROMISOS	% Compromisos vs Apropriación Vigente	OBLIGA CIONES	% Obligaciones vs Apropriación Vigente	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	% EJECUCIÓN ORDENES DE PAGO
Funcionamiento	30.057.469	29.654.241	98,66%	29.198.961	97,14%	29.119.573	96,88%
Gastos de Personal	22.671.897	22.404.273	98,82%	22.404.273	98,82%	22.397.823	98,79%
Adquisición de Bienes y Servicios	7.178.592	7.093.576	98,82%	6.638.296	92,47%	6.565.357	91,46%
Transferencias Corrientes	105.000	54.412	51,82%	54.412	51,82%	54.412	51,82%
Gastos por Tributos, multas, sanciones e intereses de mora	101.980	101.980	100,00%	101.980	100,00%	101.980	100,00%
Inversión	4.590.333	4.589.438	99,98%	3.119.311	67,95%	3.119.311	67,95%
Proyecto 1304-1000-2-20106B	3.387.320	3.387.320	100,00%	2.437.567	71,96%	2.437.567	71,96%
Proyecto 1399-1000-1-20106B	1.203.013	1.202.118	99,93%	681.744	56,67%	681.744	56,67%
TOTAL	34.647.802	34.243.679	98,83%	32.318.272	93,28%	32.238.884	93,05%

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Los rubros de funcionamiento reflejaron una ejecución de compromisos por un valor de \$29.654.241.000, que representan el 98.66%; y por obligaciones, por \$29.198.961.000, equivalente al 97.14%.

De igual forma, los gastos de inversión representaron compromisos por \$4.589.438.000, que equivalen a una ejecución del 99.98%; y obligaciones de \$3.119.311, que representan el 67.95%.

De conformidad con el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se redujo una apropiación en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2025, por lo que a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF correspondió \$8.441.398.232 así:

A. Gastos de Funcionamiento \$8.004.631.062,
Transferencias Corrientes \$7.126.000.000, (Proyecto ampliación de planta).
Devolución de recursos no ejecutados \$878.631.062.

C. Inversión \$436.767.170, recursos no ejecutados

9.6.3 Reservas presupuestales

El estado de las reservas presupuestales al 31 de diciembre de 2025 puede identificarse en la siguiente tabla:

Tabla 23 - Total reservas presupuestales 2025

Total reservas presupuestales 2025		
Reservas presupuestales		\$ 461.134.161,22
A. Funcionamiento	\$ 382.183.019,22	
C. Inversión	\$ 78.951.142,00	
Reservas presupuestales inducidas		\$ 1.288.968.183,50
A. Funcionamiento	\$ 28.621.858,00	
C. Inversión	\$ 1.260.346.325,50	
Total reservas presupuestales 2025		\$ 1.750.102.344,72

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

La Reservas Presupuestales a \$461.134.161,22 constituidas por los contratos de equipos tecnológicos, pólizas de seguros y suministro de gasolina, de los cuales un proveedor solicitó prórroga en la entrega de equipos por la importación desde Europa que, por fuerza mayor no alcanzó a llegar al país antes del 31 de diciembre 2025, situación que impactó en el contrato de seguros para la cobertura de los mismos bienes, de igual manera el suministro de gasolina que no prestó el servicio en la vigencia 2025.

Con relación a las Reservas Presupuestales Inducias por \$1.288.968.183,50 correspondieron a los servicios recibidos y facturados en el mes de diciembre 2025 pero por situación de flujo de caja de la Dirección del Tesoro Nacional no asignaron PAC suficiente para proceder a la obligación y pago en la misma vigencia.

9.6.4 Vigencias futuras

Para garantizar la continuidad de la prestación de servicios esenciales para el desarrollo de las funciones propias y su naturaleza jurídica, fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las vigencias futuras en el marco del artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, para los años 2023, 2024, 2025 y 2026, así:

Tabla 24 - Vigencias futuras para los años 2023, 2024, 2025 y 2026

Concepto	Vigencia	No. de meses	Total vigencia	Estado
Suministro de combustible	2023	10 meses	\$ 28.000.000	Aprobado
	2024	12 meses	\$ 54.000.000	
	2025	11 meses	\$ 55.000.000	
	2026	7 meses	\$39.000.000	Aprobado
Servicio de aseo y cafetería	2025	12 meses	\$234.938.878	Aprobado
	2026	7 meses	\$141.149.113	

Concepto	Vigencia	No. de meses	Total vigencia	Estado
Servicio de seguridad y vigilancia	2025	12 meses	\$319.685.160	Aprobado
	2026	7 meses	\$186.483.010	
Internet y canal dedicado y telefonía	2023	12 meses	\$ 201.793.632	Aprobado
	2024	12 meses	\$ 201.796.632	
	2025	12 meses	\$ 201.796.632	
	2026	6 meses	\$ 100.896.816	

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

9.6.5 Anteproyecto de Presupuesto 2026

Se presentó el Anteproyecto de Presupuesto dentro de los plazos establecidos. Las necesidades para la elaboración del anteproyecto surgieron de: los requerimientos de cada una de las áreas identificando la clasificación del gasto por funcionamiento e inversión; las ejecuciones de años anteriores (año 2023 del 97.24% y 2024 del 95.14%) y la proyección con los pronósticos de crecimiento de la economía.

Frente al anteproyecto, la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera, como responsables de este proceso, lo presentaron ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad priorizando las necesidades, de acuerdo con los topes presupuestales, criterios fiscales y financieros establecidos en la Circular Externa No. 12 de 28 de febrero de 2025, en consonancia con la Política de Austeridad del Gasto Público.

9.6.6 Actualización del Sistema de Gestión – Presupuesto – Ciclo presupuestal

Se cumplió con la actualización del procedimiento de presupuesto y los formatos, así como la identificación de bienes y servicios que intervienen directamente en el proceso, conforme al levantamiento de cargas y diseño de la matriz de Sensibilización, Avance, Validación y Oportunidad (SAVO), el cual se presentó para

revisión a la Oficina Asesora de Planeación y, actualmente, se encuentra en espera de su aprobación para su divulgación.

9.6.7 Situación contable

- Se cumplió con el envío de información para el fenecimiento de la cuenta de la entidad para el año 2024 a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, al Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), información de cartera y el Informe de Bienes Inmuebles a la Central de Inversiones S.A. (CISA).
- Se transmitieron los formularios CGN2005_001 - Saldos y Movimientos, CGN2005_002 Operaciones Recíprocas, Variaciones Trimestrales Significativas a la Contaduría General de la Nación, del primer, segundo y tercer trimestre de 2025 a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
- De igual forma, se cumplió con la presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y de los informes financieros y contables a 30 de septiembre de 2025.
- Se presentaron las declaraciones de retención en la fuente en renta a 31 de diciembre 2025 y del ICA bimestral a diciembre.
- La información exógena del año 2024 se presentó a la DIAN el 30 de mayo y la exógena distrital en plataforma de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Se adelantó seguimiento periódico a las operaciones recíprocas con las entidades que reportan saldos con la entidad, las cuales se encuentran debidamente conciliadas.

- *El Manual de Políticas Contables, acorde con la Resolución 230 del 27 de agosto de 2025 de la Contaduría General de la Nación, se encuentra actualizado, y fue presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.*
- *La contabilidad y el registro de los hechos económicos se realizaron conforme al marco normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, y a las políticas contables de la entidad.*
- *Se encuentran publicados los Informes Financieros y Contables con corte a 30 de septiembre de 2025 y los del corte a 31 de diciembre se encuentran en proceso de elaboración.*

9.6.8 Estado de situación financiera a 30 de noviembre

Tabla 25 - Estado de situación financiera a 30 de noviembre de 2025

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO						
NIT. 830.068.074-9						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2025						
En Pesos Colombianos						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Activo total	20.942.667.260	20.687.404.551	20.479.283.274	20.713.087.896	20.768.575.223	20.686.301.517
Efectivo y Equivalentes de efectivo	5.500.000	5.500.000	5.500.000	91.956.888	5.500.000	5.500.000
Cuentas por cobrar	92.886.559	51.500.626	53.126.075	53.353.159	57.781.962	67.073.632
Propiedad, planta y equipo	14.564.813.930	14.416.795.855	14.268.777.779	14.329.372.238	14.177.822.347	14.026.272.457
Otros activos	6.279.466.771	6.213.608.071	6.151.879.421	6.238.405.612	6.527.470.914	6.587.455.429
Pasivo total	4.318.619.197	4.292.289.666	4.853.929.410	5.506.094.677	4.912.188.633	5.191.328.742
Cuentas por pagar	224.330.616	242.502.722	571.103.903	1.070.888.991	374.671.049	420.741.557
Beneficios a los empleados	2.980.489.456	2.935.987.819	3.169.026.382	3.321.406.561	3.423.718.459	3.588.729.993
Provisiones	1.113.799.125	1.113.799.125	1.113.799.125	1.113.799.125	1.113.799.125	1.181.857.192
Patrimonio	16.624.048.063	16.395.114.885	15.625.353.865	15.206.993.219	15.856.386.590	15.494.972.776
Capital fiscal	788.910.149	788.910.149	788.910.149	788.910.149	788.910.149	788.910.149
Resultado ejercicios anteriores	16.413.261.084	16.413.261.084	16.413.261.084	16.413.261.084	16.413.261.084	16.413.261.084
Resultado de ejercicio	- 578.123.170	- 807.056.348	- 1.576.817.368	- 1.995.178.014	- 1.345.784.643	- 1.707.198.457
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Activo total	20.640.445.509	20.513.325.695	20.437.330.538	21.101.946.697	23.484.943.398	-
Efectivo y Equivalentes de efectivo	5.500.000	5.500.000	5.500.000	378.856.561	436.525.390	
Cuentas por cobrar	95.989.695	50.694.460	67.520.596	45.531.257	44.324.440	
Propiedad, planta y equipo	13.874.722.249	13.723.172.359	13.571.622.468	13.469.857.488	14.106.305.219	
Otros activos	6.664.233.565	6.733.958.877	6.792.687.474	7.207.701.392	8.897.788.349	
Pasivo total	4.833.240.723	4.906.681.530	5.087.502.306	5.870.918.560	6.348.435.194	-
Cuentas por pagar	402.765.954	299.094.571	309.593.575	885.855.530	1.320.081.702	
Beneficios a los empleados	3.248.617.577	3.425.729.767	3.596.061.539	3.803.205.838	3.846.496.300	
Provisiones	1.181.857.192	1.181.857.192	1.181.857.192	1.181.857.192	1.181.857.192	
Patrimonio	15.807.204.786	15.606.644.165	15.349.828.232	15.231.028.137	17.136.508.205	-
Capital fiscal	788.910.149	788.910.149	788.910.149	788.910.149	788.910.149	
Resultado ejercicios anteriores	16.413.261.084	16.413.261.084	16.413.261.084	16.413.261.084	16.413.261.084	
Resultado de ejercicio	- 1.394.966.447	- 1.595.527.067	- 1.852.343.001	- 1.971.143.095	- 65.663.028	

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

9.6.9 Estado de resultados a 30 de noviembre

Tabla 26 - Estado de resultados a 30 de noviembre de 2025

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO NIT. 830.068.074-9 ESTADO DE RESULTADOS DE 2025 En pesos colombianos							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Ingresos Operacionales	1.352.065.308	3.244.788.636	5.017.307.898	7.287.766.876	10.199.499.411	12.873.047.980	
Otras transferencias			-				
Operaciones interinstitucional	1.352.065.308	3.244.788.636	5.017.307.898	7.287.766.876	10.199.499.411	12.873.047.980	
Fondos recibidos	1.082.241.293	2.910.345.621	4.593.373.883	6.787.612.861	9.600.180.396	12.132.122.965	
Operaciones sin flujo de efec	269.824.015	333.843.015	417.934.015	500.154.015	599.319.015	740.925.015	
Gastos Operacionales	2.026.876.624	4.154.816.329	6.697.272.162	9.386.091.787	11.648.430.951	14.660.064.222	
De administración y operaci	1.829.481.770	3.717.026.509	6.057.534.871	8.535.577.299	10.589.099.186	13.326.830.050	
Deterioro, depreciación y amo	197.394.854	395.752.031	597.699.501	803.165.363	1.008.866.678	1.282.626.061	
Operaciones interinstitucional	-	42.037.790	42.037.790	47.349.126	50.465.087	50.608.111	
Excedente o déficit operacional	- 674.811.315	- 910.027.693	- 1.679.964.263	- 2.098.324.911	- 1.448.931.540	- 1.787.016.242	
Otros ingresos	96.688.146	102.971.346	103.146.896	103.146.898	103.146.898	79.817.795	
Ingresos diversos	-	-	175.550	175.552	175.552	175.552	
Bienes procedentes de gobiern	96.688.146	102.971.346	102.971.346	102.971.346	102.971.346	79.842.233	
Reversión de deterioro							
Excedente o déficit del ejercici	- 578.123.170	- 807.056.348	- 1.576.817.368	- 1.995.178.014	- 1.345.784.643	- 1.707.198.457	
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Ingresos Operacionales	15.522.455.481	17.682.547.948	19.768.406.920	22.219.110.007	26.684.706.914	-	
Operaciones interinstitucional	15.522.455.481	17.682.547.948	19.768.406.920	22.219.110.007	26.684.706.914	-	
Fondos recibidos	14.636.999.466	16.661.487.933	18.664.374.905	20.956.493.493	25.313.265.400		
Operaciones sin flujo de efec	885.456.015	1.021.060.015	1.104.032.015	1.262.616.514	1.371.441.514		
Gastos Operacionales	16.998.017.641	19.362.890.163	21.706.027.416	24.278.362.578	26.838.998.982	-	
De administración y operaci	15.456.542.266	17.606.732.955	19.745.962.681	22.060.882.386	24.278.830.078		
Deterioro, depreciación y amo	1.488.327.695	1.694.452.971	1.900.563.141	2.133.785.139	2.469.673.854		
Operaciones interinstitucional	53.147.680	61.704.238	59.501.594	83.695.053	90.495.049		
Excedente o déficit operacional	- 1.475.562.160	- 1.680.342.215	- 1.937.620.496	- 2.059.252.572	- 154.292.067	-	
Otros ingresos	80.595.713	84.815.148	85.277.495	88.109.477	88.629.040	-	
Ingresos diversos	224.500	953.350	956.868	1.198.374	1.198.373,50		
Bienes procedentes de gobiern	79.642.233	79.642.233	79.642.233	79.642.233	79.642.233		
Reversión de deterioro	728.980	4.219.565	4.678.394	7.268.870	7.788.433		
Excedente o déficit del ejercici	- 1.394.966.447	- 1.595.527.067	- 1.852.343.001	- 1.971.143.095	- 65.663.028	-	

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

En los estados financieros de la entidad no se encuentran registrados los comodatos que tiene la misma, dado que la vida útil de los bienes recibidos en esta modalidad de contratos es considerablemente más amplia en relación con la duración de los contratos de comodato.

9.6.10 Donaciones

En el marco del convenio de cooperación entre el Gobierno de Colombia, por intermedio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se estableció un programa de cooperación y articulación para la implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonía, buscando fortalecer la capacidad institucional de actores de Gobierno clave, entre esos la UIAF, a fin de lograr el debilitamiento de estructuras criminales relacionadas con la deforestación y otros delitos ambientales.

Frente al mismo, se recibieron de UNODC los siguientes bienes:

Tabla 27 - Bienes recibidos por UNODC

Descripción	Cantidad	Valor	Observaciones
Pantallas interactivas	2	12.580.800,00	
Ipad pro y lápiz	4	33.557.941,52	
Torre Dell Precision 7960	1	33.503.491,54	
Bases besa para tv	2	1.079.200,00	No se registraron contablemente porque, de acuerdo con las políticas contables de la entidad, no hacen parte de la propiedad, planta y equipo
Pantallas Dell 27"	6	8.016.712,44	
6 memorias Upgrade 64 gb	6	7.950.000,00	
Teclados Ipad a2836	4	6.283.200,00	
Total recibido		102.971.345,50	
Total registrado como donación		79.642.233,06	

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

9.6.11 Administración y operación de pagos

El Indicador del Programa Anual Mensualizado de Caja No Utilizado (Inpanut) busca medir la eficiencia en el uso de los recursos asignados, así como mejorar la toma de decisiones en la asignación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) a los órganos ejecutores.

Así ha sido el comportamiento del cupo PAC en la vigencia 2025:

Tabla 28 - Comportamiento del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de enero a junio de 2025

Rubro	% de incumplimiento enero	% de incumplimiento febrero*	% de incumplimiento marzo**	% de incumplimiento abril	% de incumplimiento mayo	% de incumplimiento junio
Gastos de personal (1)	0.00%	1.50%	1.77%	0.01%	2.83%	3.97%
Gastos Generales (2)	0.00%	1.12%	22.93%	0.00%	0.00%	3.08%
Inversión (3)	0.00%	69.37%	4.86%	2.00%	0.06%	0.97%

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

(1) El valor aceptado es el 5%.

(2) El valor aceptado es el 10%.

(3) El valor aceptado es el 10%.

*En el mes de febrero 2025, por la posición 3-8 Inversión no se cumplió con el indicador por la no ejecución de viáticos del mes por valor de \$33.747.160 para pago viáticos a Francia y Cali.

**En marzo por la posición 1-2 Gatos Generales no se cumplió con el indicador por valor de \$40.398.000, originado a error del Ministerio de Hacienda Grupo PAC al asignarnos el último día del mes de marzo el valor de PAC de abril. Se remitió oficio para que corrigieran este error.

Tabla 29 - Comportamiento del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de enero a mayo de 2025

Rubro	% de incumplimiento julio	% de incumplimiento agosto	% de incumplimiento septiembre	% de incumplimiento octubre	% de incumplimiento noviembre*	% de incumplimiento diciembre**
Gastos de personal (1)	4.61%	3.82%	8.00%	0.85%	0.83%	8.99%
Gastos Generales (2)	4.41%	3.51%	0.33%	0.33%	23.53%	18.32%
Inversión (3)	1.24%	2.94%	5.02%	2.87%	29.85%	2.44%

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

(1) El valor aceptado es el 5%.

(2) El valor aceptado es el 10%.

(3) El valor aceptado es el 10%.

*En noviembre el incumplimiento por las posiciones de gastos generales e inversión, se originó por las siguientes causas:

Por la posición 1-2 Gatos Generales no se cumplió con el indicador por valor de \$811.223.571, originado al realizar el proceso de pago de una factura por valor de \$793.611.000 en el aplicativo SIIF, en la obligación contable el uso presupuestal no estaba creado y la obligación se lanzó hasta el 28 de noviembre 2025, para pago en diciembre.

Por la posición 1-3 Inversión, el incumplimiento fue de 29,85% equivalente a \$90.966.386 originado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que no aprobó el PAC suficiente para pagar una factura por valor de \$568.000.000.

**El incumplimiento en diciembre por las posiciones de gastos de personal y gastos generales fue originado por:

Por la posición 1-1 Gastos de Personal no se cumplió con el indicador, por valor de

\$323.428.834, originado en las proyecciones de PAC para pago de la nómina en diciembre. Lo anterior fue estimado para el total de la planta y así mismo, se estimaron recursos para el retiro de funcionarios.

Por la posición 1-2 Gastos Generales no se cumplió con el indicador por valor de \$497.786.858, originado en el contrato 033, suscrito con el proveedor Netcom Colombia SAS, el cual tuvo problemas con la importación de los equipos y no se realizó el pago de la factura.

9.6.12 Rezago - Cuentas por pagar

Al cierre de diciembre de la vigencia 2025, quedaron por lanzar los pagos de los siguientes proveedores:

Tabla 30 - Cuentas por pagar con corte a 30 de diciembre

Número Documento	Valor Actual	Valor Deducciones	Valor Obligado no pagado	Identificación	Nombre Razón Social
80125	\$ 543.102,00	\$ 538.230,00	\$ 543.102,00		Personal entidad
80325	\$ 7.796.041,05	\$ 461.211,00	\$ 7.796.041,05	900030197	ESTRATEGIAS DOCUMENTALES S.A.S.
80425	\$ 21.208.703,10	\$ 2.591.382,00	\$ 21.208.703,10	900030197	ESTRATEGIAS DOCUMENTALES S.A.S.
80525	\$ 43.184.897,00	\$ 3.705.828,00	\$ 43.184.897,00	900675096	SPATIUM INGENIERIA SAS
80625	\$ 5.906.048,00	\$ 71.370,00	\$ 5.906.048,00		Personal entidad
80725	\$ 370.668,37	\$ 348,00	\$ 370.668,37	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.
80825	\$ 378.768,21	\$ 355,00	\$ 378.768,21	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.
Total cuentas por pagar					
Rezago			\$79.388.227,3		

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

9.7 Soporte administrativo integral

9.7.1 Gestión de la caja menor

El manejo de los recursos de los fondos de caja menor y el cumplimiento de la reglamentación para su constitución y funcionamiento están acordes con las disposiciones legales vigentes. Al respecto, se ha cumplido con los siguientes preceptos.

- Se ha verificado que los recursos de la caja menor tengan una destinación acorde con los rubros presupuestales aprobados.
- Se ha verificado que los reembolsos de la caja menor se realicen con la debida oportunidad y en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Se ha revisado la efectividad de las acciones de mejoramiento generadas en los Seguimientos al Funcionamiento de la Caja Menor de vigencias anteriores.

Los gastos por este concepto del año 2024 fue la suma de \$18.275.306 y para la vigencia 2025 la suma de \$14.105.494, evidenciando disminución en la disposición de recursos representa un ahorro de \$4.169.812, lo que representa un ahorro del calculan porcentajes de ahorro en un 22.81%, con respecto al año 2024.

9.7.2 Gestión documental

Durante el periodo del presente informe, se avanzó en la actualización de los siguientes instrumentos archivísticos:

- Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
- Tablas de Retención Documental (TRD).
- Modelo de requisitos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA).
- Plan de Preservación Digital en revisión por parte de STI y se están subsanando las primeras observaciones.

La actualización del inventario documental en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) lleva un avance del 90%, que corresponde a 379 cajas de 500. Esto se ha logrado gracias a las jornadas de archivo realizadas los días sábados.

Con corte al 30 de diciembre, se tiene como productos terminados:

- Banco Terminológico (Banter).
- Tablas de Control de Acceso (TCA),
- Revisión de 14 procedimientos.
- Se actualizó y se publicó en la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" del sitio web la información sobre el Programa de Gestión Documental (PGD).
- Presentación de los planes de mejora relacionados con las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno e Inspección.
- Actualización del Plan Institucional de Archivos (Pinar).
- Elaboración del Sistema Integrado de Conservación (SIC).
- Se realizó el monitoreo y control (con equipos de medición) de las condiciones ambientales, donde se conservan los soportes físicos de la entidad (solo bodega).
- Realizado el Plan de Emergencias y de Atención de Desastres en los Sistemas de Archivo.
- Se elaboraron las hojas de control incluidas en las diferentes carpetas (tarea constante).
- Adquisición del gestor documental.

9.7.3 Administración y control de bienes

Dando cumplimiento a las funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera de controlar, salvaguardar y determinar la existencia de los bienes que soportan la realidad de los saldos presentados en los Estados Financieros de la entidad, se presenta la siguiente información:

9.7.3.1 Bienes dados de baja

Se aprobó baja de 31 bienes muebles en Acta de Comité Asesor de Bienes No. 17 del 22 de diciembre del 2025, de los cuales ya se recibió concepto técnico.

El comité recomendó disposición final por destrucción a 15 bienes muebles que se encuentran en estado de daño parcial o total, o que por su obsolescencia ya no cuentan con soporte técnico por parte del fabricante, y enajenación a título

gratuito de 12 bienes muebles que se encuentran en estado de obsolescencia (dado que no cuentan con capacidades técnicas para soportar las actividades diarias de los funcionarios de la Entidad), pero que se encuentran en buen estado; 4 bienes dados de baja corresponden a una baja por pérdida o hurto y ya se encuentran en proceso de reclamación ante la aseguradora.

9.7.3.2 Estado toma física de inventario

Se realizó toma de inventario en el mes de diciembre del 2025 y una vez finalizada la actividad se entregó formato de inventario a cargo de cada funcionario para su firma.

A la fecha está pendiente el envío del formato del inventario a cargo del funcionario por medio de correo electrónico, sin embargo, el original reposa en una carpeta física ubicada en el grupo de Activos Fijos de la Entidad.

9.8 Servicio y atención al ciudadano

Para la vigencia 2025, se recibieron y gestionaron un total de 23.297, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias (PQRSD), distribuidas de la siguiente manera:

- 3.105 (13,33%) corresponden a derechos de petición verbal recibidos vía telefónica*
- 7.744 (33,42%) recibidas a través del módulo de PQRSD y el Sistema de Gestión Documental.*
- 12.448 (53,43%) corresponden a soporte técnico atendido a través del chat institucional, relacionadas con soporte técnico brindado a las entidades obligadas a reportar información a la entidad.*

Sobre el servicio y atención al ciudadano también se adelantaron las siguientes actividades:

- Informes mensuales de PQRSD recibidas, los cuales se publican en el sitio web*

de la entidad.

- Se realizó encuesta la percepción del usuario con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.
- Se publicó y se mantiene actualizada la Carta del Trato Digno, en la que se indican los derechos de los ciudadanos y los medios dispuestos para garantizarlos.
- Se publicó y se mantiene actualizado el Protocolo de Atención al Ciudadano.

10. RENDICIÓN DE CUENTAS

Debido a que la UIAF es una entidad del orden nacional y pertenece a la Rama Ejecutiva, esta tiene la obligación de informar, dialogar y dar respuesta, clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de la ciudadanía y grupos de valor, según el DAFP.

Debido a esto, con el propósito de informar sobre los avances en la gestión durante el periodo 01 de enero a 30 de septiembre de 2025, así como para socializar y responder las inquietudes frente a la entidad y su labor misional, la UIAF, bajo el liderazgo del director general, Jorge Arturo Lemus Montañez, el 10 de diciembre desarrolló un evento de diálogo virtual, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas institucional, para generar un acercamiento con la ciudadanía, oficiales de cumplimiento y actores del Sistema ALA/CFT/CFP.

En este espacio se socializaron los resultados operativos y estratégicos de la entidad, la ejecución presupuestal, los canales de atención dispuestos para atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias (PQRS), así como la ejecución presupuestal y las herramientas pedagógicas con las que cuenta la UIAF para reducir las brechas de conocimiento en asuntos ALA/CFT/CFP, anticorrupción y contra los delitos ambientales. Toda esta información fue compilada en el Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025, disponible en:

<https://www.uiaf.gov.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania>

La rendición de cuentas de la UIAF se enmarcó en los ejercicios de inspección pública y de control ciudadano a través de los derechos de participación, información y vigilancia de la gestión pública, los cuales se encuentran consagrados

en la Constitución Política de Colombia y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que dispone que “todas las entidades públicas y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Los resultados de la planeación y ejecución del evento de diálogo adelantado en el mes de diciembre fueron documentados en el Informe de Rendición de Cuentas 2025, el cual es de acceso público en el submenú “4.7.3 Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”, del menú Transparencia del sitio web institucional www.uiaf.gov.co.